

ANTIGUA HISTORIA DE CUYO

Catalina Teresa Michieli

Ansilta Editora

**San Juan
1994**

ANTIGUA HISTORIA DE CUYO

Catalina Teresa Michieli

*A mis padres
María Luisa Gramaglia y
Milo J. B. Michieli*

**Ansilta Editora
San Juan
1994**

Ansilta Editora S.R.L.
Casilla de Correo 56 - Correo Central
5400 San Juan - Argentina
1995

Hecho el depósito que marca la ley 11.723
Prohibida su reproducción total o parcial
Impreso en la Argentina
ISBN 987-99996-0-6

PROLOGO

En este trabajo: "Antigua historia de Cuyo", la autora intenta por primera vez y exitosamente relacionar los primeros hechos de la conquista española con los análisis precisos de la región y sus ocupantes autóctonos obtenidos de los recientes estudios prehistóricos que han permitido situar con mayor precisión al hombre interrelacionándolo con su espacio físico.

Se agrega asimismo la dimensión de los hechos desde el punto de vista de los conquistadores, sujetos hasta donde fuera posible a su conciencia religiosa y a las leyes indianas.

Se ha logrado de este modo reconstruir una historia más certera y, en consecuencia, más verídica donde los hechos documentados pierden la noción vaga e imprecisa que, junto con el factor humano, han sido la causa de numerosos errores y en consecuencia de las tergiversaciones históricas.

Espacio, tiempo, hechos y puntos de vista son analizados y relacionados con rigor en cinco capítulos específicos que constituyen gran parte del esqueleto básico del conocimiento de los primeros acontecimientos que ocurrieron como efecto de la fundación de la provincia de Cuyo.

Prof. Mariano Gambier

SOBRE LAS DENOMINACIONES INDIGENAS DE CUYO

El nombre de la región

El nombre "Cuyo" señala hasta la actualidad una región argentina formada por las actuales provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Estas constituyeron en el pasado la "provincia de Cuyo del reino de Chile", es decir la parte de la antigua Capitanía General de Chile que quedaba al este de la Cordillera de Los Andes, hasta que en 1776 pasó a integrar el Virreinato del Río de La Plata.

Este nombre no ha sufrido variaciones morfológicas ni fonéticas desde el siglo XVI y aparece en los documentos más antiguos que se refieren a la región escrito de la misma forma, salvo el cambio eventual de *y* por *i* ("Cuio"), común en esa época. Como en todo los casos de nombres indígenas, es imposible su traducción, por lo que cualquier intento conlleva el peligro de falsedad histórica. Su origen está en la misma región, ya que era una de las denominaciones indígenas con que se conocía el valle conformado por el actual río Mendoza donde se asienta la ciudad homónima y sus alrededores¹.

En efecto, el nombre de Cuyo como una de las denominaciones del valle del actual río Mendoza aparece citado en los documentos españoles más antiguos sobre la región, como las crónicas de Gerónimo de Bibar de 1558 y Mariño de Lovera de fines del siglo XVI y los documentos vinculados con las fundaciones realizadas por Juan Jufré en el mismo siglo.

Casi inmediatamente después del descubrimiento de la zona, el uso del nombre de Cuyo se generalizó y pasó a ser el denominador ya no sólo de un valle, sino de la región en general que comenzó a ser conocida como "provincia de Cuyo", según lo certifican diversos documentos.

¹ Es totalmente falsa la derivación que se pretende hacer del supuesto sustantivo o adjetivo "cuyum", de hipotético origen araucano o quechua, y más aún intentar una traducción del mismo. Sería conveniente por lo tanto la total eliminación de esta referencia equivocada, sobre todo de libros de texto y programas escolares.

"De esta provincia [Caria] a la de Cuyo hay treinta leguas. Están todas pobladas y de mucha gente. Estos indios de Cuyo también fueron conquistados de los Incas. Estos son más labradores que no los de Caria..." (BIBAR, Crónica..., pág. 165).

"...señalo a voz el dicho capitán Juan Jufre por mi teniente de gobernador e capitán general de la dicha provincia de Cuyo e Cariagasta, que por otro nombre se llama Tucuma y de Nolongasta y Famatina, y de todo lo demas que cayere en los terminos de la ciudad que esta poblada o se poblare en el dicho valle de Cuyo y en lo que al presente por mi mandato vais a poblar en la provincia de Caria o Tucuma (...) y señale en la ciudad que esta poblada o se poblare en el valle de Cuyo o de Guantata y en la quel propio poblare en el de Caria..." (Documentos de 1561 sobre el nombramiento de Juan Jufre. ANC MV, v. 17).

"En el nombre de Dios. En este asiento del valle de Cuyo, Provincia de los Guarpes ... el muy magnífico Señor Capitán Juan Jufre, Teniente General en estas provincias de Cuyo, Caria, Famatina, Tucuma e Norongasta..." (Acta de fundación de la ciudad de la Resurrección -segunda fundación de Mendoza- del 28-3-1562. Cit. de LEVILLIER, Guerras y conquistas..., pág. 199-200).

"Juan Jufre, Teniente de Gobernador y Capitán General de Cuyo y Caria..." (Merced de tierras a Juan de Villegas del 11-9-1562. Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 4).

"...por quanto antonio chacon ennombre y como procurador dela ciudad dela Resurreccion probincias decuyo y caria..." (Merced de Fco. de Villagra al Cabildo de Mendoza de 1563. ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 16-17).

"10- Al décimo capítulo, dijo: que este testigo vido que, vuelto que fue el dicho general Joán Jufre á la dicha provincia de Cuyo, en el valle de Guantata pobló en nombre de Su majestad una ciudad, la cual puso por nombre de la Resurrección..." (Testificación de Sebastián de Villanueva en el Memorial de Servicios de Juan Jufre. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 54-55).

"Partió este vecino [Juan Jufre] con título de capitán general y habiendo marchado con su ejército por medio de las provincias descubiertas, vino a dar finalmente a un valle llamado Tucuma que está algunas leguas

adelante de la tierra de Cuyo donde está poblada la ciudad de Mendoza..."
(MARIÑO DE LOVERA, Crónica del reino de Chile, pág. 265).

El nombre de los valles

La zona central de Cuyo, es decir los valles principales de las actuales provincias de Mendoza y San Juan, fueron el destino primero de la conquista y colonización española. En ellos existía una relativamente importante población de indígenas sedentarios y agricultores conocidos con el nombre de huarpes (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos); éstos habían denominado las tierras en que habitaban. Las principales zonas de poblamiento huarpe eran los actuales valles del río San Juan, de la zona lagunera de Guanacache, del río Mendoza y del río Tunuyán; en los tres valles determinados por grandes ríos existía la particularidad de una doble denominación.

Es así que el valle determinado por el actual río San Juan recibía los nombres de *Tucuma* y *Caria*², el determinado por el río Mendoza los de *Güentata* y *Cuyo* (como se ha señalado más arriba) y el del río Tunuyán los de *Uco* y *Jaurúa*. En el caso de la zona lagunera de *Guanacache* su nombre indígena permaneció hasta la actualidad sin modificaciones.

Los documentos que certifican estas denominaciones, además de los ya transcritos, son los siguientes:

"...y después desto, el dicho General [Juan Jufre] fue al valle de Caria y Tucumán³, donde pobló otra cibdad que se llama de San Joán de la Frontera..."
(Testificación de Sebastián de Villanueva en el Memorial de Servicios de Juan Jufre de 1576. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 54-55).

² Actualmente se lo conoce como "valle de Tulum", palabra pretendidamente de origen indígena, pero que no corresponde a ninguna de las dos denominaciones con las que se lo conoció en el momento de su descubrimiento ni aparece en ningún documento colonial. No ha sido posible determinar cuándo ni dónde surgió la actual denominación, y solamente se la ha podido rastrear desde mediados del siglo pasado cuando apareció en la obra "Recuerdos de Provincia" de D. F. Sarmiento.

³ Las copias de documentos de Indias realizadas por José Toribio Medina y por José Torre Revello transcriben "Tucumán" por "Tucuma". Lo mismo pasa con algunos documentos copiados por Morla Vicuña, aunque en otros transcribe correctamente Tucuma. Las copias realizadas por el padre Aníbal Verdaguer también señalan al valle como Tucuma, y lo mismo hizo en el siglo XVI el cronista Mariño de Lovera. Evidentemente la aparición del nombre como "Tucumán" es debido a un error de copia.

"En el nombre de Dios, en el asiento y valle de Guentata, provincia de Cuyo, desta otra parte de la gran cordillera nevada..." (Acta de Fundación de la Ciudad de Mendoza, del 2-3-1561. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 114).

"...y llegados á este valle de Guentata, donde al presente está esta ciudad [Mendoza] poblada..." (Información de méritos de Pedro del Castillo. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 123).

"...Entre estas [lenguas] las mas generales son dos. La primera es la Millcayac, que corre desde la ciudad de Mendoza valle de Huantata hacia el Sur..." (Introducción al Lector de la obra del Padre Valdivia de 1607. Cit. de MARQUEZ MIRANDA, Los textos Millcayac..., pág. 190).

"11.- Item, si saben, etc ... que yo tengo encomendado al cacique Ilchua y Tabalque y Cenecho y Camincha y otros caciques de las provincias de Cuyo en el valle de Guantata é de Guanacache..."

"4.- ...é asimismo se acuerda este testigo que, yendo a correr la tierra los que fueron con el dicho capitán Pedro del Castillo, pasando un día junto é unas lagunas de Guanacaze..." (Demanda de Juan de Cuevas contra Lope de la Peña, del año 1575. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 311 y 404-405).

"...sea milugarteni^e decorreg^{or} yjust^a m^{or} delos pu^{os} deguanacache..." (Acta capitular de 1609. ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 493).

"...salio elP^e Xpoual Diosdado conel P^e Andres Agricola comenzando porla doctrina de Huanacache..." (XI Carta Anua del Provincial Pe. Pedro de Oñate del 17-2-1620. DOCUMENTOS para la Historia Argentina, t. XX, pág. 195).

"...poseyera en segun dauida laen comienda del Casique eyndios naturales yoriginarios de la punta y pueblos delas Lagunas deguanacache enla Jurisdiz^{on} dela Ciu^d de Mendoza Provincia de Cuyo..." ([1702] ANC CG, v. 476, f. 5).

"...y en la dicha jornada descubrió muchas leguas y pacificó muchos indios en los Juries y en esta tierra detrás de la Cordillera, que es la provincia de Cuyo, y Cabay y Uco..." (Testificación de Juan Jiménez en el proceso a Fco. de Villagra de 1558. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXII, pág. 622).

"...[en 1606 la mujer de Gregorio Morales] *hace presente que su marido tenía merced de quinientas cuerdas de tierras en el Arroyo de Pijonemta, riberas de Tunuyán en el Valle de Uco...*" (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 42).

"...y los Valles devco xaurua ydiam^{te} Epu^{os} delos caciquez tapa y don gr^a ydetodos sus tr^{nos}..." (Acta capitular de 1609. ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 490).

"La segunda mission hizo el Padre [Pastor] en dos Valles no mui lexos desta Ciudad [de Mendoza] llamado vno laBarranca, y el otro Huco (...) Acauado este ualle; tomo el P^e, el camino para otro que llaman Vco donde tienen los españoles sus ganados por ser mui fertil..." (IV Carta Anua de la Cia. de Jesús de 1613. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 208-210).

"...pasamos al Valle deGaurica [por Jaurúa] (...) pasamos al Valle de Vco..." (Carta Anua de 1620. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 195-196).

"...El Capitán D. Domingo Sánchez Chaparro, vecino encomendero de Mendoza, solicita [en 1628] cuatro mil cuerdas de tierras en las demasías del valle de Uco, Jaurúa y Diamante..." (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 79).

"...bien que a los [indios] que están más cercanos a Guanacache, Xaurua y a otras naciones an hecho muchas misiones los Padres de la Compañía de Jesús..." (ROSALES, Historia General..., t. II, pág. 98).

"...en el sitio denominado Priuniante, ribera del río Atunayan, como va el camino de Uco al Valle de Jaurúa..." (Merced de tierras a Gregorio Morales de Albornoz. Cit de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág.636).

La reiteración de la doble denominación indígena de los valles cuyanos resulta llamativa. La explicación de la misma fue una preocupación que mantuvimos durante varios años, y que tratamos de explicar con distintas hipótesis de las cuales consideramos más verosímil la que supone que cada uno de los dos nombres de cada valle correspondía a una de las bandas de tierra a uno y otro lado del río respectivo. Esta suposición no es arbitraria sino que se sustenta en dos evidencias ciertas, una histórica y otra actual.

Históricamente se conoce a través de la documentación respectiva que las denominaciones indígenas del valle del actual río Tunuyán (*Uco*⁴ y *Jaurúa*) correspondían a las tierras de la margen norte y sur del río respectivamente; así lo señalan algunas fuentes como la crónica del jesuita Rosales, documentos administrativos y mapas del siglo XVII (Cit. de ACEVEDO, Documentación histórica..., pág. 44-45) y XVIII (ANC Mapoteca n° 166).

"[Mendoza] *Tiene ríos caudalosos, como lo son el de Tunuyán, que cae entre el valle de Uco y el de Xaurúa...*" (ROSALES, Historia General..., t. II, pág. 96-97).

"*En el valle de Ununtayán, entre los valles de Uco y Jaurúa, a 26-XI-1628...*" (Toma de posesión de tierras. Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 74).

Actualmente existe doble denominación en lengua indígena en el valle de *Ullún-Zonda*, en la provincia de San Juan al oeste de la ciudad capital, determinado por el río San Juan y ubicado entre las sierras Chica de Zonda y de Villicún por el este y Alta de Zonda y de La Dehesa por el oeste. *Ullún* corresponde a la margen norte del río y *Zonda* a la margen sur (Mapa: Provincia de San Juan. Hoja 8 [Escala 1:200.000]. San Juan, Dirección Provincial de Catastro).

Con estas evidencias es posible suponer entonces que en los otros dos valles cuyanos la doble denominación correspondía posiblemente a una y otra margen del río, no pudiéndose determinar a cuál de ellas pertenecía cada uno de los nombres.

El nombre de los ríos

Debido a que no han perdurado los nombres indígenas de los principales ríos cuyanos de la zona huarpe, en la actualidad, y siguiendo la costumbre europea, se tiende a adjudicar a los ríos uno de los nombres que tenían los valles

⁴ La denominación de "valle de Uco" se conserva hasta la actualidad habiéndose generalizado para todo el valle del río Tunuyán.

que los contienen⁵. Esto resulta totalmente equivocado ya que documentalmente hay evidencias históricas de que los nombres locales de los ríos no tenían parecido con los nombres de los valles.

Tal es lo que sucede con el actualmente conocido como "río Tunuyán", en el valle huarpe de Uco/Jaurúa, que en un mapa del siglo XVII depositado en el Archivo Nacional de Chile y reproducido por Acevedo (ACEVEDO, Documentación histórica..., pág. 44-45) y en otros documentos de los siglos XVII y XVIII figura claramente como "Tunuyán o *Palampoto*".

"...consta que habiéndosele hecho merced al dicho Domingo Sánchez por el año de 1628 de un mil cuerdas de tierras en el paraje que menciona el título, se le dió la posesión de la otra banda de los ríos Palampoto alias Tunuyán y el de Saragüella...

"...a 19-X-1729, hicieron comparecer a un indio que dijo: 'que Palampoto es un río grande que sale de la cordillera dividiendo las tierras de Cepillo [en el valle de Jaurúa] con las tierras del Manzano [en el valle de Uco] para la parte del Norte, y que dicho río corre para el Oriente!...' (Juicio entre Trebiño y los herederos de J. Videla por las tierras del Cepillo en el valle de Jaurúa. Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 498-512).

El nombre de *Palampoto* es de indudable raíz huarpe ya que la partícula *poto*, o su variante *potu*, significa "río" en los dos dialectos del idioma huarpe, según lo afirmado en 1607 por el padre Luis de Valdivia (VALDIVIA, Lengua Allentiac, pág. 75; MARQUEZ MIRANDA, Los textos Millcayac..., pág. 222; MICHIELI, Millcayac y allentiac..., pág. 27). La aparición a partir del siglo XVII de la otra denominación -Tunuyán-, que supervive hasta la actualidad, fue fruto del avance hacia el norte de grupos indígenas puelches que tradicionalmente se ubicaban al sur del río Diamante y entre los cuales existían gentilicios y patronímicos semejantes (MICHIELI, Los puelches, pág. 7-13; MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 66).

Para la misma zona del valle de Uco/Jaurúa aparecen en los documentos otros nombres de ríos con la desinencia *poto* como *Guasapoto* (ANC Mapoteca n° 166) o *Saguapoto* (ANC RA v. 2907, f. 288), *Pichumentapoto*, *Aguaisanpoto*, *Allalipoto*, y otro nombre del Tunuyán terminado en la partícula *poto* abreviada: *Tunuyán Gaseopot*. Excepcionalmente aparecen otros nombres de ríos y arroyos sin esa terminación.

⁵ Por ejemplo es común denominar erróneamente al río San Juan como "río Tucuma", adjudicándole uno de los nombres del valle.

"En las tierras llamadas Jelante, en el Valle de Uco, a 27-VII-1632 el Padre Andrés Agrícola ... tomó posesión de mil cuadradas de tierras en 'Río Pichunentapoto arriba a sus demasías estando de pié en dichas tierras entre el dicho Río y una acequia que sale del Río Xalxalmatis'...

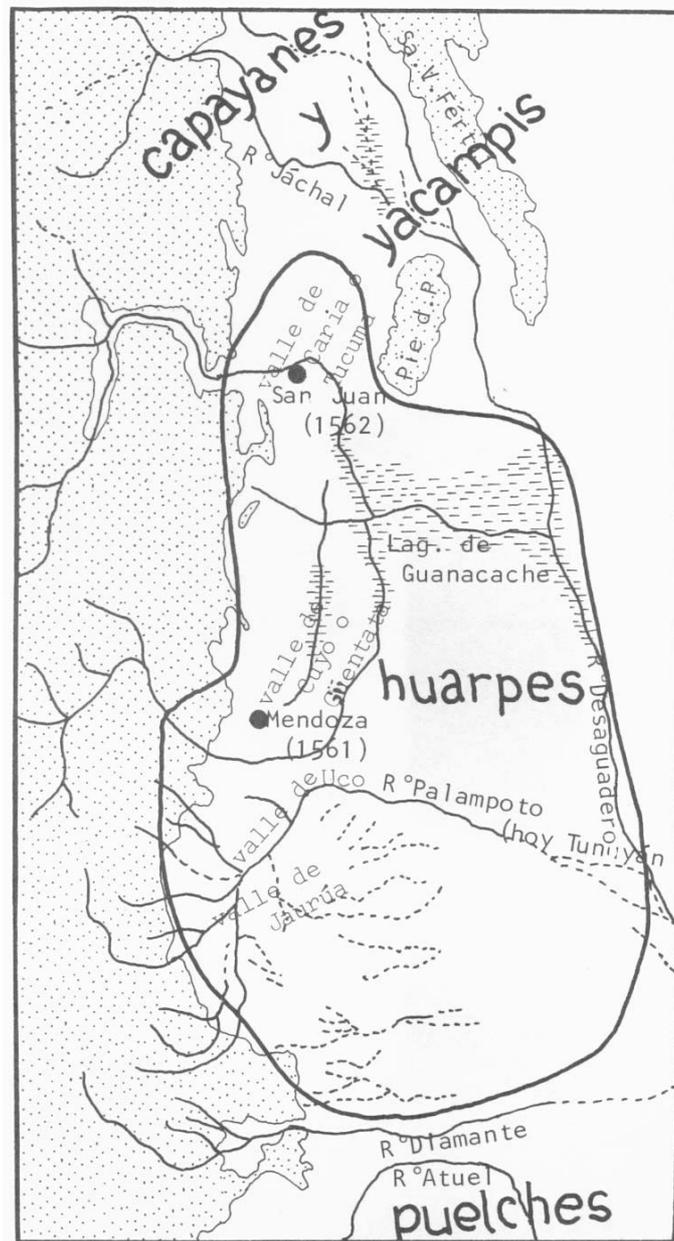
"En 27-VIII-1632 el Padre Agrícola tomó posesión de quinientas cuadradas de la misma merced en Gelante 'sobre el Río Aguaisanpoto..." (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 53-54).

"[En 1628 Domingo Sánchez Chaparro] solicita cuatro mil cuadradas de tierras en las demasías del valle de Uco, Jaurúa y Diamante en la cordillera, los Yagüeyes, Capitolol y el Río Corongolo, el camino de Rencagua y el río Allalipoto para establecer sus ganados...." (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 79).

"En el Valle de Jaurúa a 26-XI-1628, el Capitán D. Luis de Guevara, Alcalde de Mendoza, da posesión de las dichas tierras a Amaro, 'en el Río Tunuyán Gaseopot hasta las tierras nombradas Quincao'..." (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 73).

En los otros valles huarpes de Cuyo no han permanecido las denominaciones indígenas de los ríos ni aparecen citadas documentalmente, salvo una referencia no confirmada de Draghi Lucero sobre que: "El actual río Mendoza aparece el algún documento del siglo XVII con el nombre de Mayumpotu" (DRAGHI LUCERO, Introducción. Actas Capitulares de Mendoza, t.I, pág. xlii).

No obstante la escasez de datos documentales para la zona de los valles principales de Cuyo es posible considerar, de acuerdo con las evidencias antecedentes, que los nombres indígenas de los actuales ríos Mendoza y San Juan debieron terminar con la partícula *poto* o *potu* que equivalía al concepto español de "río" y ser diferentes de las denominaciones de sus valles.



Cuyo a mediados del siglo XVI. (El punteado señala las alturas de más de 1.500 m).

CAUSAS Y MODALIDAD DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA EN CUYO⁶

La conquista y colonización española de la región de Cuyo tuvo causas concretas. Si bien no puede desvincularse de las características generales de la conquista americana, como las necesidades de ocupación estratégica del territorio y la apropiación de fuentes auríferas y argentíferas, la particular situación de falta de mano de obra indígena dócil en Chile para la explotación de tierras y minas y para el trabajo en general de sustento y adelantamiento de las instalaciones coloniales, motivó la necesidad imperiosa de búsqueda de esta mano de obra en zonas cercanas que también pertenecían a la Capitanía General. De allí que el reconocimiento y conquista de la zona cuyana tuvieron como causa inmediata la búsqueda de esta mano de obra indígena y la forma de la posterior concreción de la instalación colonial, la colocación de las bases legales para la utilización de la misma en Chile.

DESCUBRIMIENTO Y PRIMEROS CONTACTOS HISPANO-INDIGENAS

El motivo de la conquista de Cuyo

Siendo Cuyo la principal zona del actual territorio argentino que fue descubierta, conquistada y poblada por lo que se ha dado en llamar la "corriente colonizadora del oeste", su más temprano desarrollo histórico está íntimamente ligado con la conquista de Chile. La misma tuvo en don Pedro de Valdivia su primer y más fecundo gestor, quien la inició con la fundación de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo en 1541, dentro del territorio que le había sido otorgado por resolución del presidente de la Real Audiencia del Perú, licenciado La Gasca, y que abarcaba también un gran sector del actual territorio argentino que incluía ampliamente la región cuyana⁷.

⁶ Este trabajo corresponde al capítulo C de la II parte de la obra "Los huarpes protohistóricos" (MICHIELI, C.T. *Los huarpes protohistóricos*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1983).

⁷ Cada uno de los puntos considerados a continuación han sido tratados extensamente y con otro criterio por diversos historiadores. La necesidad de demostrar cuál fue el motivo y cómo fue el

Pocos hombres siguieron a Valdivia en la empresa debido a la escasez de metales preciosos en la zona.

"...e qu' ésta [tierra] ha sido, es y será muy trabajosa e costosa a los conquistadores de a mí, porque no se [ha] allado oro sobre la tierra como en el Perú ... porque yo truxe poca gente, atento que la primera vez que partí, como no era repartida la tierra e cada uno pensaba haber parte, no quisieron venir muchos que fuera justo que vinieran..." (VALDIVIA, Carta a sus apoderados en la Corte fechada en Santiago el 15-10-1550).

La escasez de metales preciosos en el "Reino de Chile" motivó que Valdivia fundara la importancia de la empresa conquistadora en la ocupación y explotación de las tierras feraces, para lo cual necesitaba mano de obra indígena que no podía conseguir en esas tierras debido a la rebeldía constante de los indios chilenos, a quienes era necesario contener permanentemente con los pocos españoles que lo acompañaron.

Valdivia vislumbró la solución al problema de la ausencia de mano de obra indígena dócil en las noticias que al parecer tuvo de la existencia de indios agricultores no belicosos del lado oriental de la cordillera y dentro del territorio otorgado al reino de Chile.

"Así que, para mí tengo que, porque se haya hecho el efecto porque lo poblé [a La Serena] convenía despoblarse si detrás de la cordillera de la nieve no se descubren indios que sirvan allí..." (VALDIVIA, Carta al Emperador Carlos V fechada en La Serena, el 4-9-1545).

De tal modo don Pedro de Valdivia intentó desde el primer momento conseguir esa mano de obra que le faltaba conquistando y poblando la vertiente oriental de la cordillera.

El viaje de Francisco de Villagra

La necesidad de contener la rebeldía de los indios chilenos y de conquistar nuevas tierras cada vez más al sur lo llevó en varias oportunidades a enviar alguno de sus hombres de confianza al Perú en busca de refuerzos. En

proceso del descubrimiento español de Cuyo y sus pobladores indígenas, obliga a realizar una rápida visión histórica de ese momento basada en las fuentes documentales que la fundamentan.

1549 el elegido fue el capitán don Francisco de Villagra, quien partió del puerto de Valparaíso con destino a Lima y regresó con los refuerzos volcándose por la vertiente oriental de la cordillera de Los Andes según expresa indicación del gobernador, para que al mismo tiempo recorriera y observara la región que luego sería Cuyo e incluso que poblara y repartiera los indígenas a fin de que pudieran ser llevados a servir a Chile.

"...y a mi teniente general [Francisco de Villagra] envió al Perú a que traiga gente y con ella vaya a poblar este verano otro pueblo tras la cordillera de la nieve, en el paraje del de La Serena, que hay dispusición y naturales para que el uno al otro se favorezcan..." (VALDIVIA, Carta al Emperador Carlos V fechada en Santiago el 9-7-1549).

"A la octava pregunta, dijo: que sabe que el dicho don Miguel de Velasco vino á este reino de Chile con el mariscal Francisco de Villagra, que había ido de estas provincias á los reinos del Perú por gente é caballos para el socorro de esta tierra..." (COLECCION de Documentos Inéditos..., t. X, pág. 375).

"Mandole [Valdivia a Villagra] que trujese gente y caballos y armas ... y que, con la gente que trujese, viniese por detrás de la cordillera y sierras nevadas, y se trajese tanta que hubiese para ello poblase una ciudad en el paraje del valle de Coquimbo o de Santiago y, dejando la gente que fuese menester para la sustentación de ella y de los pobladores que con la demás atravesase la cordillera y viniese a le buscar..." (BIBAR, Crónica..., pág. 129).

Cumpliendo la orden de su superior, después de salir de Perú, Villagra ingresó a lo que es hoy el territorio argentino por la quebrada de Humahuaca y atravesó las actuales provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba para después ingresar en territorio cuyano (BIBAR, Crónica..., pág. 161-164) transformándose así en su descubridor y permitiendo indirectamente que quedaran documentadas las primeras descripciones de la zona y sus naturales.

El descubrimiento de la zona cordobesa trajo aparejado el conocimiento de los indígenas que la habitaban a los que los españoles denominaron "comechingones" según una palabra de su propio idioma. Bibar dejó en su crónica además de la descripción de este grupo, la mención de una localidad de la zona con su nombre indígena: Calamochica (BIBAR, Crónica..., pág. 164), que es fácilmente identificable con el actual valle de Calamuchita ubicado a los 64°30' de longitud oeste y 32° de latitud sur aproximadamente, proporcionando

así un dato concreto y sumamente importante para seguir el recorrido de la expedición. La confirmación del mismo la aporta la crónica de Mariño de Lovera en la cual, y al hacer referencia a este viaje, menciona también dicho lugar, con la poca fortuna de que dicha sección de su obra se encuentra muy destruida en el original.

"(roto)...llamada *Caramochica en pago*... (roto)" (MARIÑO DE LOVERA, Crónica del reino..., pág. 106).

A partir de allí es posible seguir el itinerario de Villagra por Cuyo el que fue durante mucho tiempo desconocido, sabiéndose sólo con seguridad que había cruzado la cordillera por el actual paso de La Cumbre en Mendoza, por lo que había estado en dicho sector. Afortunadamente se conoció después la detallada crónica escrita por Gerónimo de Bibar en 1558 (tres años antes de la fundación de la ciudad de Mendoza) donde se documenta orgánicamente dicho viaje, y permite así trazar el derrotero seguido por Villagra en Cuyo y comprobar los escasos datos aislados que se conocían con anterioridad.

"De esta provincia [Comechingones] a la de Caria hay ciento y veinte leguas de tierra seca, arenales. Hay indios más no siembran, que se sustentan de algarrobas. En medio de este camino está un valle, el cual los españoles llamaron el río Bermejo por causa de ir muy bermejo; del barro que llevan es el agua salobre. Aquí hay muchos indios y de mucho ganado. No hay en estas ciento y veinte leguas sino este río que corre, porque todos son jagüeyes que los indios hacen a mano, y de que llueve se recoge allí el agua. Es tierra muy poblada [Caria] y es tierra fértil, aunque los indios no son muy grandes labradores ... De esta provincia a la de Cuyo hay treinta leguas." (BIBAR, Crónica..., pág. 164-165).

Este texto contiene datos precisos para seguir el derrotero de la expedición. Desde Calamuchita, en la provincia de los comechingones, Villagra se dirigió directamente hacia la llamada provincia de Caria y de allí a Cuyo (estrictamente el valle de Güentata donde se fundó posteriormente la ciudad de Mendoza) distante 30 leguas de la anterior (aproximadamente 160 km). La Caria no es otra cosa que el actual valle central de la provincia de San Juan, que queda al oeste de Calamuchita separado de la misma por 370 km en línea recta, lo que traducido a la vieja medida hispana da de 74 a 83 leguas en línea recta, cantidad que puede muy bien aumentarse considerando los desvíos y demoras propios de una ruta y alcanzar así las 120 leguas mencionadas por Bibar.

En mitad de este camino la expedición atravesó el valle del río Bermejo, actualmente casi seco, que corre con dirección NNO-SE por el sector oriental de la provincia de San Juan y que depositaba sus aguas en las lagunas de Guanacache, al sudeste de la provincia. La confirmación del descubrimiento de este río por la expedición de Villagra está contenida en otros documentos, al igual que la marcha desde los comechingones hacia otras provincias.

*"87. A las ochenta y siete preguntas, dijo: que el dicho mariscal Francisco de Villagra había ido de una provincia que se dice los Comechingones á descubrir otra provincia que se decía Yungulo, á las espaldas de la cordillera de Chile..."*⁸ (Testificación de Baltasar Méndez en el proceso a Villagra de 1558. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXI, pág. 209).

"87. A las ochenta y siete preguntas, dijo: que lo que de ello sabe es que al tiempo que subcedió la tempestad que la pregunta dice, este testigo se adelantó con el dicho Mariscal Francisco de Villagra á descubrir la tierra de adelante, donde descubrió el río Bermejo y otras provincias..." (Testificación de Diego Frías en el proceso a Villagra. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXII, pág. 437).

El hecho de atravesar el río Bermejo en un camino prácticamente recto (ya que no demandó un recorrido mayor de 120 leguas) entre Calamuchita y San Juan, implica que la ruta no fue tomada mucho más al sur del paralelo de 32° de latitud sur, por lo que resulta prácticamente imposible que Villagra y su gente hubiesen en este viaje penetrado a lo que es actualmente el territorio de la provincia de San Luis, salvo quizás en su extremo más septentrional a la latitud de dicho paralelo (MICHIELI, Contribución al esclarecimiento de la primitiva historia de San Luis..., pág. 6).

El recorrido, por lo tanto, debió ser hecho por el extremo sur de la actual provincia de La Rioja, que es actualmente una gran llanura constituida por el piedemonte oriental de los diversos afloramientos locales de las Sierras Pampeanas, de naturaleza árida, con precipitaciones medias del orden de los 300 a 350 mm anuales con lluvias torrenciales en verano. Dicha llanura en este sector está cortada únicamente por la sierra de Ulapes y cubierta con monte xerófilo alternado con sectores arenosos y salinos (DAUS, Geografía y unidad

⁸ Si bien no es posible ubicar exactamente la "provincia de Yungulo", al demostrar que Villagra fue desde Calamuchita a San Juan en línea recta cruzando el río Bermejo y que la misma quedaba "a las espaldas de la cordillera", lo que puede interpretarse como que estaba más cerca de la misma que la provincia de los comechingones, es posible suponer que Yungulo estuviera ubicado en algún punto del camino realizado entre Comechingones y San Juan.

argentina..., pág. 99 ss). En toda la zona, el recurso para conseguir agua consiste en cavar grandes cisternas o depósitos para recoger y almacenar el agua de las lluvias estivales. Estos reciben el nombre de "jagüeles".

Tal como se señalara anteriormente en otro trabajo (MICHIELI, La región de Cuyo y sus naturales...) de la comparación de las características geográficas actuales de esta área con las aportadas por la crónica de Bibar para la zona recorrida por Villagra entre la provincia de los comechingones y el río Bermejo, que se refieren a la presencia de tierras secas y arenosas, a la presencia de jagüeles hechos a mano por los indios para almacenar el agua de lluvia y el soporte económico de los mismos basado en la recolección de frutos propios de vegetación xerófila (estrictamente vainas de plantas del género *Prosopis*), se comprueba la identidad de ambas.

Otros datos que, convenientemente interpretados, confirman el hecho de que el camino de Villagra fue en dirección recta hacia el oeste y que no ingresó al territorio sanluiseño, los aporta también la crónica de Mariño de Lovera.

"Llegados a la provincia de Mugalo, dijo un indio a Villagran que estaba ya cerca de los pulches [sic] que era abundantísimo de todo; dijo también que estaban adelante otras muchas provincias fértiles y ricas, las cuales con el tiempo se han ido descubriendo. Oída la relación del indio, la examinó el jeneral mas en particular, y le mostró un pomo de espada de oro fino preguntándole si en aquella tierra había cosa como aquella; a lo cual respondió ser gran suma de oro la que había ... No fue pequeño el desabrimiento que Villagran recibió, pareciéndole que los suyos habían de alborotarse con la nueva y pretender gozar de aquellas tierras torciendo el camino que llevaban al lugar donde él tenía su dirección. Y por esta causa persuadió a toda su gente ser mentira cuanto el indio decía." (MARIÑO DE LOVERA, Crónica del reino..., pág. 107-108).

Los españoles, como se ha visto, habían salido de Calamuchita y en la provincia de "Mugalo" pudieron requerir información de un indígena. Si bien es cierto que no se sabe cuál era esa provincia, porque no se ha mantenido su nombre, la misma debió hallarse en el sur de la actual provincia de La Rioja, por donde se ha marcado el derrotero de Villagra. Esta suposición no es arbitraria sino que obedece a la interpretación de los datos contenidos en la cita.

Si se considera que la expedición ciertamente marchaba desde los comechingones hacia la cordillera con dirección este-oeste, la referencia del indígena acerca de que "adelante" se hallaban "otras provincias fértiles y ricas",

sobre las que el cronista agrega "las cuales con el tiempo se han ido descubriendo", coincide estrictamente con la presencia hacia el oeste de la Caria y también Cuyo (Güentata) que poseen las características mencionadas: fertilidad, que da idea de tierras con las condiciones necesarias para realizar cultivos, y que a la fecha que Mariño de Lovera escribía la crónica (cerca de 1595) habían sido ya descubiertas y consolidada su conquista con las fundaciones de Mendoza (1561) y San Juan (1562) sobre las instalaciones agrícolas indígenas.

La cercana presencia de los puelches con la abundancia de elementos de caza y recolección de su hábitat, se ha interpretado en un trabajo anterior como ubicada muy probablemente en el sector sur de las provincias de Mendoza y San Luis, proyectándose su expansión hacia el norte por las márgenes del río Desaguadero en base a éste y otros documentos fundamentalmente vinculados con la zona de algarrobales (MICHIELI, Los puelches, pág. 9).

Es importante notar que según Mariño de Lovera, el reconocimiento por parte del indígena de la presencia de oro en algún sitio aledaño a ese lugar motivó la inmediata decisión de Villagra de que tal novedad no fuera conocida por sus compañeros, ya que eso hubiera llevado a la obligada desviación de su ruta al querer seguramente sus hombres ir en busca del preciado metal. Considerando que la meta fundamental de la expedición era la de llevar refuerzos a Chile, el camino entonces consistía en dirigirse hacia el sur hasta alcanzar la latitud requerida para inmediatamente doblar al oeste hasta alcanzar la cordillera y proceder a su cruce. El hecho de que se doblara al oeste hacia la Caria antes de llegar a la latitud exacta del paso fue motivada por el hecho de que Villagra tenía expresas instrucciones de Valdivia para reconocer e incluso poblar la vertiente oriental de la cordillera a la latitud de la ciudad de La Serena (ver más arriba). La importancia evidente que le da Villagra al cumplimiento de las instrucciones de Valdivia niega la posibilidad de que la expedición se hubiera demorado desviando su trayectoria para recorrer otras comarcas vecinas, a pesar de que en su derrotero pasara algo al sur de una importante región rica en minerales auríferos como es la actual zona de Marayes y por lo tanto de que hubiera entrado al interior de la provincia de San Luis. Confirma esta actitud de Villagra el conocido hecho de que recién hallándose al pie de la cordillera y debiendo invernar antes de proceder a su cruce, se dedicó a realizar cortas expediciones exploratorias, una de las cuales lo llevó hasta la zona del río Diamante al sur de Mendoza.

"De aquí [Cuyo] se fue [Villagra] a un río que se dice Diamante de poca gente." (BIBAR, Crónica..., pág. 165).

Como reiteración de la idea expresada de que Villagra pasó directamente de la zona de las sierras cordobesas a San Juan y de allí a Mendoza, existe la siguiente cita de 1575 procedente de la Probanza de méritos de don Miguel de Avendaño y Velasco, uno de los hombres de Villagra.

"...pasamos á las provincias de los Comechingones, donde al presente hay población de españoles, y de allí pasamos á las provincias de Cuyo, que es á las espaldas de los reinos de Chile..." (COLECCION de Documentos Inéditos..., t. X, pág. 467-468).

La precisión sobre a qué sector de la llamada "provincia de los Comechingones se refiere, se logra teniendo en cuenta que el lugar de la misma donde en el momento de realizar la probanza existía "población de españoles" era la ciudad de Córdoba, fundada en 1573.

Habiendo llegado al valle de Güentata o Cuyo (Mendoza), Villagra remitió una carta a Valdivia fechada el 18 de mayo de 1551 en donde daba cuenta de su arribo y pedía instrucciones. A pesar de la respuesta de Valdivia de que esperase a diciembre para intentar el cruce de la cordillera, Villagra decidió hacerlo antes (debido indudablemente a que el invierno no había sido extremo a esa latitud) de tal modo que recibió la respuesta de Valdivia que le traían indios naturales del valle de Aconcagua ya en pleno cruce.

Entre las fuentes que documentan dichos sucesos se encuentran especialmente las crónicas de Gerónimo de Bibar y Mariño de Lovera del siglo XVI y las propias cartas de Valdivia a España.

"...rescibí una carta, de los 18 de mayo deste presente año de 551, del Capitán Francisco de Villagra, mi lugarteniente (...) y en su compañía envié al capitán Diego Maldonado. Y él fue el que se atrevió con ocho gentileshombres a atravesar la cordillera por me dar aviso desto y quiso Dios que la halló sin nieve..." (VALDIVIA, Carta a Carlos V del 25-9-1551).

"88. A las ochenta y ocho preguntas, dijo: que sabe que no hubo ninguna tempestad al pasar la dicha cordillera, mas de la dicha, y que el dicho Villagra pasó todo su campo muy bien y sin riesgo y muertes..." (Testificación de Baltasar Méndez, en el proceso a Villagra de 1558. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXI, pág. 210).

"Estando el gobernador en este ejercicio [la ciudad de la Concepción], allegó el capitán Diego Maldonado con dos de a caballo, el cual enviaba

Francisco de Villagrán que había enviado al Pirú, el cual venía de la otra parte de la cordillera nevada, el cual enviaba a avisar su venida, y que estaba en las provincias de Cuyo que es a las espaldas de la ciudad de Santiago, y que tenía ciento y ochenta hombres y cuatrocientas cabalgaduras, y que allí esperaba la respuesta de lo que le enviase a mandar. El capitán Diego Maldonado fue del gobernador muy bien recibido por haber hecho aquel servicio a su magestad en pasar con ocho de la caballo la cordillera nevada y tan ásperas sierras y tan fragosos caminos.

"Visto los despachos que Francisco de Villagrán le enviaba, y habiendo descansado ocho días, despachó al capitán Diego Maldonado. Le mandó volviese a donde estaba el capitán Francisco de Villagrán, y que si pudiese pasar a donde él estaba, y si no, que en todas maneras trabajase con indios de Anconcagua que acostumbran pasar y procurase de envialle aquellos despachos a Francisco de Villagrán. En las cartas envió el gobernador a avisar al capitán Francisco de Villagrán que se estuviese asitiado con su campo en donde más seguro pudiese estar, y que mandase recoger de la comarca más cercana todo el bastimento que pudiese, y no pasasen hasta diciembre, que es tiempo que más seguro se puede pasar la nieve. Cuando el Capitán Diego Maldonado llegó al valle de Anconcagua, le dijeron los indios que había mucha nieve en la cordillera, pero no obstante esto que ellos pasarían las cartas y las darían al capitán Francisco de Villagrán. Viendo el capitán Diego Maldonado la diligencia que aquellos indios ponían en llevar las cartas, se las dió y las llevaron. (...)

"Despachado Diego Maldonado, envió el gobernador a mandar a Rodrigo de Quiroga, su teniente, que toda la más comida que pudiese llevase al valle de Anconcagua y la pusiese al pie de la cordillera. Los indios que Diego Maldonado envió con las cartas le toparon ya que estaba ocho o nueve leguas dentro en la cordillera. Recibidas las cartas por el capitán Francisco de Villagrán, vió por ellas como le enviaba el gobernador a decir pasase a donde estaba. Luego despachó aquellos indios volviesen donde estaba el capitán Maldonado, y con ellos envió un yanacona suyo para que le proveyesen de alguna comida porque traían muy gran necesidad, que había tres días que se le había acabado. Tardó este yanacona en volver con la comida dos días y dos noches, y topó a Francisco de Villagrán en medio de la cordillera. Mandó que aquella comida la pasasen a los de la rezaga que traían más necesidad. Tomó este yanacona e hizo otro camino que fue harto alivio para los españoles, y así pasó la cordillera sin perder más de dos esclavos y dos caballos. Fue Dios servido hacerles buen tiempo, porque muy pocas veces la suele hacer sino es en los tres meses que tengo dichos porque, en el tiempo que él pasó, suele caer mucha nieve y hacer grandes fríos.

"Llegados al valle de Anconcagua donde estaba el capitán Maldonado y otros españoles con él, fueron bien recibidos y restaurados de las necesidades que traían de comida. Luego el capitán Villagrán despachó al gobernador, haciéndole saber de como había pasado la cordillera a quince de septiembre Llegaron las cartas al gobernador en fin de este mes a la ciudad de La Concepción. Luego tornó a responder que, reformada la gente y caballos, se viniese su poco a poco adonde él estuviese." (BIBAR, Crónica..., pág. 151-152 y 157).

"Hecho esto fueron [Villagra y su gente] prosiguiendo su camino hasta llegar al sitio donde está agora poblada la ciudad de Mendoza la que fundó el virrey, que es agora del reino del Perú don García Hurtado de Mendoza marqués de Cañete y por ser aquel sitio apacible y abundante de mantenimientos, hicieron alto los españoles en él. (...) [Villagra] envió al capitán Diego Maldonado con doce hombres, que fuesen a la ciudad de Santiago a informarse de lo que había y volver sin detenerse, con la respuesta. Estos anduvieron algunas jornadas en que pasaron un helado páramo de la gran cordillera donde se vieron en gran peligro por el excesivo frío (...) Recibió Valdivia esta nueva en la ciudad de la Concepción, y luego despachó un mensajero con cartas para Alderete en que le mandaba no volviesen los doce a pasar la cordillera, sino que se viniesen donde él estaba, pues para dar respuesta al jeneral Francisco de Villagrán bastaban indios con carta..." (MARIÑO DE LOVERA, Crónica del Reino de Chile, pág. 110 y 134).

Como consecuencia del descubrimiento y reconocimiento realizado por Francisco de Villagra en Cuyo (San Juan y Mendoza) surgieron los primeros contactos entre los españoles y los naturales de la región, los huarpes. Tales contactos, de ningún modo hostiles, derivaron en la entrega por parte de los indígenas del lugar de alimentación a los españoles durante su permanencia allí y en la realización por parte del gobernador Valdivia, una vez que regresó Villagra, de repartimientos de indios de Cuyo para trabajar en tierras chilenas mediante el irregular recurso de considerar a Cuyo como la zona más oriental de la jurisdicción de Santiago⁹, hecho que motivó desde antes de las primeras fundaciones la presencia de indios huarpes sirviendo en Chile, cosa que evidentemente se veía favorecida por la estrecha relación cultural entre los grupos aborígenes de ambas vertientes de la Cordillera de Los Andes a esta latitud y el usual cruce de la misma por parte de tales indígenas (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 110-112).

⁹ Este hecho ya había sido observado por Canals Frau (CANALS FRAU, *Etnología...*, pág. 16-18).

"...é que se acuerda este testigo que medía, estando al pie de la cordillera en el río de Cuyo, con mucha hambre y extrema necesidad, é le trajeron al dicho Francisco de Villagra unos criados é yanaconas suyos una poca de quinoa é pedazos de pan de algarroba..." (Testificación de Martín Hernández en el proceso a Villagra de 1558. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXI, pág. 528).

"En esta provincia de Cuyo son de las costumbres de los de Mapocho y algunos caciques sirven a la ciudad de Santiago, más es cuando ellos quieran a causa de estar tan lejos y no poderse pasar a ellos por amor de la cordillera nevada. De aquí se tuvo noticia de muchas grandes poblaciones. Todo esto está por conquistar. De aquí de esta provincia de Cuyo pasó el general Francisco de Villagrán la cordillera y salió al valle de Anconcagua. Estas provincias de Cuyo y Caria son ricas en oro porque se vió entre los indios. En este camino tardó el general Francisco de Villagrán dos años." (BIBAR, Crónica..., pág. 165).

"...encomiendo [Pedro de Valdivia] ... en vos, el dicho Joan de Coevas, los caciques y principales dichos Ilchuna y Nicha, Cachino y Equilina y Coinincha, con todos sus indios y subjetos, que tienen su asiento y tierras tras de la Cordillera de la Nieve, en el valle que se dice Mahuelturata..." (Documento de 1552. Informe de Juan de Cuevas. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 308).

"10. Item, si saben, etc. ... que ... me encomendó detrás de la cordillera, que será hasta treinta leguas de aquí, poco más o menos, otros indios en la provincia de Cuyo, la cual dicha provincia dió el dicho gobernador don Pedro de Valdivia por términos desta cibdad..."

"11. Item, si saben, etc. ... que yo tengo encomendado al cacique Ilchuna y Tabalque y Cenecho y Camincha y otros caciques de las provincias de Cuyo, en el valle de Guantata é de Guanacache..."

"13. Item, si saben quel dicho gobernador Don García, aunque supo que la dicha provincia de Cuyo era términos desta cibdad y supo como estaba mucha parte della repartida en conquistadores desta cibdad de Santiago, la envió a poblar con Pedro del Castillo..."

"16. Item, si saben, etc., que viniendo los indios de Uspallata y de Guantata, que son en las provincias de Cuyo, á me servir a mí el dicho Joán de Cuevas, como siempre me han servido de diez años a esta parte, yendo el capitán Pedro del Castillo, por mandado del gobernador Don García, á poblar la dicha provincia de Cuyo, me tomó los dichos indios y se los llevó consigo..."

(Informe de Juan de Cuevas de 1573. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 311-313).

"...y en la dicha jornada descubrió muchas leguas y pacificó muchos indios en los Juríes y en esta tierra detrás de la Cordillera, que es la provincia de Cuyo y Cabay y Uco, y los indios de estas provincias han venido a dar la obediencia y á servir a los vecinos en quien se encomendaron..." (Testificación de Juan Jiménez en el proceso a Villagra de 1558. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXII, pág. 622).

La frustrada primera población

Una vez enterado Valdivia del resultado de la expedición de Villagra a Cuyo y de la existencia en dicha región de indios dóciles a los cuales tanto necesitaba, resolvió enviar a uno de sus capitanes a poblar legalmente la zona, cosa que era necesaria para poder proceder al repartimiento de los naturales. Al mismo tiempo enviaba hacia el norte a otro hombre para contener el avance de la corriente pobladora del norte sobre los territorios chilenos al este de la cordillera representada por Núñez del Prado.

"De aquí he proveído dos capitanes, el uno que pase la cordillera por las espaldas desta ciudad de Santiago e traiga a servidumbre los naturales que desotra parte están. Y por la parte de la ciudad de La Serena entra el capitán Francisco de Aguirre..." (VALDIVIA, Carta al Príncipe don Felipe del 26-10-1552).

Para ir a la provincia de Cuyo dio mandato a don Francisco de Riberos, hombre de amplia trayectoria dentro del ejército de Valdivia. En la "Información de los méritos y servicios" de dicho capitán figuran el mando e instrucciones dadas por don Pedro de Valdivia a Francisco de Riberos el día 6 de noviembre de 1552.

"Don Pedro de Valdivia, gobernador é capitán general por S.M. en esta Nueva Extremadura, etc.: por quanto á mí me conviene nombrar que sea de pendencia y experiencia que vaya a conquistar los caciques é indios que hay esotra parte de la cordillera, en el paraje de los términos y inmediación de esta cibdad de Santiago, é la gente que ha de llevar ha de ser á costa de los vecinos desta dicha cibdad, atento que para la noblecer yo les tengo de parte de S.M. mandádoles repartir los dichos indios entre ellos conforme á como mejor me pareciere más conveniente a su cesáreo servicio é beneficio desta república, después de sabida la cantidad que hay de naturales para que se haga con

aquella orden é á ellos les sea con más comodidad para poder venir al conocimiento de nuestra santa fé é á la devoción de Su Majestad é servidumbre de sus vasallos (...) por la presencia, en nombre de Su Majestad y por el tiempo que fuere mi voluntad, nombro, elijo y proveo a vos, el dicho Francisco de Riveros, por mi capitán para la dicha conquista..." (COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XVII, pág. 119-120).

Francisco de Riberos se abocó inmediatamente a la tarea de reunir dinero y sobre todo gente que lo acompañara a poblar la provincia de Cuyo. El éxito logrado por dicho capitán entre los españoles de Concepción y de Santiago en las levas de soldados para la conquista y poblamiento de Cuyo fue considerable. Evidentemente a esto contribuyó no sólo la fama del capitán Riberos sino también y más seguramente la posibilidad de conseguir repartimientos de tierras en sitios más tranquilos e igualmente fértiles y encomiendas de indios menos rebeldes que los chilenos para trabajar las nuevas tierras. Es evidente, como puede verse, que la noticia de la feracidad y tranquilidad de las tierras cuyanas en comparación con las de la vertiente occidental de la cordillera había sido rápidamente difundida en las principales ciudades chilenas después de la llegada de Villagra y su gente, por lo que una numerosa cantidad de españoles, seguramente cansados de una conquista tan difícil y peligrosa, se alistó en las filas de Riberos para gozar de tales beneficios.

Pareciera que el feliz resultado de la gestión de Riberos puso en peligro de despoblamiento a las ciudades chilenas que tanto le había costado poblar a Pedro de Valdivia y para las cuales todavía necesitaba hombres y mano de obra que las sustentaran. Así fue como al poco tiempo éste suspendió indefinidamente el viaje de Riberos a Cuyo; éste al final quedó completamente sin efecto al morir en 1553 el gobernador Valdivia. Las evidencias que sustentan estos juicios figuran en las declaraciones de los testigos de la "Información de méritos y servicios" del capitán Riberos.

"...antes que el Gobernador Pedro de Valdivia muriese, como hombre principal en esta gobernación le nombró é señaló para conquistar é poblar las provincias de Cuyo, de la cual le dió provisión della (...) el capitán Fco. de Riberos por ser tan buen capitán y tan conocido y bienquisto en mucha gente de soldados, así de los que estaban en la Concepción como en esta cibdad [Santiago], se querían ir con él, lo cual visto por el dicho Gobernador como iba tanta gente, temiendo le habría menester, envió á mandar por el presente se quedase la dicha jornada por entonces..." (COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XVII, pág. 116).

Es así como la conquista y poblamiento de Cuyo debió esperar hasta la década siguiente cuando el nuevo gobernador de Chile, don García Hurtado de Mendoza, se propuso completar la obra iniciada por don Pedro de Valdivia.

La concreción de la instalación hispana en Cuyo

Habiendo fallecido don Pedro de Valdivia el 27 de diciembre de 1553 (MARIÑO DE LOVERA, Crónica..., pág. 158) y después de un período de acefalía en el gobierno de Chile, que era disputado entre Francisco de Villagra y Francisco de Aguirre, en 1557 llegó a Santiago desde el Perú el nuevo gobernador, don García Hurtado de Mendoza, quien se abocó inmediatamente a realizar la concreción de la conquista de Chile, incluyendo en ella el poblamiento de Cuyo. A tal fin envió hacia esta zona al capitán Pedro del Castillo quien desde un primer momento mantuvo una relación pacífica con los indígenas huarpes, a algunos de los cuales al parecer ya conocía de Santiago debido a que servían en dicha ciudad, y que utilizó, junto con naturales del valle de Aconcagua, como mensajeros y embajadores en Cuyo para que prepararan su llegada.

El viaje de Pedro del Castillo a Cuyo fue muy bien visto por los naturales a tal punto que los caciques principales del valle de Güentata, entre otros, lo salieron a recibir. Esta inmediata aceptación se debió seguramente, además de la natural ausencia de belicosidad y rebeldía en el carácter de los huarpes, a que con esta nueva situación veían los huarpes una posibilidad de no tener que trasladarse más a trabajar al otro lado de la cordillera, como venían haciendo algunos desde 1552, cosa que implicaba una separación de su familia y grupo cultural y una desnaturalización de su tierra¹⁰.

Quizás tampoco fuera ajeno a esta facilidad de establecimiento de la conquista de Cuyo el acostumbramiento que en un pasado no remoto había tenido la cultura huarpe de servidumbre al inca durante la época de su dominación (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 103-109).

Por lo tanto la conquista y poblamiento español de Cuyo se vio favorecido por parte de los huarpes por el inmediato recibimiento y aceptación del mismo (lo que seguramente llevó a los cronistas a hablar de petición por parte de los naturales del envío de un conquistador), por la entrega de alimentos para la sustentación de los españoles hasta su definitivo establecimiento y por la

¹⁰ Como se observa en los documentos no se menciona en ningún momento que los huarpes hubieran solicitado, aceptado y favorecido el poblamiento de Cuyo por necesidad de defensa ante el ataque o amenaza de otros grupos aborígenes vecinos (con los cuales mantenían una buena relación) como en algunas ocasiones se ha afirmado.

cesión de las tierras útiles no ocupadas por cultivos indígenas dentro del valle de Güentata para emplazar allí la primera ciudad de la región, que fue llamada Mendoza en honor del gobernador, y cuya fundación se realizó el 2 de marzo de 1561, tal como lo documentan las fuentes transcritas a continuación:

"...y soy informado que detrás de la cordillera de la nieve á las espaldas de la cibdad de Santiago, á cuarenta leguas della leste hueste está descubierta una provincia llamada Cuyo y otras á ellas comarcas que tienen gran cantidad de indios, y algunos dellos vienen á la dicha cibdad de Santiago y han dicho querían que fuesen allá españoles á les dar conocimiento de Dios y traerlos á verdadero conocimiento de nuestra Santa fee católica é á poblar é les tener en justicia e razón..." (Información de méritos de Pedro del Castillo. Nombramiento para el poblamiento de Cuyo. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 134-135).

"16. ...este testigo ha visto que, de ocho años a esta parte, poco más ó menos, los dichos indios de Uspallata é Guentata encomendados en el dicho Juan de Cuevas, han venido á servir al dicho Juan de Cuevas á esta ciudad de Santiago, é ha oído decir este testigo al dicho Juan de Cuevas que al tiempo que iba á la dicha provincia de Cuyo el dicho Pedro del Castillo topó a los dichos indios que le venían a servir á esta ciudad é se los llevó e volvió consigo á la dicha provincia, é que ha oído decir que el dicho Pedro del Castillo encomendó los dichos indios á personas que consigo llevó..."

"16. ...Dijo,: que este testigo sabe y vió que, yendo el dicho capitán Pedro del Castillo á poblar la dicha provincia de Cuyo, iba este testigo con él, y en el valle de Anconcagua, términos desta ciudad, el dicho capitán Castillo encontró con ciertos indios de los contenidos en la pregunta, que le venían á esta ciudad á servir al dicho Juan de Cuevas, y se los volvió consigo á la dicha provincia de Cuyo el dicho Pedro del Castillo..." (Testificaciones de Sebastián Vázquez y Pedro de Zárate en el informe de Juan de Cuevas. (COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 316-319).

"Y así quiso [García Hurtado de Mendoza] por fin de su viaje fundar una nueva ciudad, para que con esta fuesen siete las pobladas por su mano. Y para esto puso los ojos en el capitán Pedro del Castillo natural de Villalba del rei en la Rioja, encargándole este asunto como persona de quien tenía satisfacción por muchas experiencias en que se habían mostrado. Y dándole la instrucción del lugar, trasa y circunstancias del pueblo que había de edificarse, lo despachó con alguna jente enviándolo a esotra parte de la cordillera, donde quería que la ciudad se fabricase. Partió este capitán de la ciudad de Santiago con intento de poner en ejecución puntualmente lo que el gobernador le mandaba. Y llegando

a la provincia de los Guarpes fue recibido del cacique Ocoyunta: y otro llamado Allalme: con algunos que ocurrieron de aquellos valles, cuyos nombres eran Gueymare, Anato, Tabaleste i otros obedecidos de todos los indios del contorno. Todos estos son indios de pocos bríos, y consiguientemente mui quitados de cosas de guerra, y así recibieron a los españoles sin resistencia permitiéndoles no solamente hacer asiento y edificar pueblos a su gusto, sino también se dejaron sujetar dellos, así en el servicio personal, como en los tributos, que desde luego les impusieron. Viendo el Capitán Castillo esta comodidad tan apacible buscó luego el sitio mas oportuno para fundar la ciudad segun le era mandado. Y habiéndolo considerado atentamente la edificó en la provincia de Cuyo en un valle llamado Guentota; por ser lugar fértil y bastecido no ménos sano en sus aires, que apacible en su contorno. Y habiendo comenzado la fábrica de esta ciudad le puso por nombre la ciudad de Mendoza por respeto de don García de Mendoza, que había reservado este título para echar el sello a las fundaciones de las ciudades..." (MARIÑO DE LOVERA, Crónica..., pág. 251).

"A esta sazón sabiendo que a las espaldas de la gran cordillera estaba una provincia llamada Cuyo, determinó enviarla poblar. Nombró para este efecto al Capitán Pedro del Castillo que poniéndolo en ejecución, pasó la cordillera nevada y llegó a un valle llamado en aquella lengua Guentata. Sabida por algunos naturales su venida, los salieron a recibir de paz, como particular los caciques Oleiunta, Allalme, Guaymaye, Anato y Tabaleste. Aquí pobló Pedro del Castillo una ciudad a quien llamó Mendoza, encomendando y repartiendo los indios de aquella tierra entre los soldados pobladores que fueron con él." (SUAREZ DE FIGUEROA, Hechos..., L. III, pág. 76).

"Fundó esta ciudad [Mendoza] el General Juan Jofré [sic], vecino de la ciudad de Santiago de Chile por orden de don García de Mendoza que es agora Marqués de Cañete y fue Visorrey de estos reinos, de quien habemos tractado, en una provincia llamada Cuyo; no se pasó mucho trabajo ni hobo batallas con los indios para reducirlos porque ellos mismos volvieron a Santiago de Chile a pedir a don García de Mendoza les enviase españoles y sacerdotes porque querían ser cristianos; fue el General Juan Jofré [sic] con soldados que habían quedado sin suerte después de llano Arauco, y pobló esta ciudad, a quien llamó Mendoza por respeto del gobernador..."(LIZARRAGA, Descripción..., L. II, Cap. LXXI).

"5. Si saben, etc., que por el dicho capitán [Pedro del Castillo], guardando y cumpliendo lo que S.M. manda, dende el asiento de Anconcagua, términos de la dicha ciudad de Santiago, envió naturales destas dichas

provincias á los caciques é indios dellas, dándoles entender venía a poblar en ellas y guardarles justicias y hacerles bien y á que fuesen cristianos y viviesen pulíticamente; y, para más seguridad, pasada la gran cordillera nevada, les tornó a enviar otros mensajeros, á los cuales hacía buenos tratamientos y regalos para que a sus caciques lo dijese y ellos se asegurasen, y esto hizo muchas veces, sin les poner ni decir temores, ni miedo, ni bravezas, etc.

"6. Si saben, etc., que, visto por los dichos caciques é naturales las exhortaciones é buenas palabras que les había dicho y enviado, llegados á sus tierras, él y los demás españoles salieron de paz y con muestras de contento y alegría y los recibieron dándole algunas yerba, agua y leña de su propia voluntad..." (Información de méritos de Pedro del Castillo. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 119-120).

"6. A la secta pregunta, dijo: que, llegado el dicho capitán y demás soldados al valle de Uspallata, vió este testigo que los caciques que en él residen y otros comarcacos salieron de paz y muy alegres y regocijados con su venida y dieron de su voluntad alguna leña y yerba y agua ... y llegados á este valle de Guentata, donde al presente está esta ciudad poblada, asimesmo los caciques della y otros comarcanos salieron de la manera arriba dicha..." (Información de méritos de Pedro del Castillo; testificación de Hernando de Cuevas, cura. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 123).

"53. ...e irse [Pedro del Castillo] a poblar e conquistar aquella tierra porque los naturales serán administrados en nuestra santa fe católica y no vernán a servir a Santiago que es de aquella tierra más de cuarenta leguas y habían de pasar una cordillera de nieve de año a año donde antes venían en disminución que no en aumento como agora irán de aquí en adelante y se descubrirá la riqueza que cierto la hay de minas de oro y plata porque los indios lo han traído a Santiago, e decían que lo sacaban e pedían que los vecinos fuesen a ella a poblar porque era muy gran trabajo venir a servir a Santiago..." (Probanza de García Hurtado de Mendoza; testificación de Gabriel de la Cruz. COLECCION de Documentos Inéditos..., Segunda Serie, t. VI, pág. 30).

"Y assi para eso embió [García Hurtado de Mendoza] el año de mil quinientos y sesenta el capitán Pedro del Castillo, aunque otros dizen que a Juan Xofré, con cincuenta hombres que poblaron en treinta y tres grados australes la ciudad que oy se llama de Mendoza, poniéndola este nombre en memoria del gobernador Don García de Mendoza..." (ROSALES, Historia..., t.II, pág. 96).

"En el nombre de Dios, en el asiento y valles de Guentata, provincia de Cuyo, desta otra parte de la gran cordillera Nevada en dos días del mes de marzo, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill é quinientos y sesenta é un años, el muy magnífico señor Pedro del Castillo ... dijo: que por cuanto él ha venido á estas dichas provincias á las poblar y reducir al servicio de Dios, nuestro señor, y de Su Majestad, como por las provisiones que de ello tiene, consta y le es mandado y tiene della tomada posesión en nombre de la Majestad del Rey de Castilla Don Felipe, nuestro señor, y mucha parte de los naturales della han dado la obediencia y están de paz ... y porque, como he dicho, conviene nombrar la dicha ciudad y alzar rollo y hacer alcalde y regidores y demás oficios en este dicho asiento para su mejor sustentación, por estar de lo que hasta ahora se ha visto más en comarca de todos los naturales y donde hay más comidas para que con menos vejación de los dichos naturales se puedan sustentar los españoles..." (Acta de fundación de la ciudad de Mendoza. Información de méritos de Pedro del Castillo. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 114-116).

"...hay necesidad de dalles tierras y heredamentos para que puedan sembrar y plantar las cosas necesarias para su sustento de sus casas y familias; y por su merced habiendo visto y mirado toda la tierra y buscado el menor perjuicio y daño de los dichos naturales para dar las dichas tierras, y habiéndose informado los señores y caciques deste valle si en la parte que quiere dar y da las dichas tierras á los dichos vecinos y moradores que en ella están, reciben daño y agravio en dar las dichas tierras, las cuales respondieron y han respondido que las dichas tierras que así mandó y quiere dar y ha dado están desiertas é vacas y ellos no aprovechan ni aprovecharán dellas, é para que los dichos vecinos e moradores tengan tierras para lo que dicho es..." (Información de méritos de Pedro del Castillo. Repartimiento de tierras del 9-10-1561. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 116-117).

"...Parecio endho Cauildo [de Mendoza] fran^{co} de Urbina Vez^o. desta Ciu^d. e Prou. deella. ePorsupetiz^{on}. que Enelpresento Pidio diciendo q En dha Ciu^d. abia muchas personas q notienen tierras deque Poder hazer Zementerias ... Mandassen ahazer Junta delos Cassiques comarcanos en esta Ciu^d. yque ansi Juntos declarasen quetierras abian bacas ynofuesen de naturales ... eque estas tierras lo Susso dhos las dieron Yseñalaron aldho Capitan Pedro del Castillo quando bino ala dha Poblaz^{on}..." (ANC RA, vol. 1892, f. 9-11 v.).

Una vez fundada la ciudad de Mendoza y edificado un recinto como sede del gobierno que figuró más tarde en las fuentes documentales como

"fuerte" o "pucará", Pedro del Castillo procedió a realizar el primer repartimiento de indios y tierras el día 9 de octubre de 1561.

Al año siguiente, Francisco de Villagra, habiendo asumido como gobernador de Chile en lugar de García Hurtado de Mendoza, envió a Cuyo como capitán general y teniente de gobernador a su hombre de confianza, el capitán Juan Jufre, quien después de realizar el primer contacto con el valle de Güentata y la ciudad de Mendoza y sus habitantes, pasó a descubrir y reconocer el territorio de la actual provincia de San Luis del que Villagra seguramente había tenido noticias en su viaje por Cuyo, para después¹¹ regresar a Güentata, refundar la ciudad de Mendoza otorgándole el nombre de "ciudad de la Resurrección" (28 de marzo de 1562) y dirigirse posteriormente hacia el norte, al valle de Caria o Tucuma, y fundar allí el 13 de junio del mismo año la ciudad de San Juan de la Frontera, según el expreso mandato que tenía del gobernador Villagra. Los principales documentos que refieren estos sucesos son los siguientes:

"...y de presente por ir yo [Villagra] al descubrimiento y población que Su Magestad me manda haga hacia el estrecho de Magallanes; á cuya causa no puedo ir personalmente a visitar y proveer la provincia de Cuyo y lo demás á ello comarcano ... Por tanto por la presente elijo, nombro é señalo a vos el dicho capitán Juan Jufre por mi teniente de gobernador é capitán general de la dicha provincia de Cuyo é Cariagasta, que por otro nombre se llama Tucuma y de Nolongasta y Famatina, y de todo lo demás que cayese en los términos de la ciudad que está poblada o se poblase en el dicho valle de Cuyo y en lo que al presente por mi mandato vais á poblar en la provincia de Caria ó Tucuma, á la qual dareis de término en redondo treinta leguas é lo que os pareciere (...) de la ciudad que está poblada ó se poblare en el valle de Cuyo ó su comarca..." (Nombramiento de J. Jufre realizado por Francisco de Villagra. ANC MV, t. 17).

"...aceptó el dicho cargo é hizo gente y pasó la Cordillera Nevada y fue á la dicha provincia de Cuyo, donde socorrió á los españoles que el capitán Pedro del Castillo había dejado, que estaban en un fuerte..." (Probanza de méritos de Juan Jufre. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 27-28).

¹¹ No está muy claro en las fuentes si el viaje de descubrimiento a San Luis fue realizado por Juan Jufre antes o después de la refundación de Mendoza, ya que los documentos no coinciden. Lo importante es que todos afirman su realización.

"...pasó adelante [de la provincia de Cuyo] cincuenta ó sesenta leguas, poco más ó menos, y descubrió [Juan Jufre] la provincia de Conlara, donde se halló mucha gente é buena tierra..." (Probanza de méritos de Juan Jufre; testificación de Francisco de Peña. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 169).

"...y después de lo dicho fuistes con el general Juan Jufre a la reedificación de la ciudad de Mendoza y al descubrimiento del valle de Conlara y Veracruz..." (Encomienda de 1579. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. II, pág. 398).

"9. Y vuelto que fué á la provincia de Cuyo, en el valle de Guantata, donde los dichos españoles y gente del capitán Pedro del Castillo tenían su fuerte, señaló y trazó el dicho general Juan Jufre una ciudad que llamó de la Resurrección, que llaman Mendoza, en nombre de Su Magestad, en lugar y sitio conveniente, sin perjuicio de los naturales y en parte que los caciques e indios del dicho valle holgaron de ello y de su voluntad dejaron y dieron las dichas tierras para los dichos españoles, á los cuales el dicho general les dió solares y tierras y caballerías y estancias y señaló solares para la iglesia y casas de Su Magestad y para conventos y hospitales, y de allí fué al valle de Caria y Tucumán, donde pobló una ciudad que se llama de San Juan de la Frontera..." (Probanza de méritos de Juan Jufre. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 28).

"9. Al noveno capítulo, dijo: que después de venido á este reino por gobernador dél Francisco de Villagra, vido este testigo que proveyó al dicho Joán Jufre por teniente general de la provincia de Cuyo é Conlara, en compañía del cual fué este testigo é pasaron la gran cordillera nevada, é llegados á la dicha provincia de Cuyo, socorrió á los españoles que estaban en ella, que habían ido con el capitán Pedro del Castillo, é desde á pocos días, con la gente que llevaba y la que más pudo juntar, pasó adelante é fué al descubrimiento de la provincia de Conlara, y este testigo no fué allá porque se quedó en la provincia de Cuyo en la ciudad de Mendoza, y es muy público é notorio que descubrió la tierra que el capítulo dice... 10. Al décimo capítulo, dijo: que este testigo vido que, vuelto que fué el dicho general Joán Jufre á la dicha provincia de Cuyo, en el valle de Guantata pobló en nombre de Su Magestad una ciudad, la cual puso por nombre de la Resurrección, é repartió chacaras e estancias é hizo las demás cosas que suelen hacer los pobladores; y después desto, el dicho general fué al valle de Caria y Tucumán donde pobló otra cibdad que se llama de San Joán de la Frontera..." (Probanza de méritos de Juan Jufre; testificación de Sebastián de Villanueva. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XV, pág. 54-55).

"En el nombre de Dios. En este asiento del valle de Cuyo, Provincia de los Guarpes, que es de esta otra parte de la gran Cordillera Nevada, en veinte e ochos días del mes de Marzo del año del Señor de mil e quinientos e sesenta e dos años, ante mí Juan de Contreras, escribano público y del Cabildo de esta provincia, el muy magnífico Señor Capitán Juan Jufré ... halló estar otro mejor asiento y más a propósito que el que el dicho Pedro del Castillo había nombrado, dos tiros de arcabuz poco más o menos, en este dicho valle (...) le daba y dió por nombre la ciudad de la Resurrección, provincia de Guarpes..." (Acta de fundación de la ciudad de la Resurrección, segunda fundación de Mendoza. Cit. de LEVILLIER, Guerras y conquistas..., pág. 199-200).

"...iba el gobernador Villagran visitando las provincias de su distrito y deseando pasar aun a otras no conquistadas, se determinó de enviar a un vecino de la ciudad de Santiago llamado Joan Jufré a que con alguna gente fuese descubriendo y conquistando las tierras que hay en la ciudad de Mendoza en adelante. Partió este vecino con título de capitán general y habiendo marchado con su ejército por medio de las provincias descubiertas, vino a dar finalmente a un valle llamado Tucuma que está algunas leguas adelante de la tierra de Cuyo donde está poblada la ciudad de Mendoza. Este le pareció sitio a propósito para fundación de algun pueblo, así como por abundancia de mantenimiento de la comarca, como por las ricas minas que tuvieron prenuncio. Y resuelto en este propósito fabricó allí la ciudad de San Joan de la Frontera poniendo la primera piedra en el mes de junio del año mil y quinientos y sesenta y dos." (MARÍÑO DE LOVERA, Crónica..., pág. 265).

"...otro pobló veinte leguas más adelante, al norte, llamado San Joan de la Frontera, en el mismo paraje que Mendoza, a las vertientes destas sierras nevadas..." (LIZARRAGA, Descripción..., t. II, cap. LXXI).

"En este asiento y valle de Tucumán, provincia de los Guarpes, que desta otra parte de la gran cordillera nevada, a trece días del mes de Junio de mil e quinientos e sesenta y dos años (...) se ha de llamar y nombrar la ciudad de San Juan de la Frontera e provincia de los Guarpes..." (Acta de fundación de la ciudad de San Juan. Cit. de LEVILLIER, Guerras y conquistas..., pág.101-102).

De tal modo la conquista de Cuyo se concretó con la fundación de las dos ciudades capitales y el definitivo establecimiento de la cultura española en los valles centrales del poblamiento huarpe, sin que en ningún momento cambiara la relación pacífica establecida entre ambas culturas, si bien

esta conquista trajo aparejada como consecuencia una serie de problemas en la población aborígen.

CONSECUENCIAS DE LA CONQUISTA

Las consecuencias que trajo aparejadas la definitiva instalación de la conquista española en Cuyo fueron inmediatas, en especial la que implicaba el traslado a Chile de los indios huarpes, principalmente de los valles de Tucuma y Güentata, para efectuar el servicio personal en las propiedades que los españoles poseían allá.

La situación planteada en 1552 con la posibilidad del viaje de Francisco de Riberos en lo referente a que, debido a la tranquilidad que reinaba en la región cuyana, los españoles de Santiago y Concepción pretendían trasladarse a la vertiente oriental de la cordillera para asentarse en esa zona, se vio revertida al lograrse la pacificación de Chile, especialmente en las zonas meridionales a Santiago. Y por lo tanto se vio cumplida la idea original de don Pedro de Valdivia de llevar indios de Cuyo a Chile para contar con mano de obra dócil en esa región.

Este traslado de indios huarpes a la otra vertiente de la cordillera había sido considerada, como ya se ha visto, desde los más remotos inicios de la conquista de Chile, y su idea siguió permanentemente vigente, tal como se aprecia en un documento de 1575 donde se ve la consideración de la posibilidad y modo de llevar indios de San Juan a La Serena para el trabajo en las minas¹².

"...y venir a la dicha ciudad [de La Serena] los indios naturales de la dicha ciudad de San Juan de la Frontera y su tierra y sus encomenderos, sin peligro ninguno en cualquier tiempo del año (...) por ser corto el camino y ser bueno y caminar de ordinario de la dicha ciudad de La Serena a la de San Juan de la Frontera y su tierra y otras partes y la tierra y término de la dicha

¹² Canals Frau opinaba que el traslado de huarpes a Chile se debió a que Chile había quedado "yermo" de población indígena después de las guerras de conquista. Nosotros opinamos, basándonos en el análisis histórico ya realizado, que en realidad no era por la falta de indios de Chile sino por su belicosidad y rebeldía ante el español que se hizo necesaria la presencia de otros indios dóciles acostumbrados a servir en esa región para sustentar las propiedades. Del mismo modo disintimos con la apreciación de este investigador (CANALS FRAU, *Etnología...*, pág. 144-145) en cuanto decía que los españoles se iban a vivir a Chile, ya que en realidad es más acertado decir que directamente *no venían* a Cuyo a asentarse sino que se llevaban sus indios para el servicio personal a Chile.

ciudad de La Serena de muy buen temple y apropiada para la salud de dichos indios..." (Petición de Gaspar de Zárate en nombre de la ciudad de San Juan para que los encomenderos de ella puedan llevar sus indios a sacar oro a La Serena, del 16 de noviembre de 1575. COLECCION de Documentos Inéditos... 2.s., t. II, pág. 203).

La idea de llevar indios a servir a Chile fue puesta en práctica inmediatamente después de las fundaciones de Mendoza y San Juan y así lo certifican las principales crónicas del siglo XVI.

"De ambos de estos pueblos [Mendoza y San Juan] de cada uno por su camino salen indios todos los años para ir a trabajar a Chile; los de San Joan a Coquimbo y los de Mendoza a Santiago del cual trabajo pagan a sus amos parte del tributo y a ellos se les da el cuarto. En su tierra no tienen de que tributar..." (LIZARRAGA, Descripción..., L. II, cap. LXXI).

"[Los huarpes] ...están tan sujetos a los españoles, que siendo enviados dellos suelen ir a servir a otras ciudades, como son Santiago, y la Serena, que cualquiera dellas está distante de sus tierras mas de sesenta leguas, en cuyo camino está interpuesta la grande cordillera nevada..." (MARIÑO DE LOVERA, Crónica..., pág. 251).

La implantación definitiva de esta costumbre y la gran cantidad de indios huarpes de ambos sexos y de todas las edades que eran llevados por la fuerza periódicamente a Chile, unido a la alta mortalidad de los mismos por su desnaturalización y por los intentos de huir en época invernal a través de la cordillera y volver a sus tierras, motivó que hacia los primeros años del siglo XVII se produjese en los valles centrales un creciente despoblamiento¹³ tal como lo documentan algunas fuentes, en especial haciendo referencia a la cantidad de indígenas que eran trasladados, a los pocos que quedaban en Cuyo y a la indudable presencia de huarpes en Chile, como lo atestigua el padre Ovalle.

"...y pasan la cordillera, casi desnudos conser frigidissima y lo mas del año cuuierta de nieue" (I Carta Annua de la Compañía de Jesús de 1609. DOCUMENTOS para la Historia Argentina, t. XIX, pág. 21).

¹³ El hecho del despoblamiento indígena de los valles centrales de Cuyo como consecuencia del traslado de indios a Chile fue con anterioridad anotado por diversos investigadores, especialmente H. Videla (VIDELA, *Historia de San Juan*, t. I, pág. 188-191) y S. Canals Frau (CANALS FRAU, *Etnología...*, pág. 33 y 144-147).

"...esta residencia de mendoza es muy necesaria, por el sumo desamparo que tiene todos aquellos indios de la prou^a. de cuyo porque con haber sesenta años siruen a los españoles, y entran mas de mil cada año por la cordillera a Santiago de Chile a servir, estaban casi todos infieles hasta que tomamos esta residencia..." (II Carta Annua de la Compañía de Jesús de 1610. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 68).

"En esta provincia ubo a los principios veinte mil indios reducidos y repartidos en encomiendas, y por la matricula del cura de quien tube esta noticia no llegan oy a ochocientos" (ROSALES, Historia..., t. II, pág. 97).

"...hablan [la lengua de Chile] también muchos de los de Cuyo, que la aprenden, y con perfección los que pasan la cordillera y están algún tiempo en Chile (...) Contaré dos casos que pasaron en la ciudad de Santiago, a vista de muchos. Tenía nuestro Colegio Convictorio una carreta a la puerta de una huerta, donde van a recrearse los seminaristas. Hurtáronla una noche, y echándola menos un hermano de los nuestros, a la mañana, fue luego en busca de un guarpe (que así se llaman estos indios) para que la rastrease (...) Otra vez vi que habiendo faltado a cierta persona unos naranjos de su huerta, llamó a otro guarpe..." (OVALLE, Histórica relación..., pág. 123-124).

Estos hechos fueron observados por distintas personalidades contemporáneas a ellos, a quienes no dejó de preocupar la penosa situación que soportaban los huarpes debido a la desnaturalización obligada y a la muerte de los mismos, generalmente por congelamiento, cuando intentaban huir a través de la cordillera. Esta preocupación dio origen a diversos documentos en los que se planteaban claramente los problemas y se ensayaban soluciones; entre estos documentos se destacan especialmente dos, que son una "Carta del Obispo de Santiago de Chile, fray Juan Pérez de Espinosa, a Felipe II, del 20-3-1602" y el "Edicto del Obispo de Chile, don Francisco de Salcedo, del 23-10-1626".

"...hay un abuso en este reino: que los indios de la provincia de Cuyo, que por otro nombre se llaman guarpes y es su tierra de la otra parte de la Cordillera Nevada, es costumbre traerlos a esta ciudad y términos de Santiago, por fuerza para el servicio personal, habiendo distancia de cien leguas, y los desnaturalizan de sus tierras, siendo la cosa que más Vuestra Majestad encarga a sus gobernadores; y, yendo contra este mandato, los permiten pasar cada año esta Cordillera Nevada, donde se hielan muchos y se consumen y acaban con los excesivos trabajos personales, que en esta ciudad y sus términos tienen." (Carta del obispo Pérez de Espinosa a Felipe II, de 1602. Cit. de VERDAGUER, Historia eclesiástica de Cuyo, pág. 77).

"...habiendo Nos visitado las ciudades de San Juan, de Mendoza, y el Vallefértil y Capayanes en la provincia de Cuyo (...) ver que ha más de sesenta años que las dichas ciudades están pobladas y por estar y asistir los vecinos y encomenderos en esta de Santiago y la de Coquimbo, traen la tercia parte de los indios que tienen encomendados y muchas veces más, para servirse de ellos y alquilarlos para edificar casas, y hacer adobes y en otros ministerios más trabajosos, en los cuales ocuparon al pueblo de Israel los Egipcios muchos años, hasta que Dios, doliéndose de sus excesivos trabajos, los sacó de aquel cautiverio. Y siendo mucho mayor el que los indios de la dicha provincia padecen, pues muchos vienen forzados de más de cien leguas, desamparando sus mujeres e hijos, pasando a esta tierra por temples contrarios a los de su patria y naturaleza, y no los dejan volver a ella, hasta que, dando lugar la nieve de la cordillera, se vuelven sin licencia de sus encomenderos, y otras veces en tiempo de invierno, sabiendo no han de enviar a prenderlos, se van a sus tierras huyendo; de que ha resultado haberse helado por pasar las cordilleras nevadas, como hoy se ven los cadáveres en las cuevas, donde se han recogido para repararse de las inclemencias del cielo (...) que por no venir a sus manos se huyen y esconden por los montes y entran en islas de lagunas (...) Y si no están reducidos a pueblos, es la causa andar huyendo por montes y lagunas porque no los traigan a este Reino (...) mandamos ... envíen los dichos indios guarpes de la dicha provincia de Cuyo, que tuvieren en su servicio o alquilados a otras personas, a sus tierras" (Edicto del obispo Salcedo de 1626. Cit. de VERDAGUER, Historia eclesiástica de Cuyo, pág. 96-99).

Este último documento citado trae también datos sobre la huida de los indios huarpes que no se resignaban a su traslado a Chile, desde los valles centrales a zonas inaccesibles o por lo menos de difícil acceso por parte de los españoles. En general, y según las fuentes los indios huían hacia los montes, hacia zona desérticas o hacia zonas palustres, representadas estas últimas por el complejo lagunero de Guanacache, de gran extensión en esa época, siendo este último el punto más usual como refugio, según se infiere de la cantidad de referencias sobre el mismo que existen en las fuentes, debiéndose seguramente esta predilección a la mayor facilidad de subsistencia que posibilitaba ese complejo basado en la presencia de una considerable cantidad de fauna y flora acuática, a la vez que permitía un variado surtido de sitios aptos para el refugio. El hecho de ocultarse en este complejo no sólo permitió a los huarpes que encararon esto, evitar ser llevados a trabajar a Chile por los españoles, sino que también determinó que se mantuvieran más o menos sin evangelización durante bastante tiempo, obligando a los sacerdotes a realizar ímprobos esfuerzos para conseguir su objetivo y creando una permanente preocupación por parte de los

responsables de las misiones, tal como lo atestiguan las fuentes eclesiásticas consideradas para este tema.

La zona de Guanacache, tal como se consideró con anterioridad (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 54-58) estaba poblada por indígenas huarpes desde tiempos anteriores a la conquista, pero dicha población en esa época estaba más bien ligada a la zona adyacente al río Guanacache y a las orillas de las lagunas más en vinculación con los valles de Tucuma y Güentata. En cambio a partir de los primeros años del siglo XVII se observó, como es visible a través de la documentación histórica, la presencia de una considerable población huarpe dentro mismo del complejo palustre proveniente, en forma indiscutible, de la huida de dichos indios de los valles centrales¹⁴.

Este tardío poblamiento huarpe de las lagunas, que mantuvo la lengua y ciertas costumbres de la cultura, cambió, al cambiar relativamente su hábitat, algunas otras, tales como su vivienda y economía, dejando en cierta medida de lado la agricultura y dando un mayor énfasis a la pesca, caza de animales menores, fundamentalmente aves, y a la recolección de diversos vegetales (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 182-189) como se puede apreciar en varios de los documentos que se transcriben a continuación y describen el modo de subsistencia de los mismos, a la vez que su modo de instalación dentro del complejo lagunero y la densidad relativa de población.

"...porquedehordin^o huyendo destediabolico serui^o sehuyan alos montes ycierras yal fin nose pueden escapar por que auria decauallosy fuerça..." (I Carta Annu de la Compañía de de Jesús de 1609. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 21).

"...digo pues que andube casi todas las lagunas en mes y medio deteniendome en cada pueblo ocho días y más y en ese interin hice edificar, quatro iglesias hermosas para administrar los sacram^{tos}. en ellas baptize ciento y sesenta, y quatro. casi 96. aprehendieron todos los demas las cosas de nra Sta Fe (...) es la tierra miserabilisima falta de todas las cosas. fuera de raizes de totora, y pescado no ay otro regalo, los mosquitos son sin quento. ni de dia ni de noche, dexan sosegar aun hombre. mis manos y cara me las pararon tales que no parecia sino de sarnoso o leproso, artas veces me pasaba con una poco de maçamorra de maiz por no haber otra cosa, los calores a ratos grandissimos, y arratos el frio muy grande de suerte que no falta en que exercitarse, y aunque es

¹⁴ Canals Frau ya había señalado que las lagunas de Guanacache fueron en los siglos XVII y XVIII zona de refugio de los huarpes (CANALS FRAU, *Etnología...*, pág. 147).

verdad que el cuerpo lo sentía pero el animo estaba muy consolado y animado para esso y cosas mayores en seruicio de dios y bien de las almas. el mayor trabajo para mi era ver a ratos a los indios esconderse por aquellas lagunas adentro (y) para averles de juntar era bien menester pecho y valor con ellos gracias sea al S^{or}. que con su fabor rodo se allanó. algunas veces me suscedio yr en busca de algunos, y pasar ríos muy caudalosos en valsas de totora y otras pasar algunas aguas hasta media pierna, y aun mas..." (Carta del padre Pastor en la II Carta Annua de 1610. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 64-65).

"Hantenido estos yndios delaprouincia de (C)uyo hasta ahora Vn yugo pesadissimo quepor huyr del se escondian enlas lagunas, ya Vnq^{do}. seles iba acathequizar, tenian mucho recelo yno ossaban parecer todos enpublico (...) era el yugo queles hacian passar aseruir aSantiago dechile, quedista cinq^{ta} leguas desta Prouincia de cuyo, siendo mas delas dos partes del camino de Cordillera ques tierra asperissima, yques imposible passarla la mayor parte del año. Viendose obligados los pobres, alleuar consigo sus mujeres yhijos, detodos los quales apenasboluia asu tierra la mitad, ylapaga era tanpequeña quera grandissimo cargo de conciencia. yo encontrealg^{os}. destes miserables, enla Cordillera que iba yVenian de chille, delos quales baptice y cathequice alg^{os}. ycaussaba tanta lastima Verlos pobrecitos yr por fuerça, consus mujeres hijos desnudos, porla nieue ypietra...(Carta del padre Diego de Torres de 1612. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 530-531).

"En otras anuas seha escrito el buen natural yCapacidad de los yndios de estas lagunas y Su auitación q es junto aeillas, o dentro de unas yslas, su sustento es Rayzes, y Pescado y como su ocupación no es mucha facilmente sejuntan, quando uiene el Padre..." (IV Carta Annua de la Compañía de Jesús de 1613. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 210-211).

"Apenas asoma el Padre, cuando salen de sus escondrijos en las selvas y cuevas, para rodearlo con grandes muestras de alegría y contento, no temiendo, (mientras dure la presencia del Padre), a los españoles, de los cuales se habían huído y escondido." (V Carta Annua de la Compañía de Jesús de 1614. DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 385).

"1^a. ...Lo 1^o por el poco gusto que tienen en oyr las cosas de Dios y a esta causa se suelen Retirar a sitios y puestos ynaccessibles donde no es posible lleguen los P^{es} Porque se retiran a tierra de In^{os} de guerra; no ay agua que vever que la traen ellos sinco o seis leguas de donde Residen para este effecto ay Rios caudalosos para llegar alla que en verano no se puede pasar y en otras

pt^{es}. Lag^{as}. grandes. Los In^{os} muchos de ellos se esconden de nosotros. Y generalm^{te}. esconden a los Pe^s. sus hijos y a las muchachas...

"7^a. ...los encomenderos de Chille quetienen alli In^{os}. y ban de ordinario por ellos y los traen con grande trabajo y agrauio e injusticias dejando alla las mugeres e hijos y traiendolos Por los caminos asperos de la Cordillera neuada, y desnaturalizandolos de sus tierras; y por no vese en esto se huien a lugares asperiss^{os}..." (Consulta a los padres del Colegio de Santiago de Chile sobre la conveniencia de aceptar la Compañía de Jesús las doctrinas de Cuyo de 1626. Cit. de CANALS FRAU, Los Huarpes y sus doctrinas, un documento, pág. 18-25).

"...i la permission de las justicias para que vivan en los escondrijos de las muchas lagunas que ai en esta dicha Provincia y en las soledades de los valles, arenales y deciertos de ella, donde viven como brutos animales..." (Auto del obispo de Santiago de Chile, Dr. Diego de Humanzoro de 1665. Cit. de METRAUX, Contribución..., pág. 1-66).

"Los indios de aquel país [Cuyo], eran llevados todos los años desnudos y sin distinción de sexo a trabajar en provecho de los españoles en el interior del reino; muchos perecían entre la nieve, víctimas del frío, y otros perdían algunos miembros; bastantes se rendían al peso de la carga que llevaban como bestias... Los indios de Cuyo vivían en las riberas del lago ó errantes por los campos, sin otras casas que tiendas fabricadas con esteras. Se alimentaban los más de la caza; en vez de pan comían raíces de juncos endurecidas al sol; también peces y otras cosas que arrojan las aguas... Llegaron los misioneros á tales tierras y encontraron que muchos indios, temiendo ser oprimidos, se habían refugiado en sitios apartados; á éstos se dirigieron los Padres, pasando las lagunas y torrentes en lanchas construidas con juncos y esteras... [los indios de Cuyo] huyendo de los servicios personales, se habían escondido en cañaverales, barrancas y cuevas..." (TECHO, Historia de la Pcia. del Paraguay de la Cía. de Jesús, t. II, pág. 104-108 y t. III, pág. 167).

De tal modo se concluye que en los tiempos que siguieron a la conquista española y desde el mismo momento de las fundaciones, los valles centrales de Cuyo fueron despoblándose de naturales. Este despoblamiento se debió en el caso particular que nos ocupa, no a los factores comunes de disminución de la población indígena de otros sitios de América, sino al hecho de que los españoles llevaron a Santiago de Chile y Coquimbo a los indios huarpes para trabajar en el servicio personal. Los pocos que quedaron debieron trabajar en las nuevas propiedades de la zona cuyana y los rebeldes huyeron a sitios inhóspitos tales como el complejo palustre de Guanacache y otras zonas desiertas

produciéndose así, durante por lo menos la primera mitad del siglo XVII, un creciente poblamiento en las áreas marginales a los centros nucleares de poblamiento huarpe, pero siempre dentro de los límites máximos que se han establecido para la distribución de dichos indígenas (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 67-82).

EL EMPLAZAMIENTO DE LAS PRIMERAS CIUDADES DE CUYO Y SU RELACION CON LA INFRAESTRUCTURA INDIGENA

La concentración de población indígena

En la más temprana historia escrita de las ciudades cuyanas de Mendoza y San Juan siempre se trató el tema del porqué del emplazamiento elegido por los españoles para la fundación de las mismas. A lo largo del tiempo se esgrimieron distintas respuestas que incluyen razones históricas, geográficas, ambientales y hasta geopolíticas. Ninguna de ellas alcanzó a dilucidar el problema precisamente porque todas parten del momento mismo de la fundación teniendo en cuenta sólo las circunstancias que la rodean y dejan de lado los antecedentes histórico-culturales indígenas del lugar que justamente son los que determinaron los emplazamientos.

El hecho real es que, tal como lo expresan directamente las Actas de Fundación de ambas ciudades y documentos relacionados con ellas, éstas se emplazaron en los lugares que hasta la actualidad ocupan por ser ellos los que estaban "más en comarca de naturales". Esto quiere decir que ambas ciudades se edificaron dentro de espacios intensamente ocupados por comunidades indígenas. Dichas comunidades correspondían a grupos conocidos con el nombre de huarpes.

"[Caria] *Es tierra muy poblada y es tierra fértil ... De esta provincia a la de Cuyo hay treinta leguas. Están todas pobladas y de mucha gente ... También hay acequias muy buenas...*" (BIBAR, Crónica..., pág. 164-165).

"...y soy informado que ... está descubierta una provincia llamada Cuyo y otras á ella comarcanas que tienen gran cantidad de indios..." (Nombramiento de Pedro del Castillo dado por García Hurtado de Mendoza en 1561. COLECCION de Documentos Inéditos..., t. XXIII, pág. 134).

"...y porque como he dho. conbiene nombrar la dha. ciudad y alçar rrollo y hacer al[ca]ldes. y Regidores y demas officios en este dcho. Asiento para su mejor sustentación por estar de lo que asta oy se ha visto mas en comarca de todos los naturales y donde ay mas comidas menos con bexacion¹⁵ de los dhos. naturales se puedan sustentar los españoles..." (Acta de fundación de la ciudad de Mendoza, 2 de marzo de 1561. Cit. de TORRE REVELLO, Adición a la relación descriptiva..., pág. 75).

"[Juan Jufre] ...vino a dar finalmente a un valle llamado Tucuma que está algunas leguas adelante de la tierra de Cuyo donde está poblada la ciudad de Mendoza. Este le pareció sitio a propósito para fundación de algún pueblo, así como por abundancia de mantenimientos de la comarca, como por las ricas minas que tuvieron prenuncio..." (MARIÑO DE LOVERA, Crónica..., pág. 265).

La circunstancia de emplazar las instalaciones hispanas en las zonas de mayor concentración de población indígena permitía el abastecimiento de alimentos por la disponibilidad de tierras para cultivar, las posibilidades de usar la infraestructura hidráulica indígena ya existente y el aprovisionamiento de mano de obra aborígen que era indispensable para la consolidación del poblamiento, tanto local como de Chile, tal como se ha analizado anteriormente.

La infraestructura básica inicial

Según lo atestigua la documentación histórica la ciudad de Mendoza fue fundada en tierras que los mismos indígenas señalaron a los españoles como "vacas", es decir que no estaban en uso por los naturales (condición indispensable para la instalación española según la legislación indiana), no obstante que las mismas poseían el servicio de acequias regadoras. Una junta de caciques comarcanos realizada por el Cabildo de Mendoza en 1574 reafirmó cuáles tierras, consideradas sin utilización por los indígenas, habían sido las señaladas por ellos a Pedro del Castillo para la fundación de la ciudad.

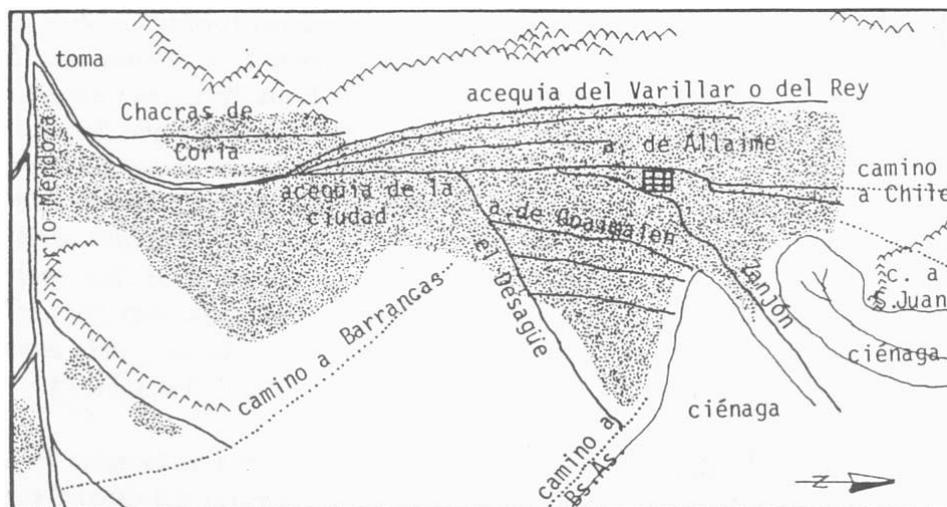
"...Susmerzedes les preguntaron q declarasen ydijesen q que tierras abian vacas en esta Ciu^d. q tierra y quesenalasen las tierras que abian dado Al Capitan Christoual [sic] deCastillo Poblador desta dha. Ciu^d. demendoza al tiempo YRazon quela fundo e Poblo Y Respondio el dho [cacique] Dⁿ, Phelipe Estene Ydijo q ElComo S^{or}. deste Valle etierrez hauia Dado Yseñalado aldho Capⁿ. Cristoual del Castillo al tiempo q fundo e Poblo Estadha Ciu^d. ciertas

¹⁵ De vejar: maltratar, molestar, perseguir a uno (R.A.E.).

tierras q corrian Porunas azequias que salian delRio desta dha Ciu^d. Y los dhos Ydemas Casiques q Presentes estauan dijeron queera Verdad todolo q dho DⁿPhelipe abia declarado hazerca delas dhas tierras (...) dijeron que las tierras Bacas q ay paralos Cristianos Corren desde Unos Paredones epuerta q ba Porel Camino detierras azia donde del dho Casique ayllallao tiene Sustierras Yasiento eazi auna a Sequia que ba agoa abajo queba adar aUn Carrizal Yasta Una asequia alta llamada tantayguen q esazia donde estaua Poblado eldho Casique Goaymaye q alinda Contierras y Pueblos deldho Casique Don Diego Nato eque estas tierras lo Susso dhos las dieron Yseñalaron aldho Capitan Pedro del Castillo quando bino ala dha Poblaz^on. Yque las pudiese Repartir Como Consta baca Yquemas ni menos Y dela misma forma emanera las boluian a señalar..." (ANC RA, v. 1892, f. 9 v. y 11 v.).

El núcleo fundacional de Mendoza se ubicaba a aproximadamente 19 km al norte del río de donde se sacaba el agua para riego a partir del canal Zanjón (hoy Canal Cacique Guaymallén). Si esas tierras no eran en ese momento aprovechadas por los naturales y sin embargo poseían acequias puede pensarse que eran las que estaban más alejadas de la toma, es decir, en el extremo de la red hidráulica del valle. Este hecho puede explicarse teniendo en cuenta que con anterioridad a la llegada de los españoles la región había sufrido la conquista incaica (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 103-109). La modalidad de expansión de la misma determinaba la ampliación de la superficie de campos para cultivo y de la red hidráulica que los servía, para dar lugar a las tierras llamadas "del inca" (GAMBIER y MICHIELI, Formas de dominación incaica..., pág. 17-18). Estas superficies agregadas, que eran trabajadas por la población local bajo coacción y eventualmente por grupos foráneos trasladados, fueron abandonadas a la caída del imperio incaico y, según la evidencia documental, a la llegada de los españoles ya no se sembraba en ellas (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 107).

Es posible aceptar, por lo tanto, que la ciudad de Mendoza fue emplazada muy probablemente en las abandonadas tierras "del inca" que aún conservaban las condiciones para su uso y el servicio de acequias regadoras. Esto se ve confirmado por la referencia a "paredones" dentro del área repartida a los vecinos españoles que se documentan en la fuente citada anteriormente y en los documentos vinculados con el repartimiento de tierras a los primeros pobladores realizado por Pedro del Castillo en 1561, donde se habla de los "paredones de izpallaja" (Cit de TORRE REVELLO, Adición a la relación descriptiva ..., pág. 76) y que pueden considerarse como restos de instalaciones incaicas.



La ciudad de Mendoza y sus alrededores en 1802. (Fuente: "Plano topográfico de la ciudad de Mendoza del 24 de noviembre de 1802" reproducido en: VERDAGUER, Historia Eclesiástica de Cuyo, t.I, pág. 576-577).

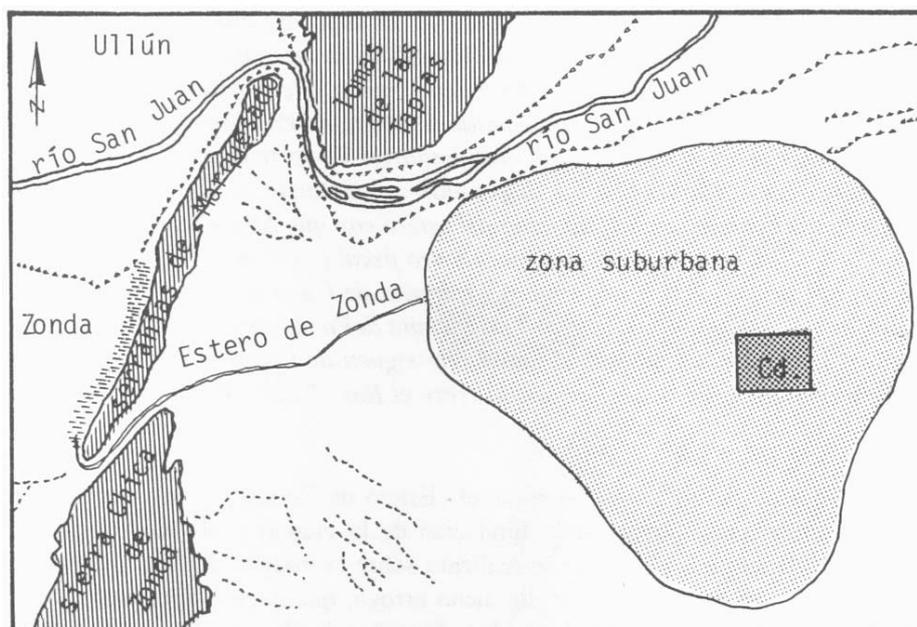
Para la ciudad de San Juan existen menos evidencias documentales, pero hay menciones directas a la existencia en sus cercanías de una "acequia del inca" (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 33), por lo que puede afirmarse que también allí tuvo lugar la obra de ampliación de la red hidráulica por parte de los incas. La identidad cultural de los indígenas del valle del río San Juan con los habitantes de Mendoza permite también suponer un comportamiento similar con respecto a la aceptación de la instalación española entre ellos y a la ubicación de

la nueva ciudad en tierras no utilizadas por los indígenas en ese momento pero con condiciones de habitabilidad, explotación y riego que fueran posiblemente las abandonadas tierras "del inca" situadas en el extremo de la red hidráulica.

Las tierras donde se emplazó la ciudad de San Juan de la Frontera se regaban por medio del arroyo "Estero de Zonda" y no con las aguas del río San Juan, según se afirmaba en un documento de 1590.

"...legua y media dela dha ciudad enel camino rreal del balle dezonda arrimadas alestero que rriega la dha ciudad las quales tierras sellaman

puyupta..." (Posesión de las tierras de Puyuta por Juan Fernández Perín. ANC RA, v. 867, f. 17 v.).



Ubicación de la zona urbana de San Juan con relación al Estero de Zonda. (Fuente: Carta topográfica "Valle del Tulum". San Juan, Dirección de Catastro, 1971. Escala 1:75.000).

La certificación de este hecho se encuentra en la documentación generada por un pleito del siglo XVII sustentado por García Hernández ante la Real Audiencia debido a que las autoridades de la ciudad de San Juan querían reabrir una antigua acequia que atravesaba su propiedad. Tanto el procurador general de la ciudad como el fiscal que actuaba en su defensa sostenían que, ante las graves consecuencias de una crecida del río San Juan en 1635 que había ocasionado la inundación de las propiedades y había estado apunto de asolar la ciudad si no se hubiera cegado a tiempo la toma de la acequia que llevaba el agua del río a la ciudad, era necesario inutilizar ésta y reabrir la antigua acequia que regaba anteriormente la ciudad de San Juan y sus alrededores y que provenía del estero que nacía en manantiales.

"...Josephe brabo demontenegro procurador general dela ciudad de San Juⁿ dela frontera y en Virtud del Poder quetengo del cauildo della deque hago

Presentacion como mas ayalugar digo que las abenidas del Rio dela dha ciudad fueron tan grandes el año Pasado que ynundo casi todas las heredades y estubieron connotable Riesgo dellebarse ya Vn lamisma ciu^d corrio El propio Riesgo sinose Vbiera segado ytapado latoma de la azequia Por dondesemetia Elagua Para Regar lasdhas heredades que sinose ysiera totalaciu^d se Vbiera asolado (...) se acordo Porel dho cauildo se Vsase de Vna toma antigua conque se solia Regar elpueblo Antiguo que fundaron los primeros descubridores y conquistadores deladha ciudad alegrando¹⁶ y limpiando la azequia della para meter porladha toma y azequia agua del estero con que Regarlas heredades..."

"...El L^{do} Andres de toro mazote vro fiscal porla defensa Pro y Vtilidad de la ciu^d de San Juⁿ dela frontera Probinsia de Cuyo digo que hebisto estos autos que se ysieron para alegrar Vna asequia deVn manatial que yba al pueblo biejo deladha ciudad yel grande daño sele siguen de usarsela que sale del Rio porlas ymundaciones que tiene quando crese el Rio..." ANC RA, v. 3030, f. 122-124 v.).

La presencia de este arroyo, el "Estero de Zonda", y su utilización en tiempos indígenas motivó que la fundación de la ciudad y el repartimiento de tierras y solares a los españoles se realizara sobre la margen derecha del río, por donde corre con dirección oeste-este dicho arroyo, que nace a aproximadamente 19 km al oeste de la ciudad, en las ciénagas de Zonda. La ciudad y sus alrededores continuó regándose con el Estero de Zonda hasta el siglo XVII cuando comenzaron a usarse las aguas del río para irrigar algunas áreas.

El río San Juan, por lo menos a mediados del siglo XVII, se extendía hasta zonas mucho más cercanas a la ciudad de San Juan, abriéndose en diferentes brazos y haciéndose fácilmente vadeable. Uno o varios de estos brazos separaban las llamadas "tierras de Chimba" que Gabriel de Mallea había recibido por herencia de sus padres y donó en 1676 a la Compañía de Jesús. También en mapas históricos se puede observar que varios brazos antiguos del río San Juan separaban al actual departamento de Chimbas de la ciudad capital tal como sucedía en el siglo XVII.

"...dela estancia y chacaras y tieras que tengo delaotra parte del rrio que llaman la chinba las quales erede demis padres delas quales tengo titulos..." (AHA SJ, caja fte. c.I, f. 44).

La ubicación de la población aborigen

¹⁶ De "alegrar": avivar (R.A.E.).

La aceptación de las pruebas señaladas anteriormente permite afirmar que las ciudades de Mendoza y San Juan se erigieron en las abandonadas tierras del inca, que no eran aprovechadas en ese momento por parte de los indígenas locales, y que tales tierras se situaban en el extremo de la red hidráulica indígena a aproximadamente 19 km de las respectivas tomas.

Si las tierras útiles del extremo de la red hidráulica indígena estaban, en el momento de la llegada de la conquista española, desocupadas y desaprovechadas por los naturales, puede considerarse que en esos lugares (que eran los centros indígenas de mayor demografía en Cuyo) la mayor concentración de población aborigen local se ubicaba entonces entre éstas y el comienzo de la red hidráulica. Por lo tanto en Mendoza y San Juan la población aborigen local poblaba las zonas aguas arriba de las respectivas ciudades, donde el trazado de las acequias era el original de los grupos locales y no la posible ampliación incaica y donde existían tierras de labrantío.

La ubicación de los grupos locales aguas abajo de la red hidráulica en ambas ciudades era prácticamente imposible debido a que hacia el norte y este de la ciudad de Mendoza y hacia el sur y este de la ciudad de San Juan existían grandes cenegales y no había amplias extensiones de tierra cultivable bajo riego (GAMBIER, Cerro Valdivia..., pág. 14-18; Plano topográfico de la ciudad de Mendoza de 1802 en: VERDAGUER, Historia Eclesiástica de Cuyo, pág. 576-577).

Conclusiones

Por lo tanto se puede concluir en primer lugar que el emplazamiento de las fundaciones de las ciudades de Mendoza y San Juan se realizó aprovechando la infraestructura hidráulica y de trabajo indígena y no una supuesta capacidad estratégica o geopolítica de los sitios en sí mismos.

En segundo lugar se reitera que el motivo del asentamiento hispano en esos precisos lugares fue el ya expresado de la necesidad de repartir y usufructuar, localmente o en Chile, la mano de obra indígena que se centraba en ambos valles y sus alrededores.

Por último se considera que la población aborigen local en el momento de la llegada de la conquista española se ubicaba entre la zona de emplazamiento de los núcleos fundacionales de Mendoza y San Juan y el comienzo de la red hidráulica correspondiente, aguas arriba de las respectivas ciudades.

EL DESPOBLAMIENTO INDIGENA Y LA SITUACION DE LAS CIUDADES DE CUYO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII¹⁷

La región de Cuyo, constituida actualmente por las provincias argentinas de Mendoza, San Juan y San Luis, conformaban antiguamente la Provincia de Cuyo dependiente del Reino de Chile. Es conocido el proceso de despoblamiento de indígenas huarpes que sufrió ésta prácticamente desde el momento de su descubrimiento por los españoles y que se hizo más agudo en las tres primeras décadas del siglo XVII dando lugar a la producción de numerosos documentos de denuncia y reclamo que patentizan la gravedad de la situación.

Este fenómeno tuvo como punto de partida el motivo principal de la conquista de Cuyo que fue la búsqueda de mano de obra indígena dócil para la explotación agrícola y minera de Chile (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 113). Situaciones aisladas como la planteada en 1552 con la posibilidad del viaje de Francisco de Riberos a Cuyo para proceder a su poblamiento, que fue suspendido indefinidamente por causa del éxito obtenido en la leva de españoles que veían la posibilidad de dejar las entonces difíciles e inconquistadas tierras chilenas para trasladarse a vivir y trabajar en las más pacíficas de Cuyo, no alcanzaron a impedir que se cumpliera la idea original de don Pedro de Valdivia de llevar indios de Cuyo a Chile como mano de obra dócil.

Es así que, una vez concretada la conquista con las fundaciones de Mendoza -1561- y San Juan -1562- y con los respectivos repartimientos de tierras e indios, los nuevos vecinos que eran los mismos que ya residían en sus

¹⁷ Este capítulo corresponde a un artículo publicado en 1988 (MICHIELI, C.T. *El despoblamiento indígena y la situación de las ciudades de Cuyo a principios del siglo XVII: dos nuevos documentos*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1988. Publicaciones 16).

importantes propiedades de Chile, procedieron a trasladar a los huarpes para trabajar sus tierras trasandinas.

Debido a la ilegalidad de tal actitud, ya que los indígenas debían servir en el lugar donde eran repartidos, es decir en su propia tierra de origen, donde por otra parte debía residir el mismo vecino encomendero, se trató de justificar el traslado de huarpes a Chile con diversos argumentos que han quedado registrados en variados documentos. Por ejemplo ya en 1575 se afirmaba que los indios de San Juan podían ser llevados a trabajar a las minas de La Serena porque el camino entre ambas era corto y bueno todo el año y por tener la ciudad chilena "un temple saludable para los indígenas" (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos, pág. 130).

Al hacerse usual la costumbre, una gran cantidad de indios huarpes de ambos sexos y todas las edades, pero especialmente los varones útiles para el trabajo, eran llevados por la fuerza periódicamente a Chile. La desnaturalización que sufrían, unido a los intentos de huir en época invernal a través de la cordillera para volver a sus tierras, motivó una alta mortalidad entre los mismos. Estos hechos fueron observados por distintas personalidades contemporáneas a ellos a quienes preocupó la penosa situación que soportaban los huarpes. Esta preocupación dio origen a diversos documentos en los que se planteaban claramente los problemas y se ensayaban soluciones; entre estos documentos se destacan especialmente una carta del Obispo de Chile fray Juan Pérez de Espinosa a Felipe II fechada el 20 de marzo de 1602 y un edicto del Obispo de Chile don Francisco de Salcedo del 23 de octubre de 1626 que son ampliamente conocidos en la literatura histórica de Cuyo.

El continuo traslado de huarpes a Chile, la alta mortalidad de los mismos y la huida a zonas inaccesibles de los pocos que se resistían a ser sacados de su tierra, llevó a que en pocos años se perdiera en la zona central de Cuyo la mano de obra necesaria para sostener las poblaciones que vegetaban con unos pocos vecinos españoles sin poder económico ni político, ya que los principales continuaban residiendo y atendiendo sus propiedades en Chile y mantenían las de Cuyo sólo como lugar de donde obtener la mano de obra que necesitaban. Ante los frecuentes reclamos de las autoridades locales se ensayó una manera de cambiar esta situación que consistió en un principio en tratar reiteradamente de obligar a los vecinos encomenderos de las ciudades de Mendoza y San Juan que residían en Chile a volver y hacerse cargo de sus abandonadas propiedades e indios. Pero ésta no dio resultado por lo menos en los treinta primeros años del siglo XVII, aunque produjo una importante cantidad de documentos que permiten reconstruir estos acontecimientos.

Dos nuevos documentos

A los documentos ya conocidos que se refieren al tema se agregan ahora dos nuevos cuyas copias manuscritas se guardan en el fondo histórico y bibliográfico "José Toribio Medina" de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile. Las fotocopias de los manuscritos fueron gentilmente cedidas por el profesor Horacio Zapater, de Chile, a quien agradecemos la atención.

El primero de los documentos, que lleva del N° 2.113 (fs. 50 y 51) consiste en una carta que la ciudad de San Juan de la Frontera envía a Felipe III con fecha del 31 de marzo de 1618.

El segundo, identificado con el N° 2.148 (fs. 348 a 352) es un Memorial en que se informa al rey sobre el estado de la Provincia de Cuyo enviado desde la ciudad de Mendoza. Este documento no está fechado, pero por las referencias contenidas en él sobre que habían pasado más de cuarenta años desde las fundaciones de las ciudades de Cuyo, puede comprobarse que su redacción tuvo lugar en un lapso que va de 1601 (cuarenta años después de la fundación de la ciudad de Mendoza) a 1634 (el mismo tiempo transcurrido después de la fundación de San Luis). Datos más precisos lo ofrece el hecho de que el Escribano Público y de Cabildo que rubrica el documento fuese Juan Flores Osorio. Dicho escribano juró en este cargo el 8 de marzo de 1604 (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 283-285) y continuó ejerciendo el mismo hasta su muerte acaecida entre los años 1626 y 1627 (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 70-72, doc. 117); por lo tanto el documento debió redactarse entre 1604 y 1626. La referencia que contiene en fs. 349 sobre el paso reciente del tercio conocido como de "los mil hombres", que sucedió en 1605 (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 320-327), ubica la fecha de este documento más cerca de este año. Acevedo lo menciona en su listado de documentación histórica relativa a Cuyo como del año 1608 (ACEVEDO, Documentación..., pág. 34). Pero por las personas que firman el documento es evidente que el mismo debió ser redactado en 1607 ya que en ese año formaban el cabildo las mismas personas. Si bien en el documento existen algunos errores de copia en los apellidos de los firmantes, es indudable que los redactores del memorial que se hizo "con acuerdo del Cabildo" eran los mismos cabildantes. En cambio en 1608 eran otros los integrantes del Cabildo (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 369 ss).

Ambos documentos tienen como objetivo el hacer conocer al rey la situación de despoblamiento que sufrían las ciudades de Cuyo, así como sus causas, y reclamar reiteradamente por sus soluciones.

En este trabajo tratamos de señalar y resaltar algunos aspectos particulares de esta situación y extraer nuevas conclusiones confrontando los nuevos documentos con otros provenientes del mismo fondo bibliográfico que son poco conocidos, no obstante haber sido publicados en forma resumida por Juan Luis Espejo hace más de treinta años.

El despoblamiento indígena

La primera preocupación de los vecinos de Cuyo que se evidencia en los documentos es el traslado de indígenas a Chile. Sufrían esta situación tanto los naturales encomendados, que eran trasladados por sus propios encomenderos, como los que habían "vacado" de la encomienda, es decir aquellos que habían quedado sin encomendero por haber concluido el término de la adjudicación de la encomienda. En este caso estos indígenas eran trasladados como indios de mita por las mismas autoridades chilenas como se verá más adelante.

El destino de estos indígenas trasladados eran las ciudades de Santiago y La Serena. El traslado implicaba el proceso de desnaturalización que consistía en llevar a los indígenas a un lugar del que no eran originarios y que se usaba comúnmente como medio de castigo. En este caso, donde no existía la necesidad de castigo, se agravaba aún más la situación y sus consecuencias por el hecho de que no eran devueltos a su lugar de origen al terminar el trabajo previsto, sino que generalmente se trataba de una situación permanente, dejando así sin mano de obra a los pocos vecinos que residían en Cuyo.

Es muy explícita la afirmación del documento n° 2 sobre que se los llevaba "en collera"¹⁸ lo que indica que se los consideraba como presidiarios o esclavos.

Para justificar este traslado de naturales, que era totalmente ilegal de acuerdo con lo sancionado por las Leyes de Burgos de 1512 que reglamentaban el trato para con los indígenas, los españoles de Chile utilizaron una serie de argucias. Ya se ha mencionado la excusa de que el clima y ambiente de La Serena era más saludable para los naturales de Cuyo. Otro argumento semejante está expresado en un auto del Gobernador de Chile don Pedro Osorez de Ulloa, de 1623, en el que afirmaba que los indígenas de toda la provincia de Cuyo estaban desnudos y desarmados, eran pusilánimes y que, como la región era

¹⁸ Metafóricamente *collera* es: "cadena de presidiarios que se conduce a los presidios" (BARCIA, *Diccionario etimológico...*, t. II, pág. 318).

"estéril de bastimento", vivían "por la mayor parte con algarroba y cosa de campo" refiriéndose a grupos que como se sabe eran agricultores sedentarios con una cultura muy definida (MICHIELI, Los huarpes protohistóricos). Por las razones que señalaba consideraba que era importante la comunicación y traslado de indios "de mita" a Santiago ya que allí eran "adoctrinados, comen y se visten" (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 65, doc. 106).

Una de las modalidades utilizadas para proceder de una forma engañosamente legal está expresada en el documento nº 1 donde se asegura que "los indios que vacaron en esta Ciudad [de San Juan] los encomiendan de otros Indios de Santiago de Chile y Laserna" con lo que se quiere decir que se hacía figurar a los indígenas de Cuyo como sujetos a caciques trasandinos y por lo tanto como naturales de esos lugares, lo que está confirmado por otros documentos (COLECCION de Documentos Inéditos..., 2.s., t.VII, pág. 315).

La preocupación de las autoridades de gobierno para justificar la transgresión de la ley no sólo tenía como causa el interés de mano de obra de los propietarios residentes en Chile¹⁹ sino también el propio, ya que el Cabildo de Santiago utilizaba a los huarpes de Cuyo como obreros. Espejo reproduce documentos donde se patentiza que de 1622 a 1630 el Cabildo de Santiago designaba a determinadas personas para trasladarse a la provincia de Cuyo "a la saca de los indios guarpes" ordenada por el Gobernador. Estos indígenas eran destinados a la realización de un tajamar y luego la reparación de las casas del Cabildo (1622), para las obras públicas de la ciudad, obraje y estancias de Su Magestad (1623), para las obras públicas de la ciudad (1624), para la realización de tajamares y obras públicas (1626 y 1627). Teóricamente a estos indígenas se les debía abonar una suma estipulada y volverían a sus tierras una vez concluidos los trabajos, pero se evidencia en los mismos documentos que esto nunca se cumplió adecuadamente (Cit. de ESPEJO, Las Provincia de Cuyo..., pág. 59 y 62-64). Es indudable que la mano de obra utilizada en las ciudades de Santiago y La Serena, tanto para la agricultura como para las minas y obras públicas provenía de la población natural de las ciudades de Cuyo y por lo tanto constituía el principal sostenimiento de aquéllas (COLECCION de Documentos Inéditos..., 2.s., t. VII, pág. 187).

La presencia de tantos indígenas huarpes en Santiago motivó que ocurriera un rápido despoblamiento aborígen de los principales valles cuyanos

¹⁹ María Teresa Planella ha demostrado recientemente la presencia en 1611 de indios huarpes alquilados como trabajadores en el obraje de paños y batán de la encomienda de Alonso de Córdoba en la cuenca de Rancagua, Chile (PLANELLA, *La propiedad territorial...*, pág. 17 y 24).

así como una gran concentración de los mismos en la capital chilena. Por este motivo a partir de fines del siglo XVI y principios del XVII se encaró la evangelización de los huarpes directamente en Chile. Fruto de la preocupación y trabajo de los sacerdotes entre los huarpes que residían en Santiago y La Serena son las obras del padre jesuita Luis de Valdivia sobre los dialectos del idioma huarpe - allentiac y millcayac- que publicó en Lima en 1607 destinadas a que sirvieran de ayuda a otros sacerdotes en su apostolado. Ellas son: "Doctrina Cristiana y Catecismo en la Lengua Allentiac que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un Confesionario, Arte y Vocabulario Breves" y "Doctrina Cristiana y Catecismo en Lengua Millcayac para la ciudad de Mendoza y sus términos, con un Confesionario, Arte y Vocabulario Breves".

Otro dato que contribuye a evidenciar la importancia de la presencia de huarpes en Chile, en especial en la ciudad de Santiago, es el hecho de que a partir de 1621 se hizo recaer en la misma persona, residente en Santiago, los títulos de "Protector de Naturales de Santiago" y de "Protector de Guarpes de la Provincia de Cuyo", que hasta ese momento habían estado separados, y se unificaron en uno solo bajo la denominación de "Protector de Naturales de Santiago y de Guarpes". En 1624 se separan temporariamente los títulos aunque continúan en Chile y se agrega al de protector de huarpes la leyenda "y demás indios que viniesen a hacer sus mitas", por lo que se supone que ya los huarpes no eran los únicos indígenas que se trasladaban a trabajar a Santiago. En 1630 se vuelven a unificar los títulos y se menciona a los huarpes en ellos hasta 1637 cuando deja de aparecer este nombre (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 58-62, 72, 83 y ss; doc. 101, 105, 118, 125, 143, 158).

El rastreo de la evolución del título de protector de huarpes permite apreciar que el mismo se trasladó a Chile en esa época porque allí estaba la mayor población de estos indígenas, mientras que en Cuyo ya era insignificante. Después de 1630 parecería que ya no existían tampoco huarpes en Chile por extinción o por mestizaje con la población local.

Es importante destacar que hacia 1600 sólo quedaban pobladas las ciudades de Santiago y La Serena en Chile y las tres de Cuyo, debido a que por la guerra del Arauco se habían despoblado todas las del sur chileno (COLECCION de Documentos Inéditos..., 2.s., t. VII, pág. 24) ya que los vecinos españoles preferían abandonar sus "indios, casas y heredades por cualquier comodidad en Santiago o Cuyo" (COLECCION de Documentos Inéditos..., 2.s., t. VII, pág. 561). Según los estudios de J. Hardoy la ciudad de Santiago sufrió un significativo aumento de población en el período comprendido entre 1580 y 1630 (HARDOY, Escalas y funciones urbanas..., pág.

187-188). Suponemos que la alta concentración y aumento demográfico en Santiago habrá determinado también la necesidad cada vez mayor de mano de obra estimulando posiblemente este traslado de huarpes a Chile.

La situación de las ciudades

Ambos documentos son concluyentes en expresar la penosa situación que vivían las ciudades cuyanas. La misma tenía como punto de partida el hecho de que tanto los encomenderos de San Juan como los de Mendoza no residían en ellas sino que lo hacían en Santiago y La Serena, adonde además llevaban sus indios encomendados, desamparando sus propiedades. Según el memorial producido por la ciudad de Mendoza, las casas estaban derruidas por falta de mano de obra para el mantenimiento y entre las tres ciudades de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) no había 50 hombres, contando entre vecinos y habitantes en general. Estos, según la carta de la ciudad de San Juan, eran descendientes de los soldados conquistadores y estaban en una situación de gran pobreza.

La decadencia de las ciudades cuyanas está también patentizada en una carta al Oidor de la Real Audiencia de Chile en 1610 en que expresa que, a cincuenta años de su fundación, la ciudad de Mendoza constaba de "treinta y dos casas, que solo una o dos están cubiertas de tejas, y las demás de paja" y tres iglesias; la ciudad de San Juan tenía veintitrés casas cubiertas de paja y una iglesia parroquial y la ciudad de San Luis diez casas con techo de paja y una iglesia parroquial (Cit. de ESPEJO, *La Provincia de Cuyo...*, pág. 44, doc. 76). Como término de comparación, para la misma época Santiago de Chile poseía una población estimada en 500 vecinos (HARDOY, *Escalas y funciones urbanas...*, pág. 188).

La situación de pobreza que sufrían los vecinos de Cuyo tenía como una de sus causas, como ya se ha visto, el desamparo de las propiedades de los encomenderos más pudientes que, teniendo también importantes propiedades en Chile, residían allí y llevaban como mano de obra a los indios huarpes. Pero existían otros hechos que agravaban aún más esta situación y contribuían a mantener a las ciudades de Cuyo en un nivel de simple subsistencia y a amenazarlas con su posible extinción. Una de ellas era, según los vecinos de Mendoza, la existencia de un único Corregidor para las tres ciudades, cuando debía haber uno por ciudad. Este hecho, confirmado por otros documentos (COLECCION de Documentos Inéditos..., 2.s., t. VII, pág. 256), motivaba que la justicia fuese lenta y por eso muchos vecinos abandonaban la provincia. También se relacionaba con esto la falta de control que el Corregidor debía

ejercer sobre los indígenas y sus encomenderos que causaba que muchos caciques no sirvieran a su encomendero (ACTAS Capitulares..., t. I, pág. 377) agravando la situación de los vecinos y favoreciendo la llevada de indios de mita a Chile.

El pedido de los vecinos al rey por soluciones que remediara estos hechos para que no se despoblara definitivamente la provincia de Cuyo incluía también un reclamo por "las cargas" que el servicio al rey les exigía a todas las ciudades cuyanas, pero que Mendoza sufría especialmente por ser el punto de paso principal para el cruce de la Cordillera de Los Andes en el camino desde el puerto de Buenos Aires a Chile. Estaba en conexión con el tránsito de los "tercios"²⁰ españoles que se utilizaban en la guerra de Arauco y que eran enviados desde España a Chile desembarcando en el puerto de Buenos Aires. Estos cruzaban el actual territorio argentino a pie y, después de hacer escala en la ciudad de Mendoza y a veces invernar obligadamente en ella, traspasaban la cordillera. La escala en Mendoza, que en ocasiones duraba varios meses, era solventada a costa de los pocos vecinos que debían mantener a todo un ejército con sus magros recursos.

Hacia 1607 había pasado un total de 2.000 hombres de socorro por la ciudad de Mendoza. El primer grupo había sido dirigido por Alonso de Sotomayor; el segundo, enviado por el gobernador de Paraguay, estaba integrado por hombres de nación portuguesa procedentes de los presidios de Lisboa; el tercero lo había traído de España el gobernador de la provincia de los Juríes, Francisco Núñez de Leyva y el cuarto era el famoso grupo de "los mil hombres" mandados por Antonio de Mosquera. Todos estos socorros habían invernado en Mendoza y habían sido sustentados y equipados por sus vecinos sin gratificación alguna (ACTAS Capitulares..., t. I, pág. 376-377; COLECCION de Documentos Inéditos, 2.s. t. VII, pág. 104, 106, 193, 321).

En 1623 pasaron otros tercios (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 69, doc. 114), y desconocemos cuántos lo hicieron en el lapso entre 1607 y 1623.

Indudablemente el grupo principal fue el de los tercios conocidos como de "los mil hombres" que causó grandes penurias a los vecinos de Mendoza. Desde 1604 comenzó la ciudad a prepararse para recibirlos; en marzo de ese año el Cabildo mandó que los vecinos residentes y las personas que atendieran las

²⁰ Cuerpo de infantería de la antigua milicia española (BARCIA, *Diccionario etimológico...*, t. V, pág. 481).

propiedades de los vecinos ausentes sembraran en vista de la venida de los socorros de España (ACTAS Capitulares..., t. I, pág. 278).

En marzo del año siguiente, habiendo ya recibido la noticia de que el tercio había desembarcado en Buenos Aires al mando de Antonio de Mosquera e iniciado su marcha hacia Mendoza, el Cabildo comenzó a organizar su atención. Para esto mandó "echar derrama", o sea requerir la contribución temporal y extraordinaria de los vecinos mediante prorrato, de trigo y ganado. Se exigió la entrega de 3.000 fanegas²¹ de trigo repartidas entre 27 vecinos, con un promedio de 100 a 120 fanegas por persona. Con este trigo los mismos vecinos debían hacer bizcocho²² y almacenarlo para el consumo de los soldados. También se requirió la entrega de 684 vacas a los mismos 27 vecinos, quienes debían aportar de 6 a 60 animales según el porcentaje que se estipulaba. Simultáneamente el Cabildo decidió enviar a Juan de Contreras a encontrarse con la gente de Mosquera que venía en camino con el pedido de que apuraran su marcha para que pudieran cruzar la cordillera antes de la llegada del invierno ya que de otra forma tendrían que invernar en Mendoza con el consiguiente perjuicio para sus vecinos, y que, en caso contrario, se detuviesen donde estaban y se distribuyesen en las distintas ciudades de la provincias de Cuyo y de la gobernación de los Juríes para que no significaran una carga tan grande para una sola ciudad. A fin de conseguir fondos para equipo y caballos del enviado, se echó una nueva derrama entre los vecinos quienes debieron entregar de una a tres arrobas²³ de vino (en total 50 arrobas) destinadas a la venta (ACTAS Capitulares..., t.I, pág. 320-325).

Es indudable el costo que el paso de los refuerzos militares significaba para los vecinos de Mendoza y de Cuyo en general, ya que las otras ciudades contribuían también para el sostenimiento de estos grupos. Los documentos del momento expresan la pobreza de las mismas, la escasez de granjas y de mano de obra indígena que sufrían e, incluso, el daño que otros tercios que habían pasado le ocasionaron a los viñedos con los cuales conseguían el vino cuya venta les daba algo de recursos junto con el alquiler para mita en Santiago de unos pocos indios que quedaban (ACTAS Capitulares..., t. I, pág. 327).

²¹ Una fanega equivale a 55,5 litros de áridos aproximadamente (R.A.E.).

²² Pan sin levadura que se cuece por segunda vez para que se enjuge y dure mucho tiempo (R.A.E.).

²³ Una arroba equivale a 12 kg aproximadamente, pero como medida de líquidos es variable (R.A.E.).

Pero pese a todos los pedidos y quejas, los "mil hombres" llegaron a Mendoza, en la cual debían prepararse 1.000 raciones de comida diarias (ACTAS Capitulares..., t. I, pág. 336) y permanecieron en ella cinco meses a la espera de la apertura del paso cordillerano tal como lo patentiza el documento n° 2, donde se denuncia también que a causa de este hecho muchos otros vecinos habían abandonado la ciudad y se corría el riesgo de un despoblamiento total.

Quizás sirva para retratar aún mejor la situación de estas ciudades el hecho suscitado entre un maestro platero de la ciudad española de Córdoba que venía con el grupo de los mil hombres y un vecino notable de la ciudad de Mendoza. Este último, enterado de la jerarquía del oficio del primero y seguramente ante la falta de hombres de su nivel social en la ciudad, se presentó ante él para pedirle que se casara con su hija. El platero denegó el pedido aduciendo la pobreza del medio para realizar adecuada y exitosamente su oficio y continuó rumbo a Santiago donde se radicó finalmente (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 93-94, doc. 167).

La legislación y la actuación de los gobernadores

Ante los continuos reclamos por parte de los vecinos de las ciudades de San Juan y Mendoza y de dignatarios de la Iglesia para que las autoridades obligaran a los encomenderos de Cuyo a residir en sus propiedades en la región y no en Chile, el rey había dictado una Real Cédula con fecha 29 de junio de 1619 por la cual obligaba a los vecinos encomenderos a sustentar residencia en Cuyo (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 74, doc. 124). No obstante las claras directivas emanadas de la corona, los gobernadores de Chile no las aplicaban amparando a estos encomenderos que, por tener también propiedades en Chile, eran poderosos, tal como lo denuncia la carta de la ciudad de San Juan al rey.

Por ejemplo en 1623, ante el reclamo personal del procurador de Mendoza, capitán José de Villegas, para que se cumplieran las Reales Cédulas, el gobernador de Chile Pedro Osorez de Ulloa pidió la lista de los vecinos encomenderos de Cuyo que residían en las ciudades chilenas y mandó que volvieran a sus propiedades o (en contravención con las directivas reales) enviaran en su lugar "escuderos"²⁴, es decir empleados a sueldo. Es así que determinó que 23 encomenderos enviaran escudero y dos yuntas de bueyes y/o

²⁴ El que en lo antiguo llevaba acostamiento (sueldo o estipendio) de algún señor o persona de distinción, y por cuyo motivo estaba obligado a asistirle y acudirle en los tiempos y ocasiones que se le señalaban (BARCIA, *Diccionario etimológico...*, t. III, pág. 207).

500 ovejas a sus propiedades y sólo a 10 obligó a servir su vecindad, es decir, residir como vecinos (quizás éstos fueran los menos pudientes) de la provincia de Cuyo, dentro de los 30 días de notificados. Los indios que hubiesen llevado a Santiago quedarían allí, serían considerados como no encomendados y se utilizarían como mano de obra en las obras públicas (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 63-64, doc. 106). Es decir que el gobernador interpretó las leyes en forma muy particular y a su propio interés y no se cumplió el cometido de las mismas que era obligar a los vecinos a residir en la ciudad correspondiente, cumplir con sus obligaciones civiles y mantener a los indios encomendados en su tierra de origen.

La excusa principal que anteponían los gobernadores para justificar este comportamiento era la necesidad de que los vecinos quedasen en Santiago para servir ocasionalmente en la guerra de Arauco (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 74, doc. 124). Esta también obligaba al paso de los tercios españoles por Cuyo y al sostenimiento por parte de los empobrecidos vecinos que reclamaban inútilmente, tal como se aprecia en el documento n° 2.

La continua insistencia de los gobernadores de Chile en reinterpretar las directivas reales y, seguramente, sus propios reclamos ante la corona, hicieron que en marzo de 1627 el rey dictara una nueva Real Cédula en la que permitía que los encomenderos de Cuyo pudieran residir en Santiago a condición de poner escudero y suministrar bueyes y otros sustentos (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 74, doc. 124), concediendo finalmente lo deseado por los gobernadores.

No obstante, en noviembre de 1632 el nuevo gobernador de Chile, don Francisco Laso de la Vega, ordenó a algunos vecinos a volver a residir en Cuyo. Entre ellos estaban los alcaldes y los regidores del Cabildo de Santiago a quienes además puso en prisión por no obedecer sus órdenes. El Cabildo pidió entonces por ellos y ordenó apelar al gobierno y después al rey, con lo que en el mismo mes y ante estas presiones, el gobernador revocó su orden y accedió a que estas personas permanecieran en Santiago a cambio de que mandaran escudero (Cit. de ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 84-85, doc. 147), evidenciándose así una vez más la razón que tenían los vecinos de Mendoza y San Juan al hablar del poder que detentaban los encomenderos que residían en Chile y su responsabilidad por la decadencia de las ciudades cuyanas en esa época.

Conclusiones

Si bien es bastante conocido en la literatura histórica cuyana la acción de trasladar huarpes de Cuyo a trabajar en propiedades chilenas que se llevó a cabo a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, los nuevos estudios realizados sobre diversos documentos pueden aclarar mejor las características y consecuencias de este proceso.

El mismo se inició inmediatamente después de las fundaciones de las ciudades de Mendoza y San Juan respondiendo al principal objetivo de sus fundaciones, que era precisamente el de conseguir mano de obra dócil para el trabajo en Chile. A través de la documentación existente se advierte que el mismo se agravó en los treinta primeros años del siglo XVII para los cuales existe una gran cantidad de documentos entre los que se destacan las quejas de los vecinos y cabildos de Cuyo a las autoridades. Llamativamente estos documentos prácticamente no existen para fechas posteriores a 1630, por lo que se supone que cesó este problema. Las causas de este singular silenciamiento en la documentación son todavía desconocidas.

Uno de los nuevos datos que aporta el estudio actualizado de la documentación es la determinación de que los encomenderos que figuraban como vecinos de Cuyo y poseían sus residencias y propiedades en Chile no eran los únicos que llevaban sus indios encomendados, sino que también este traslado ilegal era realizado por las propias autoridades chilenas para beneficio comunal. Los documentos señalan claramente que el Cabildo de Santiago practicaba este recurso permanentemente y puede afirmarse que prácticamente toda la obra pública encarada por esa ciudad durante el lapso señalado se realizó con mano de obra huarpe.

El sistema utilizado para obtener ésta consistía en llevarlos como indios "de mita" con una paga estipulada que generalmente no se cumplía, así como tampoco existía la preocupación por devolver a los naturales a sus tierras, quienes por lo tanto sufrían de una desnaturalización permanente. Según la queja de los cuyanos esto se veía favorecido por el incumplimiento de las funciones del único Corregidor que existía para las tres ciudades de Cuyo que permitía que muchos indígenas no fueran obligados a servir a sus encomenderos y figuraran como indios vacantes. También es interesante notar que ante la situación de escasez de recursos en que vivían los vecinos de Cuyo, a veces alquilaban los escasos indios que quedaban como indios de mita.

El traslado a Chile de los naturales, tanto encomendados como de mita, se realizaba bajo coacción y eran llevados como prisioneros.

A pesar de que la legislación indiana, reforzada por disposiciones reales concretas para la región como la Real Cédula de 1619, prohibía que los encomenderos de Cuyo residieran en sus propiedades importantes de Chile sin sustentar vecindad en Mendoza y San Juan y que, además, se llevaban los indios a sus tierras trasandinas, esto continuó realizándose en franca contravención a la ley y bajo la protección y connivencia de los gobernadores de Chile. Estos, salvo honrosas excepciones, se limitaban a ordenar a los vecinos encomenderos de Cuyo que residieran en Chile a mandar empleados a sueldo que se encargasen de la atención de sus encomiendas y propiedades, utilizando como excusa de la necesidad de permanencia de los mismos en Santiago, el eventual auxilio que podrían prestar en la guerra del Arauco, y de la presencia de huarpes en Chile la irreal ventaja que significaría para éstos el clima chileno y la posibilidad de ser doctrinados, vestidos y satisfechos en sus necesidades.

El incumplimiento y soslayamiento reiterado de la legislación y la presión ejercida permanentemente sobre las autoridades reales condujeron finalmente a que en 1627 la corona dictara una nueva Real Cédula legalizando este accionar por lo que fue permitido desde ese entonces a los vecinos encomenderos de Cuyo residir legalmente en Chile a condición de mantener empleados a sueldo en las ciudades cuyanas.

En éstas, por lo tanto, permanecieron como reales vecinos los empobrecidos descendientes de las tropas de los conquistadores y estos encargados de los señores chilenos, subsistiendo durante estos primeros años en forma elemental debido a la escasa mano de obra indígena que les quedaba y a la explotación que para ellos significaba el tener que sostener periódicamente con sus propios recursos los grandes ejércitos que invernaban en Mendoza antes de realizar el cruce a Chile. Estos ejércitos, los conocidos "tercios" españoles, eran desembarcados en el puerto de Buenos Aires con destino a servir de refuerzo en la guerra del Arauco.

El traslado de indios huarpes a Chile fue en tal proporción que motivó que en aproximadamente los ochenta años posteriores a la fundación de las ciudades de Mendoza y San Juan se produjera un importante cambio en la distribución de la población indígena de Cuyo. La primera consecuencia fue el despoblamiento indígena de los valles centrales donde se hallaba la concentración de la población huarpe.

Los indígenas que se resistían a ser llevados a Chile huían a las zonas marginales a los valles centrales donde la inaccesibilidad del terreno les permitía un refugio más o menos seguro. La zona elegida en forma preferencial fue el

complejo lagunero de Guanacache, ubicado al sudeste de San Juan y noreste de Mendoza, donde una serie de islas e islotes entre lagunas permitía el ocultamiento efectivo y la supervivencia por medio de los recursos alimenticios propios de ese ambiente tan particular. Es por eso que a partir de principios del siglo XVII, al desdoblamiento de los valles centrales siguió un aumento de la población aborigen de estas áreas marginales de la distribución de los huarpes, especialmente en la zona de Guanacache.

También se reunió una tan importante población huarpe en las ciudades chilenas, que motivó que la Compañía de Jesús encarara la evangelización de estos aborígenes directamente allá, apareciendo como fruto principal de esta tarea las obras del padre jesuita Luis de Valdivia sobre los dialectos del idioma huarpe destinadas a facilitar la evangelización. Otra consecuencia de esta concentración de huarpes en Santiago fue la unificación del título de "Protector de Huarpes de Cuyo" con el de "Protector de naturales de Santiago" que recayó en una misma persona residente allá y su alejamiento de Cuyo.

En Cuyo posiblemente quedaron las mujeres y los niños, ya que si bien a veces se trasladaban a Chile naturales de todas las edades y ambos sexos, lo usual era llevarse los varones en edad de trabajar. Hacia 1630 en el título de "Protector de naturales de Santiago y Huarpes de Cuyo" se cambia la referencia a estos últimos por "y demás indios de mita", por lo que puede suponerse que ya no habían tantos huarpes en Chile y en cambio habían empezado a ser llevados para trabajar indígenas de otras culturas. Los huarpes que quedaban en Chile para esta fecha parecen haberse extinguido o mestizado con la población local.

Como conclusión final queremos señalar que la historia de Chile ha desconocido siempre el importante papel que les cupo a las ciudades cuyanas y su gente en la consolidación más temprana de su nación.

Apéndice documental.

Documento n° 1:

Carta de la Ciudad de San Juan de la frontera en Chile á S.M. fecha en San Juan de la frontera á 31 de Marzo de 1618 años.

Señor:= Por haber informado á V.M. otras veces de como esta Ciudad se va despoblado respecto de que los mas encomenderos della viven en la Ciudad de Santiago de Chile y la de Laserena V.M. proveyó de remedio con su Real cedula para que viniesen, lo que nose ha guardado antes los gobernadores les ampararan por ser gente poderosa y los que aqui vivimos pobres llevando todas las cargas que se ofrecen para el servicio de V.M. y los indios quevacaron en este Ciudad los encomiendan de otros Indios en Santiago de Chile y Laserena quedando pobres y necesitados los hijos y nietos de los Conquistadores a V.M. suplicamos umildemente se acuerde del remedio de esta Ciudad por que nose pierda de todo punto, cuya persona guarde Dios nuestro Señor felices años con aumento de mayores Reynos = San Juan de la frontera y de Marzo treinta y uno de Mil y seis cientos diez y ocho años = Juan Jufre Nicolas Gil de Oliva = Graviel de Urquizo = fernando de salinas = Cristoval de Mayora = Geronimo de Espinosa = Juan de la Rrea = Sevastian de Villanueva = Melchor de Lima = Juan fernandez Perin = Escribano publico y Cavildo = [hay una rúbrica].

Documento nº 2:

Memorial en que se informa á S.M. del estado de la provincia de Cuyo (Chile).

Memorial en que se informa á S.M. del Rey nuestro Señor de las cosas y estado de esta provincia de Cuyo para que como tan Cristianisimo rrey y señor nuestro los remedie que es lo siguiente.

Lo primero, que en esta tierra estan pobladas tres ciudades mas tiempo de cuarenta años, que son la Ciudad de Mendoza cabeça de esta provincia, la ciudad de San Juan de la frontera y ciudad de San Luis en las cuales no hay cincuenta hombres entre vecinos y moradores que las aviten, la causa por que los vecinos encomenderos las desamparan y se van á vivir a la Ciudad de Santiago y Ciudad de Laserena, sacando los Indios de los terminos de ella y desnaturalizandolos perpetuamente, llevandolos en colleras que es causa se despueble esta Ciudad de Mendoza de modo que los pocos edificios y casas que hay se van cayendo, y no hay quien alçe una pared permitiendo los gobernadores contra justicia.

Lo segundo, que esta Ciudad de Mendoza es escala para socorros que V.M. embia al rreyno de chile por que desde que se desembarcan en el puerto de

buenos aires hasta ella noparan por estar por delante la gran cordillera nevada, y es fuerça aver de invernar en ella como lo han hecho los tercios que han pasado y ultimamente el de mil hombres que V.M. embió que estuvo en ella mas tiempo de cinco meses, sustentandose a costa de diez vecinos que en ella viven, que ha sido causa de quedar pobrissimos de modo que si otro tercio o socorro viniese aunque fuese muy mucho menos que cualquiera de los pasados no se podría sustentar, lo uno por la ausencia de los vecinos y lo otros por que los pocos que estan lo quieren desamparar como lo an hecho y lo van haciendo algunos despues que pasó el tercio de mil hombres y caso que de esto se ha informado y pedido al governador deste Reyno de chile no lo ha querido ni quiere remediar antes los ha dado y mandamientos para que se salgan con negociaciones que para ello tienen lo cual es gran daño desta provincia y que es cosa muy cierta que si V.M. no lo remedia con mucho rigor esta Ciudad y provincia se despoblará y se perderá y nose podrá sustentar socorro ninguno que S.M. embiare á este Reyno de chile ni podrá pacar á el y se desará por que en otra parte nopuede pasar ni ser sustentado.

Lo tercero, de poco tiempo á esta parte dan los gobernadores deste Reyno en proveerse un corregidor á estas tres ciudades siendo contra lo dispuesto y ordenado por V.M. en que aya su corregidor en cada ciudad, que de no hacerse ansi como V.M. lo manda redundan muchos agravios y vejaciones á los vasallos de V.M. que en ellas viven y no se puede administrar la Real justicia como V.M. lo manda lo cual debe V.M. mandar remediar pues aunque se lo an pedido y requerido á los gobernadores no lo an querido remediar caso que se les ayan informado que siempre se proveya por lo demas gobernadores para dos un corregidor por cada Ciudad por solo gozzan y aprovechan asus amigos y allegados á quienes proven en los officios.

Lo cuarto, que faborecen á estos tales los dichos gobernadores los sacan de estas ciudades sin dar sus residencias personalmente como S.M. lo tiene ordenado y mandado tan Cristianamente dandoles recaudo para que las den por poder, y aun acontecido proveer ellos á otros corregimientos sin dar las dichas residencias cosa escandalosa y que ha sido causa que los pobres vasallos de V.M. no alcansen justicia y son agraviados vejados y molestados y maltratados y no alcanzan justicia que tambien es causa que abandonen esta provincia y no quieren avitalla lo cual debe S.M. remediar con mucho rigor.

Esta Ciudad no tiene armas señaladas por V.M. suplicamos umildemente á V.M. nos haga merced de señalarnoslas que S.M. fuere servido y pareciere para que juntamente con las de V.M. esten esculpidas en el estandarte de V.M. como acostumbra en todas las demas ciudades de V.M. = Juan de Contreras = Alonso

de bidolas [sic por Videla] = don alonso de cepeda = Antonio berjes = Bernardo de Boxas [sic por Rojas] y puebla = pedro perez martinez [sic por Moreno] = con acuerdo del cavildo y justicia é rregimiento desta ciudad de Mendoza = Juan flores osario [sic por Osorio] = escrivano publico y del cavildo (hay una rúbrica).

TRAFICO TRANSCORDILLERANO DE GANADO Y LA ACCION DE LOS INDIGENAS CUYANOS EN EL SIGLO XVII²⁵

Las ciudades de Mendoza y San Juan, integrantes de la Provincia de Cuyo del Reino de Chile hasta 1776, fueron fundadas en 1561 y 1562 respectivamente. Su fundación estuvo íntimamente ligada con la necesidad de mano de obra aborigen para la instalación hispana en Chile. Por este motivo estas ciudades cuyanas fueron fuente permanente de trabajadores indígenas durante sus primeros años de vida llevados por los encomenderos que en su mayoría residían en el territorio trasandino y por sus propias autoridades. Los pocos españoles avecindados en las ciudades de Mendoza y San Juan sufrieron una situación económica y social de gravedad durante los primeros años del siglo XVII debido fundamentalmente a la falta de mano de obra indígena que era alquilada en Chile por los propios encomenderos cuyanos residentes en Santiago y La Serena quienes obtenían algunas ganancias que no se reinvertían en sus encomiendas de Cuyo, en las cuales mantenían simples empleados a sueldo.

A este hecho se agregó el paso periódico de los tercios españoles destinados a la guerra del Arauco, en viaje desde el puerto de Buenos Aires a Santiago de Chile, y su obligada detención para invernar en las ciudades de Cuyo a la espera de la apertura de los pasos cordilleranos, durante la cual eran mantenidos a costa de los vecinos cuyanos²⁶.

La gravedad de la situación económica y social de las ciudades cuyanas durante los primeros treinta años del siglo XVII ha quedado parentizada en la documentación histórica a través de las continuas quejas y reclamos a las autoridades coloniales. Sin embargo hacia 1630 estos reclamos cesaron casi sorpresivamente. Anteriormente señalábamos este hecho sin que pudiéramos

²⁵ Este capítulo corresponde a un artículo publicado en 1992 (MICHIELI, C.T. *Tráfico transcordillerano de ganado y la acción de los indígenas cuyanos en el siglo XVII*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1992. Publicaciones 19).

²⁶ Ver capítulo anterior.

aislar y definir las causas de este silenciamiento (MICHIELI, El despoblamiento indígena..., pág. 14). Supusimos entonces que podía deberse a una mejoría en la situación económica general de la región de Cuyo a partir de esa fecha y nos abocamos a buscar su posible origen.

Los recursos económicos principales de la zona que hasta ese momento se presentaban, como la producción y comercialización de vino y aguardiente, no habían variado, por lo que por sí solo no implicaba un cambio favorable. Es más, hacia principios del siglo XVII hubo una superproducción de vino (DRAGHI LUCERO, Revelaciones documentales., pág. 190) con el consiguiente problema de caída de los precios. También en la primera mitad del siglo XVII la superposición y multiplicación de impuestos conspiraba contra la compra de los productos cuyanos y la fijación arbitraria y discrecional de precios en los principales mercados, como Buenos Aires, originó una gran distorsión económica en la comercialización de vinos (MAURIN NAVARRO, Contribución al estudio..., pág. 35-65).

El factor vinculado con la mano de obra, especialmente indígena, tampoco se había transformado; los naturales encomendados continuaban siendo llevados a trabajar a Chile y otras zonas del virreinato y al parecer no había aumentado su población en Cuyo. Además las ganacias del alquiler de los mismos quedaban en manos de los encomenderos residentes en Chile en su mayor parte y el pago estipulado por ley a los indígenas que eran llevados a Santiago por parte de las autoridades comunales no se cumplía, por lo que a Cuyo prácticamente no entraban recursos monetarios de importancia por esa vía (MICHIELI, El despoblamiento..., pág. 6).

Un tercer recurso económico, escasa y excepcionalmente mencionado en la documentación, lo constituía la venta de ganado vacuno en Chile, pero en general se supuso siempre como poco importante en esa época y ligado exclusivamente con la alimentación del ejército de la guerra del Arauco y del presidio de Valdivia y así fue interpretado por otros autores (ESPEJO, La provincia de Cuyo..., pág. xv; DRAGHI LUCERO, Revelaciones documentales..., pág. 190; MAURIN NAVARRO, Contribución al estudio..., pág. 51; SEPULVEDA, Otro aspecto del tráfico..., pág. 8).

Sin embargo una búsqueda más profunda y un análisis más riguroso de los documentos, interpretados a la luz de antiguos y nuevos trabajos históricos en Cuyo y Chile, han permitido apreciar la importancia que parece haber tenido esta última actividad en el mejoramiento económico y social de Cuyo en los dos últimos tercios del siglo XVII. En este trabajo trataremos de realizar un mayor

acercamiento a este tema y definir mejor el alcance y la importancia de la venta de ganado a Chile por productores e intermediarios cuyanos y su vinculación con el desarrollo industrial chileno de ese siglo, así como la integración de los indígenas locales a esta actividad.

La venta de ganado cuyano en Chile

Para el siglo XVII la explotación ganadera en Cuyo está poco documentada en las fuentes, pero esto no significa que no haya existido; al contrario, es evidente que existió y que constituye el antecedente de la amplia actividad de tráfico ganadero transcordero de los siglos siguientes. La escasa mención a ella en los documentos cuyanos y chilenos de esa época llevó a pensar que era poco importante, sin embargo el análisis detallado y la comparación de los mismos dentro de su marco espacio-temporal permiten apreciar que la actividad ganadera cuyana era ya considerable.

Durante mucho tiempo se consideró que hacia principios del siglo XVII no había ganado en Cuyo porque así parecían señalarlo algunas fuentes conocidas. Por ejemplo en 1604 se afirmaba que en la ciudad de Mendoza no había ganado vacuno y debía traerse de Chile a un alto precio (entre 6 y 7 pesos por cabeza) (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 274), lo que dio pie para que se afirmara en la bibliografía histórica que en esa época el ganado vacuno en Cuyo era sumamente escaso. Sin embargo, para 1605, unos pocos meses después, se hizo derrama entre los vecinos de Mendoza por un total de 684 vacas para el sostenimiento de los tercios españoles que pasarían por ella (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 322-323) lo que indica indudablemente que para entonces había suficiente cantidad de ganado vacuno en la región.

Algunos años más tarde, los documentos jesuíticos de 1613, señalaban también la existencia de ganado de propiedad de vecinos mendocinos en el valle de Uco al sur de la ciudad de Mendoza (DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 210). Los mismos jesuitas explotaban una estancia con ganado en esa zona desde aproximadamente 1618 a 1620 (ENRICH, Historia de la Compañía de Jesús..., t. I, pág. 682 y 724; ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 53-54 y 82).

Lo mismo sucedía en distintas zonas de la jurisdicción de San Juan donde existían estancias con ganado vacuno según lo confirman distintos documentos. Por ejemplo para 1596 en el inventario de bienes del difunto don Pedro Gil de Oliva, marido de María Astudillo, se menciona ganado vacuno, ovino, caprino y caballar que tenía en sus dos estancias del Acequión. En 1601

parte de este ganado -concretamente la mitad del vacuno- pasó en dote a la hija de ambos, Isidra Gil de Oliva, al contraer matrimonio con Gabriel de Urquiza, debiendo antes hacer separación de 100 vacas que dicha propietaria debía a Antonio Moyano Cornejo, vecino de San Luis:

"...e inventario Por bienes dedho difunto dos estancias enel asequion donde tiene sus ganados q era camino de Sant^o dose leguas desta dha ciu^d. - yten todas las vacas q Paresieren de dho difunto y las q dixere el vaquero q son q estan enel hato y estancia dha delasequion - yten veinte cabezas deyeguas con un Pe^e. chicas y grandes Pocomas o menos q estan al dho asequion Yten todas las ovejas q Paresieren al dho hato y asequion con mas las cabras q Ubiese q estan al dho hato delasequion-" (ANC RA, v. 2146, f. 276 v.).

"...Ytem os dy la mytad delas vacae que tengo Eposeo En una estacia que llaman El acequion en donde estan al presente quitadas antetodaes esae (cinx Vacas -testado-) cien cabecae dellae quedeuo a antonio moyano cornejo vez Desan Luis Edelas queasiquedaren como estan os dare la mytad dellas tanto de uno anto de otro que se entiende de machos y hembras ytoros" (ANC RA, v. 2146, f. 232).

También en la zona de Valle Fértil existía crianza de ganado vacuno en fechas muy tempranas del siglo XVII, ya que en las primeras décadas del mismo los gobernadores habían otorgado mercedes de tierra para estancias ganaderas, entre ellas la:

"...Merced que practico el señor gobernador Don Anlonso Garcia Ramon de cinquenta quadras a pedimento de Balthasar de Cisternas enel repartimiento delas tieras dell Valle fertil para crianza de ganados..." (ANC RA, v. 674, f. 3 v.).

En 1630 faltaba carne para el aprovisionamiento en carnicerías de la ciudad de Mendoza, por lo que el Cabildo decidió requerir a los "señores de ganado" del distrito, que eran cuatro (el regidor Juan de Puebla, el maese de campo Felipe de Arce, el capitán Josepe de Villegas y el capitán Juan Luis de Guevara) que proveyeran un mes cada uno de carne para la venta en la ciudad por lo que se les pagaría 3 pesos por cabeza (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. II, pág. 135-136). Es decir que si bien en la ciudad no había ganado vacuno, sus vecinos principales tenían en sus estancias cantidad suficiente. Además se puede apreciar que en sólo 25 años el precio por cabeza había bajado más del 50 %, lo que indica el aumento en la disponibilidad.

Mientras tanto en Chile el ganado vacuno era lo suficientemente abundante como para mantener una naciente industria de derivados, como el sebo, que incluso eran exportados al Perú (JARA, Guerra y sociedad..., pág. 36). Esta industria y su consiguiente actividad exportadora creció de tal modo que a partir de 1635 la principal actividad económica de Chile estaba vinculada con aquella, lo que llevó al historiador Benjamín Vicuña Mackenna a llamar al siglo XVII "el siglo del sebo" para Chile (MELLAFE, Historia social..., pág. 272). En esa época salían anualmente a Lima 20.000 quintales de sebo (VICUÑA MACKENNA, Historia de Valparaíso, t. I, pág. 148) y cinco o seis barcos de Valparaíso al Callao repletos de productos derivados (MELLAFE, Historia social..., pág. 272). Si se tiene en cuenta que, según escribía el jesuita Fanelli en 1699, para llenar un barco hacían falta 30.000 cueros de vacunos (FUENTE Americana..., pág. xxvi) puede alcanzarse una idea aproximada de la cantidad de animales que se destinaban a esta actividad.

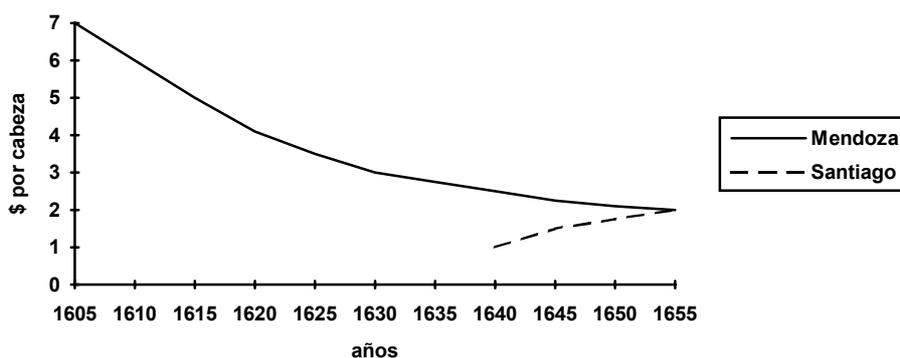
La misma, por otra parte, está fehacientemente patentizada en las actas del Cabildo de Santiago de Chile, donde desde 1635 y por dos décadas más, se hacían diarias referencias a la regulación de la producción del sebo en cuanto a: numeración de los ganados, problemas de baja del precio del sebo por superproducción, reglamentación sobre extracción y venta de sebo y muerte de ganado, inspección de pureza del sebo exportado a Perú, reglamentación de salidas de navíos con sebo y cueros, reglamentación sobre curtidurías, etc.; en 1639 se aceptó que en la ciudad de La Serena se realizaran también "asientos²⁷ de sebo" y se señalaron las cantidades a recibir (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 31 a 34).

Entre 1636 y 1639 se produjo una superproducción de productos derivados del ganado vacuno por la gran existencia del mismo en la zona central de Chile, a tal punto que en 1641, y ante una peligrosa baja del precio del sebo por superabundancia de ganado, el Cabildo de Santiago autorizó a los capitanes Manuel Gómez y Juan Bautista Orozco a tomar entre 25.000 y 30.000 cabezas a patacón (1 peso²⁸) cada una y sacarlas de la zona central hacia los caminos del Yeso y Aconcagua que llevaban a Cuyo; un tercio de las mismas debían ser novillos y las restantes vacas (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 23, pág. 133-134).

²⁷ Contrato entre el gobierno español e individuos particulares con propósitos de utilidad pública y para la administración de un derecho público, según Molinari (Cit. de MELLAFE, *La introducción de la esclavitud negra...*, pág. 23).

²⁸ El peso o patacón equivalía a 8 reales (MARTINEZ, *Historia económica...*, pág. 44-45; MELLAFE, *Historia social...*, pág. 264).

Sin embargo, apenas un lustro después parece haber disminuido dramáticamente el ganado en la zona central de Chile. En 1648 el Cabildo de Santiago decidió comprar 6.000 vacas destinadas al ejército en la región de Colchagua por las que se pagaría 12 reales (1,50 peso) cada una (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 23, pág. 296-297), lo que representaba una suba del 50 % en el precio del ganado. Dos años más tarde la situación era aún más grave ya que en febrero de 1650 en Santiago había subido todavía más el precio del ganado vacuno "por la falta que hay de él" a 14 reales (1,75 peso) por cabeza y algunas personas estaban dispuestas a pagar hasta 2 pesos en artículos como géneros y otros (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 34, pág. 12). Al año siguiente se mandó buscar vacas a la zona de Aconcagua y Colina para la estancia del rey por prorrato y, debido a la poca respuesta (se habían juntado 658 de las cuales sólo 366 provenían de Aconcagua, Colina y Lampa) se sugirió intentar llevarlas desde el Tucumán (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 34, pág. 77-78 y 85), sin referir la documentación si realmente se realizó.



Desarrollo de los precios del ganado en Mendoza y en Santiago.

Es evidente entonces que mientras en Cuyo el ganado iba en aumento y su precio disminuía, en Chile, por la alta explotación del mismo, comenzaba a haber escasez y los precios subían con marcada aceleración.

Coincidentemente a partir de esa fecha (1651) comienzan a aparecer en la documentación histórica referencias concretas a la llevada de ganado vacuno de Cuyo a Chile, si bien habían antecedentes anteriores como el de 1630 cuando el Cabildo de Santiago daba cuenta de la llegada de una partida de vacas de Cuyo destinadas al real ejército (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 83),

pero al parecer la mayor afluencia fue a partir de aproximadamente el año 1653, siempre bajo la excusa de ser necesarias para el real ejército y la estancia del rey.

Al respecto es importante un documento de enero de 1653 cuando el Cabildo de Santiago sugiere pedir ganado, como "se había hecho antes", a Antonio Moyano Cornejo, vecino de Mendoza, a través de su hermano Pedro Moyano Cornejo, teniendo en cuenta que se calculaba que en Cuyo había 20.000 vacas. Pedro Moyano Cornejo se comprometió a entregar 4.000 cabezas en abril de ese año en el valle de Angostura, en la banda norte del río Maipo, bajo las siguientes condiciones: la mitad de los animales serían hembras y el resto novillos de dos años y medio para arriba; las destinadas al ejército se pagarían por cajas reales a 15 reales (1,87 peso) cada una y las sobrantes quedarían a disposición del vendedor. Para mayo del año siguiente se entregarían otras 4.000 vacas y novillos en las mismas condiciones a no más de 15 reales por cabeza (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 173).

El documento permite apreciar varios detalles interesantes: que la compra de ganado cuyano había comenzado antes de 1653 al decir "como se había hecho antes"; que la exigencia de entregar hembras implicaba la necesidad de vientres para la estancia del rey, lo que significa que era necesario incrementar la producción de ganado en Chile; que se pagaría oficialmente el precio más alto hasta ese momento por lo que es apreciable la necesidad de importarlo; y que la dotación no iba en forma completa al ejército como se expresaba en el mismo documento sino que una parte equivalente quedaba a disposición del vendedor.

Los inconvenientes que se suscitaron en el viaje de 1654 -causados por la pérdida de 3.000 animales, la muerte de dos españoles y problemas con varios indios que actuaban como peones en la cordillera- y las actuaciones judiciales que se llevaron a cabo a partir de 1655, han permitido que excepcionalmente quede documentado este tráfico y algunos de sus aspectos más llamativos (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 178-187).

Uno de estos aspectos es que se destaca la mención expresa de que los acuerdos de venta y traslados de vacas no figuraban comúnmente en los libros del Cabildo.

Los restantes se refieren al origen y rutas seguidas por el ganado. El lugar de origen de gran parte de ese ganado eran los llamados valles de Uco y Jaurúa (ambas márgenes del río Tunuyán en Mendoza), si bien parte del mismo provenía de "Conlara y Corocorto", es decir de la vecina jurisdicción de San Luis y la zona limítrofe de Mendoza con aquella, también integrante de la

antigua provincia de Cuyo. Las rutas seguidas para realizar el cruce de la cordillera eran especialmente el llamado "paso de Uco" o "camino del Yeso" y el "camino de Aconcagua", siendo este último menos peligroso.

Las testificaciones correspondientes para tratar de definir si las tormentas eran causa común de pérdida de ganado en la cordillera enuncian distintas partidas de ganado hacia Chile realizadas entre 1654 y 1657 que habían sufrido bajas en el cruce: Roque San Martín había llevado vacas en 1655; Alonso Pedro Fuentes había partido con 2.400 cabezas de las que quedaron 1.400; Jacinto de Videla había llegado con 315 de las 1.100 originales; el capitán Antonio Barambio había partido con 7.000 cabezas y arribado con 4.000; Bernardino de Urbina había perdido 2.500 de las 7.000 originarias; Pedro Alonso Fuente en 1657 había llevado numeroso ganado y llegado con sólo 1.600 cabezas y los padres de la Compañía de Jesús en 1654 perdieron casi todas las que llevaban. Estas solas menciones totalizan un mínimo de 17.500 cabezas que partieron de la zona central de Mendoza con destino a Chile en un lapso de tres años.

Las partidas exitosas que no sufrieron pérdidas en la cordillera y las realizadas por otras rutas no fueron documentadas salvo excepciones, como otro viaje de Bernardino de Urbina en 1657 con 1.300 vacas desde Cuyo a Santiago (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 193).

En 1658 don Cristóbal Fernández Pizarro, en nombre de su hijo Francisco Pizarro Cajal y Cortés, solicitaba autorización al corregidor por documento archivado en la Real Audiencia de Santiago, para utilizar indios de su encomienda en Cuyo en el cruce de la cordillera de parte de las 9.000 vacas que llevaba hacia Chile para el sustento de su casa, del real ejército y otras necesidades:

"...El maestro de campo Gen^l donxptobal fernandes pizarro en nombre delcapⁿ don fran^{co} pizarro Cajal y Cortes mihijo ausente enla proVincia de Cuyo por quien si nesecario es presto Vos y Cauccion derrato digo que eldho mi hijo paso el año pasado adhaproVincia A rrecoger los Indios que estaban disipados desuenComienda y fuera de Sus Reducciones ysedespacho R^l. proVicion para ellos por queal pre^e tiene al piedela cordillera eldho mi hijo Cantidad de bacas asi para el sustento de su Cassa Como paraotros efectos Considerables al SerVicio deVra R^l persona pues del Ganado de este Rey^o se sustenta el R^l ex^{to} y oy estan prorratadas nuebe mil bacas..." (ANC RA, v. 3035, f. 182).

Para la década siguiente están documentadas, también excepcionalmente, otras partidas como la de abril de 1664 cuando llegó al potrero del rey en Santiago un número no expresado de animales vacunos de los cuales se debía separar la "mitad y tercio" para el ejército; el capitán Alonso de Escobar y Francisco Canales fueron comisionados por el Cabildo de Santiago para esta tarea (ESPEJO, *La Provincia de Cuyo...*, pág. 227-228). Para las décadas siguientes las Actas del Cabildo de Santiago se refieren esporádicamente al paso de vacas de Cuyo a Chile.

El silenciamiento de las transacciones con ganado, que no figuran asentadas en la documentación oficial salvo excepciones, probablemente se debía a la intención, por parte de los vendedores, de soslayar el pago de impuestos ya que todas las partidas debían dejar, entre otras contribuciones, la "mitad y tercio" para el real ejército (MAURIN NAVARRO, *Contribución...*, pág. 51). Por lo tanto sólo aparecen mencionadas explícitamente en los documentos aquellas transacciones que generaban problemas y obligaban a abrir expedientes judiciales o las que se pedían oficialmente para proveer al ejército, si bien en estos casos se observa también que sólo una parte del ganado trasladado se destinaba a ese fin y el resto quedaba a disposición de su dueño para ser negociado en Chile en forma privada, seguramente ya sin la necesidad de entregar la parte correspondiente al impuesto.

Este hecho de la falta de referencias explícitas en las fuentes limita considerablemente la posibilidad de arribar a una idea completa de la cantidad de ganado cuyano comercializado en Chile para esa época, pero los indicios señalados permiten apreciar que fue considerable y que seguramente contribuyó a mejorar la situación económica de los vecinos cuyanos ligados con esta actividad comercial.

Los lugares de origen del ganado y las rutas cordilleranas

Según las menciones documentales el principal lugar de origen de los ganados que se llevaban a Chile a mediados del siglo XVII correspondía a los llamados en esa época valles de Uco y Jaurúa, que en realidad constituyen el valle del río Tunuyán en la actual provincia de Mendoza (MICHIELI, *Los huarpes protohistóricos*, pág. 58). Esta zona es la más citada en la documentación sobre el lugar de origen de los animales y también como el sitio donde los españoles de Mendoza tenían sus ganados (DOCUMENTOS para la Historia Argentina..., t. XIX, pág. 210). Allí también la Compañía de Jesús

poseía una estancia y otras propiedades donde se dedicaban a la crianza de vacunos (ENRICH, Historia de la Compañía de Jesús..., t. I, pág. 679).

El valle de Tunuyán y toda la zona adyacente hacia el este y sur del mismo y en especial el sudeste de la provincia de Mendoza es rico en pasturas naturales y hasta la actualidad es zona de cría de ganado por excelencia, con un índice de 1 a 1,99 unidades ganaderas por hectárea (UG/ha) y un alto índice de rendimiento de carne limpia por animal en la producción de vacunos (de 200 a 219 kg/cabeza, llegando en algunos sectores al máximo de 220 kg/cabeza) (ATLAS Económico de la República Argentina, t. II, pág. 250-251; ATLAS de la Actividad Económica de la República Argentina, t. II, pág. 579 y 586).

Al valle de Tunuyán también se trasladaba ganado vacuno desde las zonas orientales vecinas. El mismo Moyano Cornejo, que llevaba ganado desde el valle de Uco a Chile en 1653 y 1654, y cuya familia tenía también una encomienda y estancia en Corocorto (actual zona mendocina de La Paz en el límite con San Luis) y otras propiedades en San Luis, se proveía ocasionalmente de ganado desde allí y desde San Luis (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 187 y 200; CABRERA, Los aborígenes..., pág. 202; ANC RA, v. 2146, f. 232).

La misma provincia de San Luis, en sus sectores centro y sur, es hasta la actualidad zona apta para la ganadería de cría con pasturas naturales (ATLAS Económico de la República Argentina, t. I, pág. 126-127; ATLAS de la Actividad Económica de la República Argentina, t. II, pág. 577). Por otra parte debe tenerse en cuenta que San Luis es la conexión entre Cuyo y la pampa argentina donde la cría de ganado vacuno tiene extraordinarias ventajas y donde era mucho más barato para esa época, ya que el jesuita Fanelli afirmaba en 1699 que cada animal costaba allí 4 reales, es decir sólo 0,50 peso (FUENTE Americana..., pág. xxvi).

De la región pampeana, específicamente del puerto de Buenos Aires, también se trasladaba ocasionalmente ganado vacuno a Chile a través de la provincia de Cuyo. En efecto, un documento de 1658 de la Real Audiencia promovido por el problema suscitado entre los españoles que realizaban el traslado de una cierta cantidad de vacas desde el puerto de Buenos Aires a Santiago, por la parte que le correspondía a cada uno de los animales supervivientes del viaje, certifica este tránsito. Las testificaciones del juicio entablado debían ser tomadas en Cuyo donde en ese momento aún se encontraba el ganado:

"...causa entre partes delaVna el capⁿ Roque de San Martin y delaotra don Alonso y donpedro defuentes sobre la Conducion delas bacas quetrajeron Aeste Reyno y daños y Costas que Cada Una delas dhas partes alegan aVerse hecho en dha Conduccion y que Sediuidan las dhas bacas..." (ANC RA, v. 3035, f. 134).

El ganado proveniente del valle del río Tunuyán y zonas aledañas pasaba la cordillera por el llamado "camino de Uco" o "del Yeso". Esta ruta seguía probablemente el alto río Tunuyán o alguno de sus afluentes hasta cruzar posiblemente por el actual Portezuelo de Piuquenes para bajar hacia el oeste siguiendo el río Yeso en el territorio chileno y continuar hasta Santiago de Chile por el río Maipo, cruzando un puente de piedra que allí había (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 32, pág. 133-134; ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 173, 182 y 187). Este camino es una vía natural que permite en verano cruzar la cordillera siguiendo los ríos nombrados que forman valles pastosos que permiten el sostenimiento del ganado en tránsito; esta calidad es fácilmente apreciable en las imágenes satelitales en falso color compuesto (ATLAS Total de la República Argentina, E-2022-13455).

La otra ruta nombrada comúnmente en la documentación del siglo XVII es la llamada "de Aconcagua" que corresponde al actual camino entre Mendoza y Santiago de Chile. Este camino, que remonta el río Mendoza y su afluente Las Cuevas hasta el Paso de La Cumbre para bajar hacia el oeste por el río Aconcagua en territorio chileno, es la otra vía natural entre ambas zonas con amplios valles pastosos perfectamente visibles a través de las imágenes satelitales en falso color compuesto (ATLAS Total de la República Argentina, E-2022-13455). Sobre el río Aconcagua existía un puente (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 32, pág. 133-134). Este camino era considerado mucho menos peligroso que el del Yeso (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 187).

Los animales que cruzaban por el camino de Aconcagua no debían provenir necesariamente del valle del río Tunuyán sino de la zona más cercana a esta ruta apta para la crianza de ganado; esta zona era la vinculada con el complejo palustre de Guanacache ubicado al sudeste de San Juan y noreste de Mendoza y su continuación hacia el norte y sur en las ciénagas vinculadas con los ríos homónimos y vecinas a ambas ciudades, las cuales se mantuvieron hasta las primeras décadas del siglo XX cuando fueron desecadas para aprovechar los terrenos y las aguas para la agricultura (GAMBIER, Cerro Valdivia..., pág. 9-18).

Esta zona es nombrada como lugar de pasturas y crianza de ganado en varios documentos coloniales (FUENTE Americana..., pág. 6-7; MARTINEZ, Historia económica..., pág. 103). Por otra parte los valles de los ríos Mendoza y San Juan son hasta la actualidad, aun cuando sus superficies están casi enteramente aprovechadas por la agricultura intensiva bajo riego, de alta receptividad ganadera y tienen índices muy altos de rendimiento de carne limpia por animal en los vacunos (más de 2 UG/ha y más de 200 kg/cabeza respectivamente). Lo mismo ocurre con la zona sudeste de la provincia de San Juan (ATLAS de la Actividad Económica de la República Argentina, t. 2, pág. 579 y 586).

En otras zonas de la provincia de San Juan los lugares más aptos para la crianza de ganado en la época colonial eran los sitios de altura como los valles de Gualilán, Calingasta, Pismanta (actual valle de Iglesia), Acequiión y Leoncito, pero especialmente la zona de Valle Fértil al noreste de la provincia, tal como lo señalaba a fines del siglo XVIII un jesuita (FUENTE Americana..., pág. 60 y 120). La zona del Acequiión, sobre la vertiente oriental de la Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza al sur de la ciudad de San Juan, tenía estancias con ganado documentadas desde el siglo XVI, y por ella pasaba el camino de San Juan a Santiago (ANC RA, v. 2146, f. 276), el cual empalmaba con el camino de Aconcagua.

El Marqués de Sobremonte, Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, en un informe al virrey de fines del siglo XVIII también resaltaba la mayor capacidad ganadera de Valle Fértil (Cit. de VERDAGUER, Historia eclesiástica..., t. I, pág. 514). Para fines del siglo XIX (1898) la guía geográfico-militar de San Juan daba un total de 58.607 cabezas de ganado vacuno para toda la provincia, de las cuales casi el 42% se ubicaba en los departamentos de Jáchal, Valle Fértil y La Huerta (GUIA Geográfica Militar..., pág. 84). El entonces departamento de La Huerta correspondía al extremo sudeste de la provincia de

San Juan; actualmente forma parte de los departamentos de Cauce y Valle Fértil.

Desde principios del siglo XVII se documenta la existencia de estancias de ganado en Valle Fértil originarias en mercedes reales otorgadas por distintos gobernadores (ANC RA, v. 674, f. 38 ss). Una de ellas, dada por el gobernador García Ramón en la primera década del ese siglo a Bartasar Cisternas señala expresamente que la misma se otorgaba para crianza de ganados y que esas tierras no eran aprovechables para otra actividad:

"...Merced que practico el señor gobernador don Alonso Garcia Ramon de cinquenta quadras a pedimento de Balthasar de Cisternas enel repartimiento delas tieras dell Valle fertil para crianza deganados, como que para otra cosa es inservible..." (ANC RA, v. 674, f. 3v.).

Es importante tener en cuenta que la zona de Valle Fértil se liga directamente con la región de los llanos riojanos, que hasta la actualidad es la zona ganadera de la provincia de La Rioja (ATLAS Económico de la República Argentina, t. II, pág. 229). Jáchal, por otra parte, está comunicada con la zona del valle del río Guandacol, afluente principal del río Bermejo en territorio riojano, donde en el siglo XVII había estancias con ganado (Cit. de ZAPATER, Cuyo en 1658..., pág. 45).

Llamativamente la zona de Valle Fértil fue desde muy temprano (1604) objeto de interés de importantes vecinos de Mendoza, entre ellos los integrantes del Cabildo, quienes en 1606 fundaron en ella la Villa de San Ramón y contribuyeron posteriormente a su socorro (ACTAS Capitulares de Mendoza, t. I, pág. 301, 361, 366 y 430), aunque ya había estancias y encomiendas de propiedad de vecinos de San Juan; posiblemente este interés se debiera a su condición de zona apta para la cría de ganado y de conexión con los llanos por lo que intentaron tener presencia efectiva en ella.

Actualmente la principal zona ganadera de la provincia de San Juan se ubica al norte y al este, centrándose en el valle de Huaco en Jáchal y en los oasis de La Huerta y Valle Fértil; el oeste sanjuanino, que abarca los departamentos de Iglesia y Calingasta es zona de veranada (ATLAS Económico de la República Argentina, t. II, pág. 242-244). El valle de Huaco, sobre el afluente homónimo del río Bermejo, marca la mayor cercanía y comunicación de la zona del río Bermejo y Valle Fértil con el valle de Jáchal, el cual a su vez se conecta naturalmente con el valle de Iglesia siguiendo la quebrada del río Jáchal hacia el oeste (ATLAS Total de la República Argentina, imagen E-22253-13424).

Durante los siglos XVIII y XIX y parte del actual fue usual el tránsito de ganado desde Valle Fértil y zonas adyacentes por Jáchal e Iglesia hacia Chile. Si bien no se ha encontrado documentado para el siglo XVII fehacientemente, algunos indicios indicarían que también fue realizado en épocas anteriores; uno de estos indicios sería la existencia entre Valle Fértil y Jáchal de marcas ganaderas grabadas en grandes rocas junto con petroglifos indígenas realizados con la misma técnica (GAMBIER, comunicación personal).

En los departamentos occidentales de Iglesia y Calingasta se encuentran los valles preandinos homónimos, así como el de San Guillermo en el extremo noroeste de la provincia; estos valles están determinados por la Precordillera de La Rioja, San Juan y Mendoza por el este y las estribaciones de la Cordillera Frontal por el oeste. Entre esta última y la Cordillera Principal o del Límite, se encuentran los valles interandinos o "veranadas". La zona intermedia y alta de los valles preandinos y toda la parte alta donde se ubican los valles interandinos poseen importantes pasturas naturales estacionales que permiten hasta la actualidad el sostenimiento de gran cantidad de ganado de distintas especies. Las zonas limítrofes de los valles interandinos al sur y de San Guillermo al norte poseen una cantidad importante de pasos cordilleranos de baja altura y fácil acceso que conectan estas zonas ganaderas con distintos valles de Chile conformando una multitud de rutas naturales (GAMBIER, *Secuencia cultural agropecuaria prehispánica...*, pág. 309; GAMBIER *Los valles interandinos o veranadas...*, pág. 3-17).

En consecuencia la comunicación entre las zonas con capacidad ganadera del norte y este de la provincia de San Juan (y aun de la región ganadera de los llanos riojanos por su conexión directa con Valle Fértil) con la región chilena de La Serena es totalmente posible para el tránsito de ganado. Y si bien en los documentos conocidos hasta ahora no existen referencias a tránsito de ganado vacuno a Chile a través de la cordillera sanjuanina para el siglo XVII, llama la atención el hecho de que en 1639 el Cabildo de Santiago aceptara que en la ciudad de La Serena se hiciesen "asientos de sebo" y se señalase la cantidad a recibir (ACTAS del Cabildo de Santiago, t. 31, pág. 399 y 415) lo que indicaría que a esa ciudad chilena llegaba también ganado vacuno destinado a su industrialización que, muy probablemente, pudiera provenir del sector oriental de la cordillera a esa latitud. Quizás el eventual hallazgo de nuevos documentos confirmen esta suposición.

La presencia indígena en el tráfico de ganado

La presencia de indígenas de distinto origen étnico en el tráfico transcordillerano de ganado cuyano y su posterior comercialización en Chile fue de maneras diferentes: actuando como arrieros forzados y criadores o como saqueadores de estancias ganaderas.

En primer lugar los huarpes naturales de los valles cuyanos, especialmente del de Tunuyán (Uco/Jaurúa) eran utilizados como arrieros de ganado. Uno de los casos documentados fue en ocasión de la llevada de ganado desde Uco a Santiago de Chile por Antonio Moyano Cornejo en 1654 debido a que los problemas que se suscitaron en el viaje motivaron la iniciación de un expediente judicial (ESPEJO, La Provincia de Cuyo..., pág. 177-185). En el documento de referencia se afirma que los hermanos Pedro y Antonio Moyano Cornejo habían solicitado y obtenido licencia del corregidor de Cuyo don Martín de Maguna para sacar indios de los pueblos a fin de conducir el ganado, por lo cual se contrataron doce individuos. Sin embargo posteriormente Maguna, en coordinación con los miembros del Cabildo de Mendoza, pretendió impedir el pasaje de los indios a Chile y retirárselos a Moyano Cornejo cuando estaban prontos a realizar el cruce de la cordillera, lo que ocasionó la dispersión de los indígenas, la pérdida de 3.000 cabezas de ganado y la muerte de dos españoles; según las testificaciones aportadas por la acusación los indios fueron azotados y lastimados.

La réplica de Maguna por medio de su defensor señalaba que el corregidor había cumplido con Moyano Cornejo al entregarle los doce indios, pero que lo que no podía permitir era su paso a Chile porque esto implicaba la desnaturalización de los mismos, lo cual estaba prohibido por la Real Audiencia. Debido a esta respuesta los defensores y testigos de Moyano Cornejo presentaron la contra acusación de que el mismo Maguna y aun los propios miembros del Cabildo utilizaban a los indígenas para llevar carretas a Buenos Aires y Tucumán destinadas al comercio de vinos, no obstante las mismas prohibiciones.

El otro caso documentado se refiere a un pedido de don Cristóbal Fernández Pizarro realizado en 1658 en nombre de su hijo para que éste pudiera usar los indígenas de su encomienda en Cuyo para cruzar las vacas que llevaba con destino a Chile y que tenía al pie de la cordillera:

"...digo que el dho mi hijo paso el año pasado adha proVincia [de Cuyo] A rrecoger los Indios queestaban disipados desuenComienda y fuera de Sus Reducciones ysedespacho R^l proVicion para ellos por queal pre^e tiene al piedela cordillera eldho mi hijo Cantidad de bacas ... y parapasar las que tiene

la Cordillera nesecita dealgunos de los Indios de Suen Comienda que Vienen deSu boluntad apasarlas parabolberse aSus Reducciones luego que las pasen y aSisea de Serbir." (ANC RA, v. 3035, f. 182).

Estas acusaciones ponen en evidencia que el empleo de mano de obra aborigen por parte de los comerciantes cuyanos tanto para el traslado de ganado como para el tráfico de carretas a otras regiones era usual aunque ilegal, por lo que excepcionalmente quedaba registrado oficialmente.

Al parecer algunos indígenas capayanes de Valle Fértil fueron también utilizados como criadores y cuidadores de ganado en las estancias de esa zona, llegando a establecerse una forma de especialización en el trabajo. Fundamenta esta suposición el hecho de que aparezca entre ellos ocasionalmente como apellido adquirido la indicación a determinados oficios como *carpintero* y *vaquero* que indudablemente ejercían estos individuos y servían posiblemente de diferenciación de los restantes miembros de su grupo. Así en un documento de 1643 don Jusepe Jufré de Arce, vecino de San Juan, aseguraba poseer la encomienda de los indios sujetos al cacique don Juan Pasiguayao y su sucesor don Pedro Caligua, naturales del pueblo de Las Tumanas en el Valle Fértil, que eran:

"...Geronimo silpian, cassado con mujer e hijos. Juan hijo de tomas baquero y su hermano Lorenzo xpobal Gualcusa, anton sallapay." (ANC RA, v. 1874, f. 12 y 12 v.).

La otra forma en que la actuación de los indígenas se liga con el tráfico de ganado se relaciona con los saqueos a las haciendas del valle de Uco realizados en distintas ocasiones a partir de mediados del siglo XVII por grupos puelches y pehuenches del sur de Mendoza y Neuquén. Estas tuvieron como principal objetivo la apropiación de ganado vacuno (ESPEJO, La provincia de Cuyo invadida por los indios..., pág. 212; ZAPATER, Cuyo en 1658..., pág. 39).

En efecto, en 1658 se produjo la frustrada invasión de indígenas puelches y pehuenches bajo el mando del cacique don Bartolo que fue apresado en las cercanías del río Atuel y las testificaciones del expediente judicial llevado a cabo certifican expresamente que su objetivo era saquear las estancias de Uco y Jaurúa, en especial la que poseía en la zona la Compañía de Jesús (Cit. de CABRERA, Los aborígenes del país de Cuyo, pág. 113-115, 123, 125, 130, 137, 142, 176 y 182).

Según Zapater esta invasión se planeó en coordinación con el gran alzamiento de indios cacanos comandados por el falso inca Bohorques y esto se

puso en evidencia por la detención de una india en Guandacol, al sur de la jurisdicción de La Rioja y en el límite con San Juan, donde Nicolás de Brisela tenía una estancia con ganado. El testimonio de la india permitió saber que la orden dada por Bohorques era recoger todo el ganado de la zona y juntarlo en Guandacol (ZAPATER, Cuyo en 1658..., pág. 36 y 45).

En 1662 se produjo otro avance de pehuenches hacia el valle de Uco con el fin de saquear la estancia de la Compañía de Jesús. Previendo eso el padre Rosales que estaba en ese momento al frente de la viceprovincia jesuítica de Chile, mandó trasladar el ganado de la estancia de Uco a la jurisdicción de San Luis para su resguardo. Pero el cabecilla de la invasión, el indio Juanillo, supo de la maniobra, cambió su rumbo y avanzó hacia San Luis; en su camino asaltó la estancia de Moyano, mató a su hijo y se llevó todo su ganado, así como el de otros españoles y el que los jesuitas habían trasladado allí como protección (ENRICH, Historia de la Compañía de Jesús..., t. I, pág. 682).

Nuevamente en 1666 grupos indígenas identificados como pehuenches asaltaron la estancia jesuita de Uco llegando en el momento en que se herraba el ganado vacuno (proceso necesario para su traslado a pie por la cordillera) por lo que el mismo estaba recogido en potreros y corrales y fue capturado en su totalidad (ENRICH, Historia de la Compañía de Jesús..., t. I, pág. 724).

El destino final del ganado robado por los indígenas en estos avances era muy probablemente su comercialización en Chile, ya que los grupos puelches cruzaban la cordillera anualmente para comerciar en los valles chilenos en forma usual (MICHIELI, Los puelches, pág. 29-30). El mismo cacique don Bartolo, cabecilla de la invasión de 1658, mantenía regulares relaciones de intercambio en la zona chilena de Chillán según lo certifican las testificaciones del juicio seguido en su contra (Cit. de CABRERA, Los aborígenes..., pág. 189 y 215).

La relación del ganado con el ejército y la industria chilena

En la bibliografía histórica cuyana siempre se sostuvo que el escaso tráfico de ganado a Chile documentado para el siglo XVII tenía relación directa con el aporte de suministros al ejército del Arauco. Ya se ha señalado más arriba cómo estas pocas menciones ocultaban una realidad más amplia que significaba un tráfico más intenso y no siempre vinculado con los suministros para el ejército.

El análisis de las obras de historiadores chilenos que tratan exhaustivamente sobre la organización y actuación del ejército de Chile en el siglo XVII permite aclarar mucho más este tema.

Según A. Jara a fines del siglo XVI, y después del fracaso del sistema bélico sostenido por los encomenderos, se creó un ejército estatal permanente conformado por 2.000 soldados españoles más los auxiliares individuales. Este ejército estaba enteramente pagado con fondos públicos provenientes del "real situado" que constituía un presupuesto de guerra concreto y que se entregaba principalmente en ropas de vestir. El resto del sustento de los integrantes del ejército se hacía por medio de la "maloca" para la obtención de determinado botín que se arrebató a indios vencidos en la guerra y que consistía en ganados y productos agrícolas y en mayor medida en la toma de esclavos indios que se comercializaban con un gran rendimiento (100 pesos por los varones y más de 200 pesos por las mujeres y jóvenes) (JARA, Guerra y sociedad..., pág. 37, 116, 129-130, 145-147 y 168).

Es indudable entonces que no era necesario destinar tanta cantidad de ganado anualmente para el ejército como se suponía anteriormente ya que éste contaba con sólo 2.000 soldados que eran surtidos inicialmente con el real situado y obtenían posteriormente como forma de estipendio el derecho a apropiarse como botín de guerra de, especialmente, ganado y esclavos indios. La confirmación de esta afirmación la aporta R. Mellafe quien señala que "el ejército permanente consumía anualmente entre 5.000 y 8.000 fanegas de trigo y entre 2.500 a 3.000 cabezas de ganado mayor, aunque muchas veces estas cifras se vieron abultadas por negocios de los proveedores y aun de los propios gobernadores" (MELLAFE, Latifundio y poder rural..., pág. 94, nota al pie).

Habiendo observado fehacientemente que el ganado cuyano no era esencialmente necesario para el sostenimiento del ejército del Arauco queda por responder al interrogante de para qué entonces se realizaba el constante tráfico transcordillerano. La respuesta parece encontrarse en el desarrollo industrial de derivados del ganado vacuno chileno de ese siglo que permitió sustentar a las ciudades de Santiago y La Serena con la venta de los mismos en el Perú (JARA, Guerra y sociedad..., pág. 36; MELLAFE, Historia social..., pág. 272-274).

Esta industria, cada vez más importante, produjo hacia mediados del siglo XVII una disminución notoria del ganado en la zona central de Chile y la consiguiente necesidad de conseguirlo de otras regiones del reino. Como el sur, la mejor zona ganadera de Chile, estaba imposibilitada por la guerra, la solución fue la compra de ganado de la provincia de Cuyo, a la cual también accedía

ganado de zonas vecinas mucho más favorables como los llanos riojanos y la pampa, donde el precio por cabeza era mucho más bajo que en Chile.

Esta circunstancia favorecía el comercio trasandino de ganado al cual se abocaron productores e intermediarios cuyanos posibilitando la entrada de recursos monetarios a la región. Esta ventaja también fue aprovechada por los grupos indígenas del sur de Mendoza y Neuquén, identificados como puelches y pehuenches y vinculados estrechamente con los grupos aborígenes chilenos meridionales, quienes saqueaban periódicamente las estancias de la vertiente oriental de la cordillera para, seguramente, comerciar después el ganado en Chile.

Conclusiones

El mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de Cuyo después de 1630 se hace evidente por la falta de reclamos de los vecinos de las ciudades de Mendoza y San Juan comunes en los años anteriores. Las causas de este mejoramiento no parecen haber sido el alquiler de mano de obra indígena ni la venta de vinos y aguardientes ya que estos recursos no presentaron grandes variantes con respecto a años anteriores. En cambio sí parece haber tenido suma importancia el comercio transcordillerano de ganado vacuno en este cambio de situación.

A partir de 1640 la explotación de ganado vacuno en Chile por la industrialización de productos derivados destinados a la exportación fue de tal magnitud que motivó la disminución de los animales en la zona central de Chile y la necesidad de adquirirlo en otras regiones del reino. Se comenzó entonces a comprarlo a los productores e intermediarios de Cuyo que lo proveyeron de sus propias estancias, de zonas vecinas con alta capacidad productiva e incluso ocasionalmente de la zona pampeana, utilizando oportunamente mano de obra indígena. Esto proporcionó una nueva entrada de recursos monetarios a Cuyo que permiten justificar el mejoramiento socioeconómico observado.

Por otra parte este comercio produjo también la iniciación de los periódicos asaltos a estancias ganaderas de Cuyo por parte de grupos indígenas aliados cuya finalidad posiblemente también era su comercialización en Chile.

El tráfico ganadero entre Cuyo y Chile en el siglo XVII estuvo siempre oficialmente silenciado, seguramente debido a la intención de soslayar el pago de impuestos. Este silenciamiento en la documentación oficial permitió que durante mucho tiempo se pensara erróneamente que éste fue mucho menos significativo

y que se debió solamente a la necesidad de suministros para el ejército estatal de la guerra del Arauco. Por otra parte se supuso también que el ganado destinado a la floreciente industria chilena provenía en su totalidad de la zona central de Chile y no se tuvo en cuenta el aporte de ganado cuyano a la economía chilena.

ABREVIATURAS

AHA SJ: *Archivo Histórico y Administrativo de San Juan.*
ANC CG: *Archivo Nacional de Chile, Fondo Capitanía General.*
ANC Mapoteca: *Archivo Nacional de Chile, Mapoteca.*
ANC MV: *Archivo Nacional de Chile, Fondo Morla Vicuña.*
ANC RA: *Archivo Nacional de Chile, Fondo Real Audiencia.*

BIBLIOGRAFIA

- ACEVEDO, Edberto Oscar. *Documentación histórica relativa a Cuyo existente en el Archivo (y Biblioteca) Nacional de Santiago de Chile.* Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1963.
- ACTAS Capitulares de Mendoza; 1566 a 1609. t. I. Introd. de J. Draghi Lucero. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1945.
- ACTAS Capitulares de Mendoza, t. II. Mendoza, Junta de Estudios Históricos de Mendoza, 1961.
- ACTAS del Cabildo de Santiago. (En: Colección de Historiadores de Chile y de Documentos Relativos a la Historia Nacional, t. 31 ss. Santiago de Chile, 1905...).
- ATLAS de la Actividad Económica de la República Argentina. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984. 3 v.
- ATLAS Económico de la República Argentina. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983. 2 v.
- ATLAS Total de la República Argentina. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1981.
- BARCIA, Roque. *Diccionario general etimológico de la lengua española.* Buenos Aires, Anaconda, c. 1945. 5 v.
- BIBAR, Gerónimo de. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile.* Edición facsimilar. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico "José T. Medina", 1966.
- CABRERA, Pablo. *Los aborígenes del país de Cuyo.* Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1929. (Apéndice I: Una invasión de indios a algunas de las estancias australes de la jurisdicción de Mendoza; año 1658).

- CANALS FRAU, Salvador. *Etnología de los huarpes. Una síntesis*. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana. t. VII. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras UNC, 1946. 9-147).
- CANALS FRAU, Salvador. *Los huarpes y sus doctrinas, un documento*. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, t. VI. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras UNC, 1945).
- COLECCION de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Santiago de Chile, J.T. Medina, 1880...).
- COLECCION de Documentos Inéditos para la Historia de Chile. Segunda Serie. Santiago, Fondo Histórico y Bibliográfico "José T. Medina", 1956-1982. 7 v.
- DAUS, Federico. *Geografía y unidad argentina*. Buenos Aires, Nova, 1957.
- DOCUMENTOS para la Historia Argentina, t. XIX y XX: Cartas Annuas de la Pcia. del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1637). Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1927/29.
- DRAGHI LUCERO, Juan. *Revelaciones documentales sobre la economía cuyana durante la época colonial*. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos, t. XVI. Mendoza, 1940).
- ENRICH, Francisco. *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*. Barcelona, Francisco Rosal, 1891. 2 v.
- ESPEJO, Juan Luis. *La Provincia de Cuyo del reino de Chile*. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico "J.T. Medina", 1954. 2 v.
- ESPEJO, Juan Luis. *La provincia de Cuyo invadida por los indios en 1658*. (En: Revista de Historia de Geografía, t. VI. Santiago, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, 1913).
- FUENTE Americana de la Historia Argentina. Descripción de la provincia de Cuyo. Cartas de los jesuitas mendocinos. Introd. y notas de J. Draghi Lucero. Mendoza, Junta de Estudios Históricos, s.f.
- GAMBIER, Mariano. *Cerro Valdivia: los más antiguos cazadores y su paleomedio en el valle del río San Juan*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1991.
- GAMBIER, Mariano. *Secuencia cultural agropecuaria prehispánica en los valles preandinos de San Juan*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1992. (Publicaciones 18).
- GAMBIER, Mariano. *Los valles interandinos o veranadas de la alta cordillera de San Juan y sus ocupantes: los pastores chilenos*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1986. (Publicaciones 15).
- GAMBIER, Mariano y Catalina Teresa MICHIELI. *Formas de dominación incaica en la provincia de San Juan, Argentina*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1992. (Publicaciones 19).
- GUIA Geográfica Militar de la Provincia de San Juan. Buenos Aires, Instituto Geográfico Militar, 1902.

- HARDOY, Jorge E. *Escalas y funciones urbanas en América Hispánica hacia el año 1600. Primeras conclusiones.* (En: Actas y Memorias. XXXVII Congreso Internacional de Americanistas. t. I, 171-208. Buenos Aires, 1968).
- JARA, Alvaro. *Guerra y sociedad en Chile y otros temas afines.* 4.ed. Santiago de Chile, Universitaria, 1987.
- KONETZKE, Richard. *América Latina. II. La época colonial.* Madrid, Siglo XXI, 1971.
- LEVILLIER, Roberto. *Guerras y conquistas en Tucumán y Cuyo (1554-1574).* Buenos Aires, Porter, 1945.
- LIZARRAGA, Reginaldo de. *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de La Plata y Chile.* Buenos Aires, Librería La Facultad, 1916. 2 v.
- MARIÑO DE LOVERA, Pedro. *Crónica del reino de Chile.* (En: Colección de Historiadores de Chile, t. VI. Santiago de Chile, 1865).
- MARQUEZ MIRANDA, Fernando. *Los textos Millcayac del Padre Luis de Valdivia (con un vocabulario español-allentiac-millcayac).* (En: Revista del Museo de La Plata (nueva serie), t. II, sección antropología. La Plata, 1943. 61-223).
- MARTINEZ, Pedro Santos. *Historia económica de Mendoza durante el virreinato (1776-1810).* Madrid, Universidad Nacional de Cuyo - Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1961.
- MAURIN NAVARRO, Emilio. *Contribución al estudio de la historia de la vitivinicultura argentina (Producción, industria y comercio en San Juan, desde su fundación hasta principios del siglo XX).* 2.ed. San Juan, Sanjuanina, 1967.
- MELLAFE, Rolando. *Historia social de Chile y América: sugerencias y aproximaciones.* Santiago de Chile, Universitaria, 1986.
- MELLAFE, Rolando. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas.* 2.ed. Santiago de Chile, Universitaria, 1984.
- MELLAFE, Rolando. *Latifundio y poder rural en Chile de los siglos XVII y XVIII.* (En: Cuadernos de Historia, 1. Santiago, Universidad de Chile, 1981. 87-110).
- METRAUX, Alfred. *Contribución a la etnografía y arqueología de Mendoza.* (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. VI, n. 15-16. Mendoza, 1937. 1-66).
- MICHIELI, Catalina Teresa. *Contribución al esclarecimiento de la primitiva historia de San Luis: el viaje de Francisco de Villagra.* (En: Presencia Sanluisenseña, n° 19. San Luis, Dirección de Cultura, 1979).
- MICHIELI, Catalina Teresa. *Cuyo en la protohistoria.* (En: I Encuentro Cultural Cuyano. Conclusiones, conferencias y trabajos. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1991).

- MICHIELI, Catalina Teresa. *El despoblamiento indígena y la situación de las ciudades de Cuyo a principios del siglo XVII: dos nuevos documentos*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1988. (Publicaciones 16).
- MICHIELI, Catalina Teresa. *Los huarpes protohistóricos*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1983.
- MICHIELI, Catalina Teresa. *Millcayac y allentiac: los dialectos del idioma huarpe*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1990. (Publicaciones 17).
- MICHIELI, Catalina Teresa. *Los puelches*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1978. (Publicaciones 4).
- MICHIELI, Catalina Teresa. *La región de Cuyo y sus naturales a través de la crónica de Gerónimo de Bibar y su confrontación con otras fuentes*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1984. (Publicaciones 10).
- MICHIELI, Catalina Teresa. *Tráfico transcordillerano de ganado y la acción de los indígenas cuyanos en el siglo XVII*. San Juan, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo UNSJ, 1992. (Publicaciones 19).
- OVALLE, Alonso de. *Histórica relación del Reyno de Chile*. Santiago de Chile, Instituto de Literatura Chilena, 1969.
- PLANELLA, María Teresa. *La propiedad territorial indígena en la cuenca de Rancagua a fines del siglo XVI y comienzos del XVII*. (Tesis de Maestría, Universidad de Chile). Santiago de Chile, 1988.
- REAL Academia Española. *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*. Madrid, Espasa Calpe, 1983.
- ROSALES, Diego de. *Historia General de el Reyno de Chile, Flandes Indiano*. Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1878.
- SARMIENTO, Domingo Faustino. *Recuerdos de Provincia*. 3.ed. Buenos Aires, Sopena, 1944.
- SEPULVEDA, Sergio. *Otro aspecto del tráfico colonial con la provincia de Cuyo*. (En: Revista de Informaciones Geográficas, a. IX, Santiago, Universidad de Chile, 1961).
- SUAREZ DE FIGUEROA, Cristóbal. *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*. (En: Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza, t. VIII. Mendoza, 1937).
- TECHO, Nicolás del. *Historia de la Provincia del Paraguay, de la Compañía de Jesús*. Madrid, A. de Uribe y Cía., 1897.
- TORRE REVELLO, José. *Adición a la relación descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires existentes en el Archivo General de Indias*. (En: Publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas, n° XXXVIII. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras UBA, 1927).

- VALDIVIA, Luis de. *Lengua allentiac*. (En: Anales del Instituto de Etnografía Americana, t. I. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras UNC, 1940).
- VALDIVIA, Pedro de. *Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*. Ed. facsimilar. Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico "José T. Medina", 1953.
- VERDAGUER, José Aníbal. *Historia eclesiástica de Cuyo*. Milano, Premiata Scuola Tipografica Salesiana, 1931. 2 v.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Historia de Valparaíso*. (En: Obras completas, v. VIII (t. I y II). Santiago, Universidad de Chile, 1936).
- VIDELA, Horacio. *Historia de San Juan*. t. I. Buenos Aires, Academia del Plata, 1962.
- ZAPATER, Horacio. *Cuyo, en 1658. Amenaza de asalto de tribus indígenas aliadas*. (En: Encuentro de Etnohistoriadores. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1988. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, 1. 34-52).

INDICE

Prólogo	3
Sobre las denominaciones indígenas de Cuyo	5
El nombre de la región	5
El nombre de los valles	7
El nombre de los ríos	11
Causas y modalidad de la conquista española en Cuyo	15
Descubrimiento y primeros contactos hispano-indígenas	15
<i>El motivo de la conquista de Cuyo</i>	15
<i>El viaje de Francisco de Villagra</i>	17
<i>La frustrada primera población</i>	26
<i>La concreción de la instalación hispana en Cuyo</i>	28
Consecuencias de la conquista	36
El emplazamiento de las primeras ciudades de Cuyo y su relación con la infraestructura indígena	45
La concentración de población indígena	45
La infraestructura básica inicial	46
La ubicación de la población aborigen	51
Conclusiones	51
El despoblamiento indígena y la situación de las ciudades de Cuyo a principios del siglo XVII	53
Dos nuevos documentos	55
El despoblamiento indígena	56
La situación de las ciudades	59
La legislación y la actuación de los gobernadores	62
Conclusiones	64
Apéndice documental	67
Tráfico transcordillerano de ganado y la acción de los indígenas cuyanos en el siglo XVII	71
La venta de ganado cuyano en Chile	73
Los lugares de origen del ganado y las rutas cordilleranas	80
La presencia indígena en el tráfico de ganado	86
La relación del ganado con el ejército y la industria chilena	88
Conclusiones	90
Abreviaturas y Bibliografía	93